

La Dimensión Urbana de la Migración Venezolana en Lima
Metropolitana: Vivienda, Trayectorias Residenciales y Procesos de
Segregación

**INFORME FINAL
(PM14-A2/2022-1)**

**OMAR PEREYRA
ANDRÉS DEVOTO
ERICK LAU**

05 DE OCTUBRE DEL 2022

Con el apoyo de:



UNIÓN EUROPEA



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Autores:

Omar Pereyra
Andrés Devoto
Erick Lau

Administración del proyecto:

Miguel Ángel Santiváñez.

Equipo de entrevistadores:

Alejandra Carrasco
Karla Carrillo
Pietro Chiri
Paula Maricevich
Jonathan Noguera
Alvin Sairitupac
Carlos Sánchez
Diego Vivas

Cartografía:

Daniel Montes

Fotografías:

Freddy Rodríguez

INTRODUCCION

La migración venezolana es definitivamente uno de los fenómenos más importantes para la sociedad peruana en el presente siglo. Perú es actualmente el segundo país del mundo con mayor presencia de esta población, pero Lima Metropolitana es la primera ciudad del continente, y del mundo, con mayor presencia de la misma. Lima actualmente bordea los 10 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente 1.1 millones son migrantes venezolanos (*El Peruano*, 24 de junio 2022). Tanto cuantitativa como cualitativamente, esta es una transformación más que significativa para el Perú, para las principales ciudades del país, y particularmente para Lima.

La presencia venezolana generó una respuesta importante en la agenda de los círculos de aquellos que generan políticas y de la comunidad académica que se concentró en algunos de sus problemas, como su gobernanza (Arón 2019; Freier y Castillo 2020), su acceso diferencial a los servicios públicos (salud, educación) (Mendoza y Miranda 2019; Ticona 2021; Arroyo et al 2022), su discriminación en el mercado laboral y en la vida cotidiana (Vera y Jiménez 2020; Koechlin, Eguren y Estrada 2021; OIT y PNUD 2021), y más recientemente en el auge de la xenofobia hacia los mismos tanto en medios de comunicación como en los espacios públicos (OIM y Ministerio Público 2022; Koechlin et al 2021). Por otro lado, también se han abordado sus contribuciones y potenciales impactos en la economía peruana (CAVENPE y KAS 2020). Sin embargo, la migración internacional no ha generado mayor atención entre los estudiosos de la ciudad.

Este proyecto de investigación busca contribuir a llenar este vacío al concentrarse en dos problemáticas relacionadas a la dimensión urbana de la migración: la vivienda de alquiler y segregación espacial de los migrantes. Precisamente, la literatura sobre segregación residencial y geografía de oportunidades señala que mucho de lo que somos, de lo que nos pasa, y de lo que podemos hacer, se explica por el lugar donde vivimos. Vivienda y lugar de residencia tienen entonces una relación profunda con la vulnerabilidad e integración socio-económica de migrantes en espacios urbanos.

Partimos de la constatación que la mayor parte de los y las migrantes venezolanos/as en Lima alquilan vivienda (aproximadamente el 80% de acuerdo a datos

de la ENPOVE del 2018) y residen en lugares segregados (de nivel socio-económico bajo y medio-bajo, de acuerdo a las definiciones de INEI), sea en la zona central de Lima o en sus periferias. Esta situación es problemática por dos motivos:

Primero, la vivienda de alquiler, generalmente en el mercado informal, tiene una tendencia fuerte al hacinamiento, la tugurización y malas condiciones de vida (García 2020). Suele ser un tipo de vivienda en donde, por no contar con documentación de sustento (i.e., un contrato escrito), por no encontrarse sus acuerdos guiados por las prácticas tradicionales del mercado formal (casi nula regulación en casos de arrendamiento para vivienda) y, en el caso de migrantes, por su situación de desventaja y vulnerabilidad, genera que esta población tenga que enfrentar costos altos, discriminación, arbitrariedades y posiblemente desalojos ilegales. En contexto de pandemia, considerando que la población venezolana suele tener empleos también informales (principalmente en los sectores servicios y construcción), es posible que esta situación se haya recrudecido. En este sentido, la vivienda para la población migrante, a pesar de encontrarse en zonas consolidadas de la ciudad, supone una forma particular de vulnerabilidad por sus malas condiciones, además de costos altos y baja o nula seguridad en la tenencia.

Segundo, la vivienda no solo significa el lugar de alojamiento. El problema de la vivienda supone también el lugar o vecindario donde se encuentra la misma. Los vecindarios o distintos lugares de la ciudad ofrecen también oportunidades y problemas asociados a los mismos. Por ello, llama la atención el hecho que parte importante de la población venezolana resida en barrios centrales y periféricos segregados. La motivación por vivir en estos espacios puede variar, pudiendo generar ventajas (como la facilidad de contar con redes de apoyo, o la cercanía a determinados lugares de trabajo) o desventajas (como la distancia o desconexión otras oportunidades de trabajo, distancia a mejores escuelas, criminalidad, estigmatización). Sin embargo, a mediano y largo plazo, el ubicarse en lugares segregados supone una restricción a las oportunidades de movilidad social y de contacto e integración con las clases medias y altas de la sociedad receptora.

Ante la falta de bases de datos e investigación sobre estos temas, esta investigación es de naturaleza exploratoria. Nos preguntamos por las trayectorias residenciales de migrantes venezolanos en Lima, concentrándonos específicamente en qué problemas encuentran, qué recursos movilizan para enfrentar sus problemas de vivienda, así como qué priorizan y qué evitan al escoger determinados viviendas y

barrios. Contestar estas preguntas permite no solo comprender mejor la problemática de la vivienda de los migrantes, sino que nos permitirá comprender mejor el fenómeno y problema de la vivienda de alquiler en Lima (fenómeno que experimenta un crecimiento exponencial precisamente por la migración venezolana), así como el proceso específico de producción de la segregación para este grupo específico. Nos concentramos en el grupo de migrantes que alquilan vivienda, los cuales son su mayoría. Entendiendo estas trayectorias, podremos detectar dónde existen necesidades o problemas relacionados a la vivienda, sugiriendo la necesidad de políticas para estos puntos.

Proponemos dos hipótesis básicas de partida que nos servirán como una guía respecto a la pregunta sobre su ubicación y concentración en zonas segregadas (centro y periferias) de la ciudad. En primer lugar, la hipótesis que las personas migrantes, independientemente de su capital humano y recursos, son empujados hacia barrios más segregados de la ciudad, junto a los sectores populares (hipótesis de la expulsión a zonas segregadas). En segundo lugar, y como hipótesis contraria, que las personas migrantes, independientemente de su capital humano y recursos, eligen vivir en estos lugares (hipótesis de la elección de zonas segregadas). Si bien el resultado (la segregación residencial) detrás de la hipótesis de la expulsión a zonas segregadas y de la elección de lugares segregados coincide, lo que cambia es la motivación o los factores detrás de estas decisiones: en el caso de la hipótesis de la expulsión, los migrantes preferirían vivir en otros lugares, pero se ven forzados a optar por los lugares segregados; mientras que el caso de la hipótesis elección de lugares segregados, los migrantes, a pesar de tener otras opciones, optan por los espacios segregados.

1. ESTADO DE LA CUESTION

1.1 Lima, urbanización y segregación

Lima ha tenido distintos momentos de crecimiento. Lima fue una ciudad pequeña hasta inicios del siglo XX. Es con las migraciones del interior desde los años 40 que la ciudad cobra dimensiones de metrópolis. Ante estas oleadas de migración, tanto el Estado y Mercado ofrecieron alternativas limitadas de vivienda. La respuesta fue más bien la de proteger la zona sur-este para el crecimiento del mercado formal de vivienda para los sectores medios y altos; a la vez que canalizar la demanda de vivienda de los sectores populares otorgando terrenos hacia las zonas norte, este y sur de la ciudad (Driant 1991). De este modo, en Lima se fue creando un modelo de segregación en donde los sectores medios y altos se ubicaron en zonas progresivamente más alejadas hacia el sur-este, mientras que los sectores populares se ubicaron en algunos bolsones del centro urbano y principalmente en zonas cada vez más distantes hacia el norte, este y sur de la ciudad (Pereyra 2006; 2018). Así, en Perú como en América Latina, la política de otorgar terrenos bajo promesa de entregar títulos a futuro ha sido la principal forma de acceso al suelo (y vivienda) para los sectores populares (Collier 1978; Holland 2017) y, a su vez, el principal mecanismo generador de segregación residencial (Álvarez-Rivadulla 2021; sobre Perú ver Calderón 2005 y Pereyra 2018).

El ingreso al siglo XXI significó un giro importante en el crecimiento urbano. Por un lado, continuó el proceso en el que los sectores populares se ubicaron en lugares cada vez más difíciles de habitar por su distancia o su pendiente (Barreda y Ramírez 2004); pero por otro, el Estado desarrolló una política destinada a sectores medios-bajos (Techo Propio) y medios (Mi Vivienda) para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda a través de bonos y créditos (Benzús 2018). La nueva política de vivienda contribuyó al crecimiento vertical de la ciudad a través de la construcción de edificios de departamentos en sus distritos centrales (Gonzales de Olarte y del Pozo 2012); pero también a mantener la segregación residencial al ubicar los proyectos de Techo Propio en zonas populares del área céntrica y en algunas de las antiguas zonas de expansión informal de la ciudad (en lugares ya no tan periféricos), y los proyectos de Mi Vivienda en los distritos céntricos del casco urbano (Benzús 2018; Pereyra 2018). Lima es entonces una ciudad segregada y de gran extensión, donde los grupos sociales viven apartados unos de otros.

Este crecimiento urbano ha significado también la descentralización de algunas actividades productivas (en algunas villas o zonas industriales) y comerciales (en

algunos mercados y centros comerciales), los cuales han devenido en la formación de algunas centralidades urbanas. Ello no significa que Lima se pueda caracterizar como una ciudad descentralizada. Por un lado, las principales aglomeraciones urbanas (y con ello las oportunidades de empleo) se concentran en el área central de la ciudad, como es el caso del área del Mercado Central, Gamarra, Miraflores o San Miguel. Por otro, las centralidades fuera del centro urbano, como las de las áreas de Independencia, Ciudad de Dios, Ate-Ceres, o Puente Piedra, son medianas o pequeñas y con un poder de atracción de escala más zonal (Vega-Centeno et al 2019). Por ello, Gonzales de Olarte y del Pozo (2012) se refieren a este modelo como un “policentrismo centralizado”. Esta estructura se traduce en dos elementos importantes. Uno primero es que las zonas periféricas populares son principalmente lugares que expulsan población durante el día; es decir, lugares en los que una parte importante de su población tiene que realizar grandes viajes diarios para proveerse de sus medios de vida. Pero por otro, estas centralidades han dinamizado también un mercado de vivienda de alquiler en sus zonas próximas.

El mercado de vivienda de alquiler en Lima es de tamaño limitado. Ello se debe principalmente a que la principal forma de acceso a la vivienda ha sido la política de otorgar terrenos y regularizar la propiedad a futuro (Calderón 2005; Espinoza y Fort 2017). Sin embargo, a medida que algunas centralidades fueron creciendo en distintas zonas de la ciudad, empezaron a desarrollarse incentivos para la aparición de este mercado de alquiler. Al respecto, García (2018), en base a las bases de datos de los censos de 1993 y 2007, señala que el mercado de vivienda de alquiler en Lima se ha desarrollado no en las súper-periferias o en áreas con pendiente pronunciada, sino sobre todo en las áreas cercanas a los mercados o centralidades de Lima y en las zonas con fácil acceso a las mismas (sea a través de la cercanía a avenidas donde circulan las distintas formas de transporte público, o las rutas del Metropolitano o el Tren Eléctrico). Se trata para el autor de personas que priorizan ubicación o acceso a distintos recursos u oportunidades urbanas, pero también que prefieren no asumir el costo de invadir, como el miedo a estafas de los traficantes de terrenos, el tener que cuidar que el lote no sea invadido, el vivir sin servicios básicos, o el costo de la construcción de la vivienda.

Las áreas en donde más se ha expandido el mercado de vivienda de alquiler son algunas de las zonas populares del área central y de antiguo crecimiento informal ya consolidadas de Lima. Se trata principalmente de departamentos o habitaciones que se ubican en segundos o terceros pisos de viviendas auto-construidas, con diversos

materiales, y con diferentes niveles de acceso y calidad de servicios básicos. En muchas oportunidades se trata de habitaciones en viviendas hacinadas y con servicios precarios. Asimismo, se trata principalmente de un mercado informal, sin contratos, pero que funciona con un conjunto de acuerdos sociales (García 2020). Por ejemplo, menciona García, esta vez en base a entrevistas, que muchas veces el dueño del inmueble reside en el primer piso o en la misma vivienda, lo cual genera una proximidad, involucramiento y supervisión constante del mismo en la vida de los inquilinos. Ello genera algunas ventajas para los inquilinos (como el tener concesiones en la fecha de los pagos o la posibilidad de resolver problemas de averías o de convivencia de forma rápida); pero también es un espacio abierto a conflictos con otros inquilinos o con el arrendatario, con un alto nivel de discrecionalidad para el arrendatario y, por supuesto, arbitrariedades. Es a este tipo de vivienda al que se incorpora la mayor parte de los y las migrantes internacionales.

1.2 Migración venezolana en Lima

La migración venezolana es la más grande en los últimos años en América Latina. Perú es el segundo país receptor de esta población y Lima la ciudad con mayor presencia venezolana fuera de dicho país. Actualmente la presencia venezolana en Perú se estima en 1.266.000 personas, de las cuales 1.1 millones se encuentra en Lima (*El Peruano*, 24 de junio 2022). El motivo principal de esta migración es la crisis múltiple por la que atraviesa esta nación, produciendo un desmejoramiento acelerado de las condiciones básicas de vida y de oportunidades para todos sus sectores sociales. Las personas y familias venezolanas hoy en día ven limitadas sus oportunidades más básicas de supervivencia (incluyendo, alimentación y salud) por lo que muchos tienen que huir, mientras que otros dependen de remesas de parte de sus familiares migrantes (Cavagnoud 2021). Esta situación de alta vulnerabilidad, hace que la migración venezolana pueda calificarse como una “migración de supervivencia” (Borios 2021), donde la migración aparece como la única forma de asegurar la propia subsistencia y la de familiares. De este modo –aunque el dato es antiguo— la Enpove del 2018 (INEI 2019) encontró que el 94,7% de los migrantes venezolanos tenían intención de quedarse a vivir en Perú.

Existen diferencias entre los migrantes que llegan a Perú en base a sus recursos, su situación familiar, o sus proyectos de vida; entre ellos migrantes que llegan solos o

migrantes que llegan en familia¹. Aunque la información existente sobre la migración venezolana es antigua –considerando lo nuevo del fenómeno y que la migración ha sido de crecimiento rápido en los últimos años–, es posible afirmar que la situación de los y las migrantes en el Perú y en Lima es altamente vulnerable, siendo su integración en distintas esferas limitada (Berganza y Solorzano 2019). De hecho, pareciera que la posición que acaban ocupando en las esferas del trabajo y vivienda permitiría hablar no solo de una asimilación limitada o en proceso, sino canalizada hacia posiciones inferiores o nichos específicos. Algunos datos más recientes indicarían esta situación ha empeorado desde la crisis generada por la pandemia de la Covid-19.

La mayor parte de la población migrante venezolana experimenta un proceso de “declasamiento” o movilidad social descendente, desde antes de llegar a su país de destino (Pedoni y Mallimaci 2019). En Venezuela, sus recursos para la sobrevivencia se vieron limitados, por lo que muchos tuvieron que dejar sus ocupaciones originales o estudios, así como muchos de sus hábitos de consumo. Tuvieron asimismo que optar por trabajos adicionales para complementar sus ingresos y cubrir los gastos básicos de su canasta familiar. La migración supone la consumación de este proceso.

En el 2018 la Enpove registró que la población migrante contaba con un capital humano bastante alto: un 0,8% contaba con maestrías o doctorados, 37,9% con educación universitaria y un 19,2% con educación técnica. Para el 2020, Equilibrium CenDE encontró que los números eran similares, pues un 3,4% contaban con maestrías o doctorados, el 32,8% con estudios universitarios, y 22,7% con estudios técnicos. Sin embargo, la mayoría (97,1% en el 2017, 95,3% en el 2020) no logró convalidar estos títulos. De este modo, a su ingreso a Perú, muchos se vieron empujados a trabajos manuales para los que estaban sobre-calificados.

¹ Cavagnoud (2021), en base a entrevistas, logró identificar seis tipos típicos de trayectorias de migración: a) migración personal de aventura, en la cual la persona (siempre hombres) sale en búsqueda de opciones personales y sin obligaciones con familiares en Venezuela (no tienen que enviar remesas); b) migración personal de abnegación, en la cual la persona migra con el objetivo explícito de apoyo a distancia a familiares en Venezuela; c) migración personal de exploración, en la cual la persona migra con la intención de enviar remesas a la familia en Venezuela y evaluar y preparar el terreno para traer a su familia; d) migración familiar de reunificación, en donde la persona migra para encontrarse con su pareja, padres o hermanos quienes hicieron la migración de exploración; e) migración del núcleo familiar, donde el núcleo familiar migra en grupo; y f) migración de grupo familiar monoparental, donde mujeres separadas o divorciadas de sus parejas migran con sus hijos, generalmente en condiciones muy precarias. Puede entenderse que estos tipos de migración obedecen a personas con motivaciones o proyectos distintos, con recursos distintos, y estando algunas de estas personas en distintas situaciones de necesidad y vulnerabilidad.

El mercado de trabajo en Perú acogió de forma segregada a la población migrante, concentrándose principalmente en los sectores servicios (56,7%) y comercio (21,5%), manufactura (15%) y construcción (6,5%). La mayoría de estos empleos eran sin contratos (88,5%), por lo que se puede entender que la mayoría de estos eran inestables y se encontraban en el sector informal. Se registró además que un 65% trabajaba más de 50 horas semanales y su ingreso promedio mensual se encontraba hacia los 1.100 soles. Sobre estos ingresos bajos, debe agregarse que un 66,5% de los migrantes enviaban remesas, por lo que se debe entender que muchos sobreviven en Lima con ingresos aún menores.

Al concentrarse en trabajos inestables y en estos sectores, la pandemia golpeó con dureza a este grupo. Así, por ejemplo, poco después del inicio de la pandemia, Equilibrium CenDE reportó que el 43,1% de los y las migrantes habían perdido su empleo y buscaban trabajo. Muchos se reubicaron principalmente en el comercio (ambulatorio o como empleados para mayoristas o minoristas) y en actividades de servicios. Nuevamente se trataba de empleos inestables, muchas veces por cuenta propia, y en donde se ganaba al día. Estas condiciones no solo los expusieron a situaciones de necesidad extrema, sino también al contagio del virus. Se agrega a ello que por su situación migratoria, muchos migrantes no pudieron acceder a los bonos otorgados por el gobierno para afrontar la pandemia en los primeros meses. Santandreu et al. (2021), en una muestra representativa aplicada en Surquillo a inicios del 2021, encontraron por ejemplo altos niveles de reporte de contagio a la Covid-19 en su muestra (aproximadamente el 40%), así como vulnerabilidad laboral (33%), monetaria (10%) y alimentaria (38% se saltaba comida más de una vez a la semana).

La población venezolana en Perú es también víctima de discriminación. Una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos en el 2019 señalaba ya una aptitud negativa hacia la población venezolana, registrando un 73% de peruanos que se manifestaban en contra de la migración. Motivos económicos (considerar que quitan trabajo a los peruanos) y el aumento de la inseguridad y delincuencia se encontraban entre los motivos principales a este rechazo (75% y 67% respectivamente). Se encontraba además que esta opinión negativa era mayor entre los peruanos de niveles socio-económicos C, D y E, y que esta decrecía a medida de peruanos tenían más contacto con migrantes (IEP 2019). Muy probablemente el percibir el encontrarse en una situación de competencia directa con migrantes y el encontrarse en una situación de mayor exposición a la criminalidad explicaría la menor aprobación de los sectores más bajos hacia la migración. Esta situación va más allá de las percepciones, pues la Enpove

registraba ya en el 2018 que un 35,6% de migrantes venezolanos habían padecido situaciones de discriminación, siendo la calle (64,9%), el centro de trabajo (48,1%) y el transporte público (25,6%) los principales lugares donde se tuvieron estas experiencias. La discriminación tiene también dimensiones de género pues en el caso de las mujeres se les imponía etiquetas hiper-sexualizadas que devienen en acoso, así como el funcionamiento de discriminaciones cruzadas si se agregan condiciones de color o identidad LGTQ+ (Freier y Pérez 2021). Más recientemente, desde medios de comunicación, actores políticos y algunas oficinas del Estado, se ha profundizado un discurso que adquiere tintes xenófobos en base a una supuesta asociación entre migración y delincuencia. Ello ha generado algunas propuestas de política que llegan a la discriminación, exclusión y vejación de derechos humanos fundamentales.

La condición vulnerable y segregada de la población migrante también se expresa en la vivienda. Por un lado, el tipo de viviendas en las que residen es principalmente de alquiler (95,7% en 1998). Considerando los tipos de empleo en los que se concentran, debe entenderse que buena parte de la población migrante a Lima habría encontrado lugar de residencia, en primer lugar, el mercado de vivienda de alquiler, sobre todo en el mercado informal. Pero a continuación, con la continua llegada de migrantes, sobre todo los que se emplean en el sector informal de bajos ingresos, habrían contribuido con su demanda a la expansión de este mercado informal. Ello se refleja en el tipo de vivienda a la que acceden, en donde suelen vivir de manera tugurizada: en 1998, según la Enpove, el 41,3% comparte habitación con dos o tres personas, y el 26,6% con cuatro personas o más; mientras que para el 2020 la situación habría recrudescido pues Equilibrium CenDE registra que un 50,3% comparte habitación con dos o tres personas, y un 26,6% con cuatro personas o más. No hay datos que permitan registrar, por ejemplo, con cuántas personas se comparte baño, como es el caso de las habitaciones de hoteles, o las casas divididas en cuartos. Asimismo, Equilibrium CenDE indica que un 50% de los mismos considera encontrarse en situación de riesgo por desalojo, mientras que la Defensoría del Pueblo señaló que el 39% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela declararon un riesgo medio o alto de desalojo durante la emergencia (R4V 2021: 192). Es de suponer que estas condiciones de vivienda hayan contribuido al alto contagio del Covid-19 entre esta población.

Por otro lado, si bien la presencia de migrantes venezolanos aumentó en casi todos los distritos de Lima, se muestra también una tendencia a concentrarse en distritos populares de la zona central de la ciudad y en los distritos periféricos. Para los primeros años de la migración, los datos de la Enpove del 2018 registraban que los principales

distritos de residencia de migrantes venezolanos eran los distritos centrales populares de San Martín de Porres (10,28%) y Cercado (3,41%); distritos centrales de condición socio-económica más alta (aunque con bolsones de pobreza) como Santiago de Surco (7,70%) y San Miguel (5,31%); distritos periféricos mesocráticos (también con bolsones de pobreza) como Los Olivos (7,07%), Comas (5,06%), Chorrillos (5,23%), San Juan de Lurigancho (5,78%); y distritos más pobres y periféricos como San Juan de Miraflores (4,61%). Para el 2020, la presencia de migrantes creció en términos absolutos para casi todos los distritos de Lima; pero en términos relativos creció principalmente en los distritos centrales populares como San Martín de Porres (10,47%), Cercado (8,31%), y el Callao (4,82%); distritos periféricos mesocráticos (con bolsones de pobreza) como San Juan de Lurigancho (6,41%), Chorrillos (5,69%), Ate (5,14%); o distritos populares periféricos como San Juan de Miraflores (5,42%), Villa El Salvador (2,71%) o Villa María del Triunfo (2,05%). Distritos más pudientes como Santiago de Surco, San Miguel o Magdalena del Mar muestran más bien una disminución de la presencia migrante en términos relativos. Es decir, habría elementos para pensar en un proceso de concentración o segregación de la población migrante en espacios de los sectores populares, sea en las zonas centrales o periféricas (consolidadas) de Lima.

Este patrón de segregación hacia zonas centrales y periféricas llama la atención pues, independientemente de si es inducida o voluntaria, la investigación urbana detecta que, en América Latina al igual que en otros lugares del mundo, la segregación residencial tiene un efecto negativo en el empleo y el tiempo de búsqueda de empleo (Flores et al. 2013), en la calidad educativa (Katzman 2007); la reducción del capital social (Katzman 2001), en tener redes sociales más pequeñas y concentradas en los lugares de residencia (Marques 2012), estigmatización (Caldeira 2001; Auyero 1999; pero ver Sabatini y Salcedo 2007) y mayor exposición a la violencia (Auyero 1999). La segregación en espacios pobres, a pesar de generar algunas ventajas a algunas personas (cercanía a algunos puestos de trabajo o a algunas redes sociales, por ejemplo), es también un problema que en suma afecta las oportunidades de vida de los actores y su integración o participación plena en la sociedad.

El estudio de la dimensión urbana de la migración brinda la posibilidad de comprender mejor nuestras políticas de vivienda, particularmente la vivienda de alquiler, tema dejado de lado entre quienes estudian la ciudad (pero ver García 2018; 2020). Asimismo, el estudio de la segregación residencial de los migrantes llena también un vacío en los conocimientos sobre el tema. La literatura sobre segregación en Perú es principalmente descriptiva, concentrándose en la medición del fenómeno y sus cambios

en el tiempo (Pereyra 2006, 2018; Fernández de Córdova et al 2021). Este proyecto de investigación permitirá comprender los mecanismos que llevan a un grupo a ser segregado, así como el papel de las políticas (o falta de las mismas) en la producción de este fenómeno². Diseñar políticas para reducir la segregación residencial y para evitar que las personas caigan en estos espacios es en definitiva una prioridad pensando mejorar sus oportunidades de vida e integración social.

² Por ejemplo, si bien se sabe que la discriminación tiene un efecto en la empleabilidad y en el ingreso de las personas migrantes, no está claro si tiene un efecto (directo o indirecto) en el mercado de vivienda, sea aumentándoles selectivamente los costos, generando procesos de selección que les resulten desventajosos, o haciéndoles más propensos a arbitrariedades de parte de arrendatarios.

2. MARCO TEORICO

El *espacio urbano* se puede entender como una gran cantidad de lugares conectados a recursos y oportunidades, pero también a problemas y desventajas. Por ello, se puede hablar de una “estratificación de lugares” (Logan y Molotch 1986), es decir, existen lugares que son más deseables que otros, generando una competencia por los mismos. En esta competencia por los lugares, los distintos actores buscan las mejores ubicaciones para satisfacer sus necesidades, llevar a cabo proyectos de vida y proyectos familiares pensando en las próximas generaciones. Claro está, en este mundo de la competencia por lugares, no todos tienen los mismos recursos para acceder a los lugares que desearan, las mismas formas de uso de los mismos (como valor de uso, uso mercantil, especulación, etc.), o incluso los mismos proyectos de movilidad social. Por ello, existen personas o grupos que pueden tomar decisiones con mayor libertad, otros que toman decisiones con mayores restricciones, y hay otros que simplemente no se encuentran en condiciones de tomar decisiones o son expulsados de lugares. Entender los distintos proyectos de los actores urbanos, sus formas de evaluar, los recursos con los que cuentan, y las restricciones que encuentran para desplegar estos proyectos resulta central para comprender no solo la forma de la ciudad, sino también su dinámica y transformación.

La concentración de grupos sociales en un área urbana formando lugares socialmente homogéneos, da lugar al fenómeno de la *segregación residencial* o espacial. No es mucho lo que se ha estudiado en Lima sobre segregación residencial. Por ejemplo, existen estudios que se han concentrado en su medición. Sabemos que Lima, al igual que otras ciudades de América Latina, es una ciudad con segregación residencial moderada en comparación a las ciudades del norte: existen áreas segregadas de riqueza (al sur-este), áreas segregadas de pobreza (en las periferias de la ciudad), pero también zonas heterogéneas en el área central (Pereyra 2006, 2018; Fernández de Córdova et al 2021).

No sabemos mucho sobre los efectos de la segregación residencial en Lima; aunque sí hay investigación sobre ello en América Latina. Metodológicamente, ha sido un reto especificar qué efectos son consecuencia estrictamente de variables individuales (ser pobre, tener nivel educativo bajo, ser de determinado sexo, o pertenecer a un grupo racial), de variables ecológicas (características del barrio, entre ellas la segregación residencial), o la combinación de ambas. Sabemos, sin embargo, que para los más pobres la segregación residencial tiene un efecto en el acceso al

empleo y el tiempo de búsqueda de empleo (Flores et al. 2013), en la calidad educativa (Katzman y Retamoso 2007); en la reducción del capital social (Katzman 2001), en tener redes sociales más pequeñas y concentradas en los lugares de residencia (Marques 2012), estigmatización (Caldeira 2001; Auyero 1999; pero ver Sabatini y Salcedo 2007) y mayor exposición a la violencia (Auyero 1999). Por ello, diseñar políticas para reducir la segregación residencial y para evitar que las personas caigan en estos espacios es en definitiva una prioridad pensando mejorar sus oportunidades de vida, movilidad social e integración social.

De modo general, en Lima sabemos poco sobre cómo se produce la segregación. Sabemos sin embargo que en América Latina el principal mecanismo generador de segregación para los sectores populares ha sido la política de tolerar o fomentar invasiones y/u otorgar terrenos en las periferias bajo la promesa de formalizarlos (Collier 1978; Calderón 2005; Holland 2018). Otras políticas del Estado han contribuido a aumentar la segregación de los sectores más pobres; por ejemplo, el ubicar vivienda social justamente en áreas pobres de la ciudad (Sabatini et. al. 2013), el invertir o “beautificar” algunos barrios (principalmente los centros históricos) expulsando a sectores populares (Rolnick 2017), o el promover vivienda subsidiada por el Estado para los sectores medios y altos precisamente en zonas de renta alta (Bensús 2018). Un gran vacío en lo referente a la producción de la segregación tiene que ver con las decisiones residenciales individuales, en donde las personas (sea con subsidios, préstamos o créditos, o con recursos propios) toman decisiones para acercarse a otras personas similares y separándose de otros grupos sociales.

La migración internacional representa un caso particular respecto a la segregación residencial. Desde los antiguos estudios de la Escuela de Chicago (inicios del siglo XX), se encontraba que era común que los grupos migrantes se aglomeren en barrios étnicos (pequeña Italia, nueva Amsterdam, barrio chino, entre otros) en las zonas centrales de la ciudad, o lo que llamaban la “zona de transición” (Burgess 1925). Con la idea de “zona de transición”, el modelo de Chicago proponía precisamente que los individuos y grupos migrantes tenían una trayectoria de “asimilación” en la sociedad receptora, en donde inicialmente estos se auto-segregaban, pero que progresivamente iban incursionando y asimilándose al idioma, cultura e instituciones de la sociedad receptora.

Desde este punto de vista, tiene sentido que los migrantes, dentro de su propio proyecto personal de migración, vean ventajas en el ubicarse en estos enclaves urbanos a pesar de los costos altos del mercado de alquiler y las malas condiciones de sus

viviendas (desde sus materiales, su hacinamiento, su tugurización, y el estar ubicadas en lugares de alta densidad, con tráfico, con mediana o alta criminalidad). Los migrantes no solo estaban dispuestos a asumir estas condiciones en su momento de llegada, sino que además encontraban que estos lugares tenían ventajas, como su cercanía a los lugares de trabajo (principalmente industrias), acceso a recursos propios de su comunidad migrante (insumos para sus prácticas culturales, conexiones con los lugares de origen, lengua, cultura) y principalmente el acceso a redes de ayuda con parientes, vecinos y paisanos. En este sentido, la auto-segregación de los migrantes tiene, desde su propia perspectiva, una lógica y ventajas importantes. De modo similar, en América Latina se encuentra que los migrantes internacionales tienden a ubicarse precisamente en viviendas de alquiler, precarias y en condiciones de allegamiento y hacinamiento (Marcos y Mera 2018; Roessler et al. 2020). Más aún, personas migrantes optan por viviendas hacinadas junto a familiares y amigos como forma de compartir y reducir gastos, así como para mantener redes sociales y capital social (Margarit et al. 2022).

El modelo funciona bien en la medida en que los distintos grupos entran en procesos de movilidad social ascendente y movilidad residencial. Sin embargo, mientras el modelo de asimilación funciona para algunos grupos (Alba y Nee 1997), para otros se encuentra que existen techos o barreras en su proceso de movilidad social, o que en todo caso se asimilan a los grupos excluidos de la sociedad receptora. Se habla entonces de “asimilación segmentada” (Portes y Zhou 1993; Zhou 1997) o con restricciones y límites que se aplican a grupos específicos. Elementos como las marcas raciales, el momento de la migración, o que la sociedad receptora haya tenido una política de apertura o cierre respecto a distintos grupos migrantes, juegan un papel central en el destino de los mismos a mediano y largo plazo. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, se encuentra que los migrantes blancos que llegaron a inicios del siglo XX, en contexto de industrialización y de una política abierta a la migración (holandeses, polacos, alemanes, e incluso irlandeses e italianos) se han asimilado a la sociedad blanca receptora. Ello no ha sido el caso de los grupos migrantes negros más recientes (haitianos, jamaquinos, entre otros), quienes se asimilan a la sociedad negra y con ello a bolsones de empleo precario y marginación. El destino de los distintos grupos asiáticos (chinos, japoneses, filipinos, vietnamitas) y latinos (cubanos, mejicanos, dominicanos, entre otros) ha sido muy variado e incluso se mantienen como un grupo o sociedad aparte, pero siempre subordinado, al de la sociedad receptora.

La investigación en Europa ha tenido un acercamiento más comparativo entre países (a diferencia de Estados Unidos que mantiene una tradición más centrada en su

propio caso). Ha hecho más énfasis en el papel del Estado y los modelos de bienestar existentes en los distintos países receptores, los cuales dan distinta forma a los modelos de asentamiento de los migrantes (Musterd et al. 1998). Arbaci (2007), por ejemplo, encuentra que el papel del Estado —sea por la disponibilidad de vivienda pública, los subsidios de vivienda, o dando forma al mercado de alquiler— es central para entender los distintos niveles de segregación de los grupos migrantes, así como para entender diferencias entre grupos de migrantes en una misma ciudad. Esta observación es importante, pues sugiere que toca observar las distintas formas y momentos en que el Estado y sus políticas (o falta de ellas) influyen particularmente en las oportunidades de los migrantes venezolanos (obtención de documentos, permisos de trabajo, acceso a derechos y beneficios básicos) y en el mercado de vivienda de alquiler en donde reside la mayoría de esta población.

En las ciudades latinoamericanas, el rol de la *vivienda de alquiler* como medio de acceso al techo ha sido marginal y, en general, un espacio donde el Estado ha preferido no intervenir. Como mencionamos, a medida que algunas de las barriadas fueron consolidándose y quedando en áreas centrales y deseables de la ciudad, fue apareciendo un mercado informal de alquiler en cuartos tukurizados y azoteas (Abramo 2012; para el caso peruano ver García 2018 y 2020). La vivienda de alquiler es, en su mayor parte, de costo alto, con tendencia a la tukurización, y con una mala o deficiente provisión de servicios básicos. Asimismo, al no contar con contratos formales sino acuerdos verbales o no escritos, es un espacio abierto a sesgos y arbitrariedades. Precisamente, la reciente migración venezolana ha contribuido a generar una nueva demanda y oferta de espacios de alquiler. Es bastante posible que las tendencias malignas de este tipo de mercado hayan recrudescido dada la crisis múltiple generada por la pandemia de la Covid-19, particularmente para esta población dada su mayor situación de vulnerabilidad. Asimismo, si bien como vimos, para la población migrante el soportar estas condiciones de vivienda y ubicación en lugares segregados, puede tener una lógica e incluso ventajas dentro de sus proyectos personales, es también un problema, pues los ubica en una posible trampa de pobreza que limitaría sus oportunidades de vida y de integración socio-espacial. Nos interesa particularmente esta coyuntura de proyectos familiares, situaciones y fuerzas que se interconectan en el problema de vivienda y su ubicación en el caso de la población migrante.

Finalmente, la nueva literatura sobre la financiarización de la vivienda (Rolnik 2017) y sobre el desalojo como nuevo generador de pobreza urbana (Desmond 2012a), han llamado la atención sobre lo que Desmond (2018) llama el “peso de la vivienda”,

refiriéndose con ello a los múltiples sacrificios por los presupuestos ajustados que supone el costo mensual del pago o alquiler de la vivienda, sobre todo si se ubica en determinadas ubicaciones en la ciudad. Si bien esta es una situación explorada para sectores medios y bajos de las ciudades del norte, el caso de los migrantes guardaría semejanzas. En efecto, las fuerzas o mecanismos que operan de forma específica sobre la posición de este grupo (los altos costos que suponen el acceso al techo, la mala condición de estos espacios, y la situación constante de movilidad y vulnerabilidad), se convierten en una nueva forma de “sufrimiento” (Bourdieu 1999) que es importante reconocer y exponer.

Planteamos como preguntas de investigación cómo son las trayectorias residenciales de migrantes en Lima y por qué toman las decisiones que les llevan a espacios segregados en la ciudad. Nuestro énfasis está entonces en cómo las prácticas de los actores (decisiones residenciales) ocurren o son influidas por elementos estructurales, y en cómo los actores navegan y despliegan sus estrategias dentro de estas restricciones. El modelo de los estudios de curso de vida (Giele y Elder 1998; Elder y Giele 2009), así como la perspectiva de Activos, Vulnerabilidades y Estructuras de Oportunidades – AVEO (Katzman 1999) brindan conceptos operativos para acercarnos a estos procesos.

La perspectiva del curso de vida busca comprender la conexión entre elementos macro (cómo las estructuras afectan, moldean o restringen las vidas de las personas) y los elementos micro (cómo las decisiones y acciones de los individuos pueden devenir en el mantenimiento o cambios estructurales) (Elder y Giele 2009). Esta perspectiva surge influenciada, por un lado, por los estudios históricos enfocados en los individuos y la vida cotidiana, y por otro, por la aparición de la metodología de las historias de vida. Su preocupación no se encuentra en lo que es característico a un grupo de personas. Por el contrario, su énfasis se encuentra en los eventos, circunstancias, transiciones, adaptaciones y trayectorias que hace que determinados grupos acaben teniendo oportunidades o posiciones distintas y, en consecuencia, desigualdades.

Desde esta perspectiva, las trayectorias de las personas en la sociedad pueden entenderse como una secuencia de eventos y momentos críticos, los cuales llevan a diferencias de trayectorias entre grupos (Sampson y Laub 2003, 2005) y a carreras de acumulación de ventajas o desventajas (O’Rand 2009). La perspectiva del curso de vida entiende entonces a las trayectorias como secuencias de situaciones o momentos críticos (riesgos, pruebas, problemas o crisis), las cuales son enfrentadas de forma

diferenciada por individuos y grupos, sea por sus orientaciones culturales, recursos o capitales con los que cuentan, o por circunstancias estructurales en las que se encuentran³.

Moviéndonos al espacio urbano, un tipo de trayectoria es la *movilidad residencial*, la cual se refiere a los cambios en el lugar de residencia. Dichos cambios residenciales, siguiendo a Di Virgilio (2011), responden a las limitaciones estructurales del espacio urbano (los espacios disponibles o que se van creando en el mercado de suelos y de vivienda, las reglas del funcionamiento de estos mercados, la intervención estatal), los recursos con los que cuentan los hogares, y las necesidades y preferencias de los mismos en base a su posición social, momento en el ciclo familiar, redes en las que participan, entre otras. El concepto de movilidad residencial se encuentra sostenido por la noción de “estrategia”, es decir, por el margen de maniobra que tienen los hogares dentro de condiciones o limitaciones estructurales. Debe entenderse dicha “estrategia” no como perfectamente calculada, sino como lógicas distintas que se construyen o ajustan en función de las condiciones cambiantes en las que los actores se encuentran (Lamaison y Bourdieu 1986).

Nótese que los movimientos residenciales suponen decisiones o estrategias desarrolladas respecto a ubicarse en determinados lugares en función de la búsqueda de acceso, cercanía o accesibilidad a determinados recursos (trabajo, educación, entretenimiento, familiares o amigos, etc.), el evitar o distanciarse de algunas externalidades (crimen, contaminación, ruido, otras personas o grupos), o incluso la afiliación o aspiración de pertenencia a un grupo o clase o la separación y distancia de otros. Identificar cómo y por qué los distintos grupos de actores toman decisiones residenciales (¿qué necesidades de vivienda les impone el tamaño del hogar? ¿qué valoran en el espacio urbano? ¿a qué buscan acercarse? ¿qué lugares evitan y por qué?, y finalmente hasta qué punto pueden satisfacer estas aspiraciones o qué es lo

³ Si bien los estudios del curso de vida tienen una tradición distinta a la más contemporánea “sociología de la experiencia” (Dubet 2010), nótese que el énfasis de esta última, sobre todo en conceptos como los de “pruebas” y “soportes” (Martuccelli 2007), se encuentra especialmente en el plano de la experiencia subjetiva, la personalidad o la formación del sujeto: las pruebas por las que atraviesa el individuo de la sociología de la experiencia son principalmente situaciones que interpelan al sujeto sobre su identidad, sobre lo que es y sobre cómo se entiende (por ejemplo, cuando su posición e identidad de clase, su afiliación a un grupo, sus creencias o su auto-estima se ven cuestionadas o dejan de tener sentido cuando precisamente estas categorías y la noción de sociedad pierden fuerza o se desdibujan). Para este trabajo haremos un uso más amplio de estas nociones de “pruebas” y “soportes”, usándolas de modo indiferenciado con otros términos como “problemas”, “crisis”, o “activos”, “capitales” u otros.

que logran conseguir) abre una puerta importante para entender la distribución de personas y grupos en el espacio urbano, y con ello, la segregación en el espacio. Pero claro, las estrategias no ocurren fuera de limitantes sociales o estructurales para estas decisiones o aspiraciones residenciales.

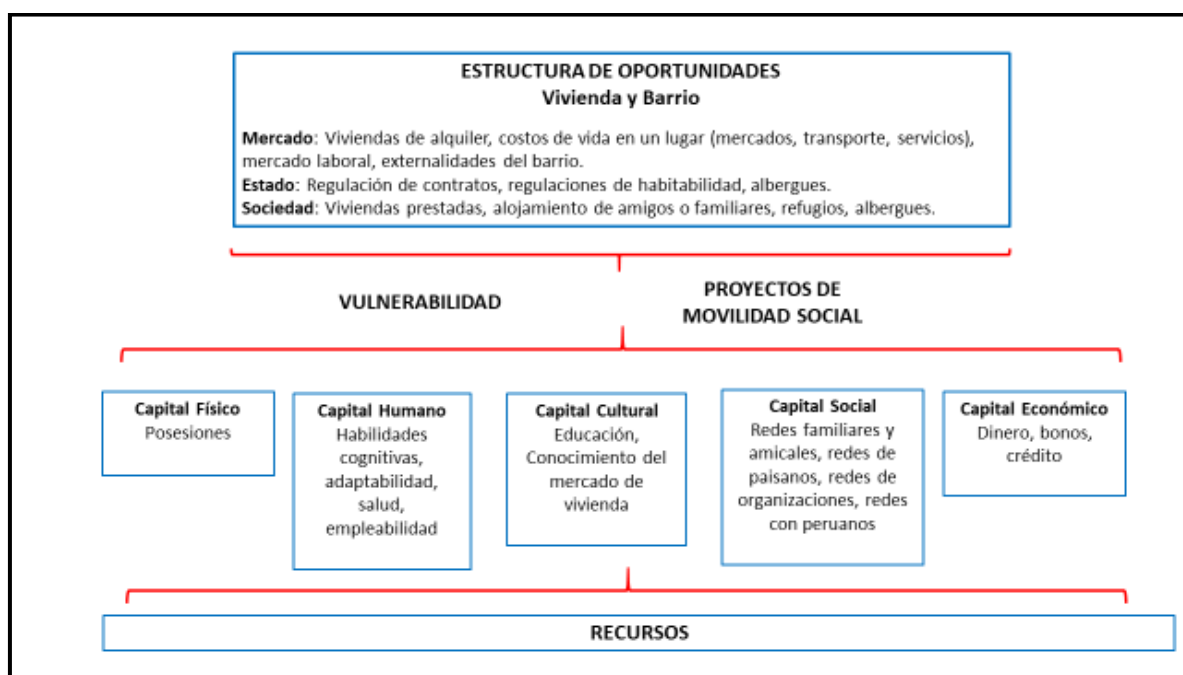
La literatura sobre Activos, Vulnerabilidades y Estructuras de Oportunidades (AVEO) es una propuesta que surge del reconocimiento de la heterogeneidad de la pobreza en América Latina (Katzman 1999; 2001). Es por ello una perspectiva en esencia comparativa, al comprender que cada sociedad es un escenario distinto, y que existen dentro de ellas grupos con oportunidades de vida y vulnerabilidades diferenciadas. De este modo, plantea identificar mecanismos específicos para grupos distintos, así como propuestas de acción específicas frente a estos problemas.

Un primer concepto central es el de Estructuras de Oportunidades (EO) que se define como “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades” (Katzman 1999: 9). Estas oportunidades inciden en el bienestar de los hogares, tanto permitiendo o facilitándoles el uso de los recursos con los que cuentan, o creando y proveyéndoles de recursos nuevos. Las tres grandes instituciones que son fuente de estas EO son el 1) el Mercado, a través de la creación de bienes privados (por ejemplo, las viviendas privadas), o de los medios para conseguir estos bienes (por ejemplo, el mercado de trabajo); 2) la Sociedad, la cual provee bienes colectivos y las formas de asignación o acceso a los mismos (por ejemplo, la pertenencia a grupos o redes sociales); y finalmente, 3) el Estado, a través de su rol regulador (por ejemplo, a través de su poder de otorgar formalidad, establecer reglas mínimas para hacer contratos, sanciones, o mecanismos de protección), su rol como proveedor de recursos públicos (por ejemplo, la vivienda pública o los bienes colectivos en los barrios), o su rol de mediación de recursos que circulan entre el Mercado y Sociedad (por ejemplo, a través de subsidios de vivienda).

Los Recursos son todos los bienes, tangibles o intangibles, que posee un hogar; mientras que los Activos (A) son aquellos recursos cuya movilización permite el aprovechamiento de las EO. Por ejemplo, algunos individuos o grupos cuentan con el Recurso-Educación, pero este no se convierte en Activo si este capital cultural no es reconocido bajo la forma de una licencia o un título. En la esfera del Mercado, el Recurso-Educación tiene menos valor que el Activo-Título Profesional, y la conversión de este capital cultural en Título Profesional depende de la mediación y reconocimiento estatal. De este modo, la EO restringe el bienestar de quienes no pueden o no logran

convertir su capital cultural en título, y maximiza el bienestar de quienes sí pueden transformarlo. Por ello, la estratificación y la Vulnerabilidad (V) de los grupos no se definen solamente a partir de la posesión o movilización de recursos, sino por su relación y acceso a las EO.

Figura 1
Esquema de Activos y Estructura de Oportunidades de Migrantes en lo referente a la vivienda y ubicación (Esquema tentativo)



Elaboración propia en base a Katzman (1999) y Hernández (2010)

Ante situaciones de riesgo, los hogares no solo cuentan con Recursos distintos, sino que además cuentan con Activos distintos, y logran navegar estas situaciones precisamente dentro de las restricciones o posibilidades que permiten las Estructuras de Oportunidad. Asimismo, las distintas configuraciones de Estados de Bienestar significan ámbitos y niveles en que las determinadas personas o grupos están cubiertos ante riesgos o vulnerabilidades de distintos tipos. Nuevamente, de esta forma, el enfoque AVEO ofrece esta sensibilidad para entender situaciones de vulnerabilidad diferenciadas para grupos distintos al interior de una sociedad, o de forma comparativa en distintos momentos en el tiempo o entre sociedades.

La Figura 1 ilustra de modo tentativo el modelo AVEO adaptado al problema de vivienda de migrantes en Lima. En ella se muestra en la parte de abajo una cantidad

indeterminada de Recursos con los que las distintas personas pueden contar. Algunos de estos se convierten en Activos que pueden servir para la búsqueda de vivienda y barrios en la ciudad, para acceder (alquilar) a los mismos, o para enfrentar problemas que pueden presentarse y que afectarían su permanencia en dicho lugar (pérdida de empleo y en consecuencia problemas con el pago del alquiler, por ejemplo). La Estructura de Oportunidades muestra las posibles formas de acceso y uso de la vivienda, sea desde Mercado, Sociedad o el Estado. Vale la pena resaltar que la vivienda de alquiler es provista principalmente desde el Mercado y, en este caso particular, cuenta con poca o nula regulación del Estado. Este esquema muestra que la situación de vivienda para la población migrante es de alta vulnerabilidad, tanto por el rol central que ocupa el Mercado, el rol limitado del Estado, y los Activos limitados con los que cuenta esta población. Es objetivo de esta investigación validar este modelo, encontrar las variaciones para casos específicos (i.e., hombres y mujeres), detectar los problemas o eventos que generan riesgos, así como las formas de enfrentar los mismos. Los tipos de problemas o pruebas típicos por los que atraviesan las personas migrantes (sobre todo los que les suponen crisis por no contar con los recursos para enfrentarlos) serían los que ameritarían el diseño de políticas específicas para este grupo.

3. METODOLOGÍA

3.1 Hipótesis

No existe investigación en Perú sobre las condiciones de vivienda, las decisiones residenciales o la segregación residencial de migrantes. Por ello, nuestra investigación es exploratoria. Proponemos las siguientes dos hipótesis básicas de partida que nos servirán como una guía respecto a la pregunta sobre su ubicación y concentración en zonas segregadas (centro y periferias) de la ciudad:

- 1) Los/las migrantes --independientemente de su capital humano y recursos-- son empujados hacia barrios más segregados de la ciudad, junto a los sectores populares. Llamaremos a esta la hipótesis de la expulsión a zonas segregadas.

Elementos que pueden generar esta dinámica son: a) búsqueda de cercanía a las grandes concentraciones de empleos, debiendo ubicarse en zonas empobrecidas del centro; b) costos altos de mantenerse en el centro de la ciudad, debiendo optar por alquileres más accesibles que se ubican en las periferias; c) estigmas asociados al género y color que generan mayores problemas para emplearse y para conseguir vivienda, potenciando más el proceso de periferización y segregación para mujeres solas y personas afro.

Y como hipótesis contraria:

- 2) Los/las migrantes --independientemente de su capital humano y recursos-- eligen vivir en espacios segregados. Llamaremos a esta la hipótesis de la elección de zonas segregadas.

Elementos que pueden generar esta preferencia son: a) búsqueda de cercanía a las grandes concentraciones de empleos que los llevan a ubicarse en zonas empobrecidas del centro; b) búsqueda de alquileres más bajos en zonas periféricas; c) búsqueda de cercanía a sus redes sociales.

Si bien el resultado (la segregación residencial) detrás de la hipótesis de la expulsión a zonas segregadas y de la elección de lugares segregados coincide, lo que difiere es la motivación o los procesos detrás de estas decisiones: en el caso de la hipótesis de la expulsión, los migrantes preferirían vivir en otros lugares, pero se ven

forzados a optar por los lugares segregados; mientras que el caso de la hipótesis elección de lugares segregados, los migrantes, a pesar de tener otras opciones, optan libremente por los espacios segregados⁴.

3.2 Entrevistas

No existen bases de datos que permitan dar una respuesta satisfactoria a nuestras inquietudes. Por un lado, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 se hizo a inicios del éxodo venezolano por lo que no da pistas sobre las dimensiones de la migración y los lugares de residencia de esta población. Sucede lo mismo con la Encuesta Nacional de Población Venezolana del 2018 que por su antigüedad no alcanza a dar información confiable sobre la ubicación residencial de estos migrantes ni sus recorridos residenciales. Sigue siendo, sin embargo, la mejor fuente de información y referencia respecto a la situación de vivienda y empleo para esta población. Vale la pena señalar que se encuentra por salir una nueva encuesta a población venezolana 2022. Esta base de datos permitirá apreciar los cambios en las condiciones de vivienda del 2018 (inicio de la migración) al 2022 (precisamente luego del impacto inicial de la pandemia de la Covid-19), y así dar elementos que permitirían contextualizar mejor esta investigación.

Para este proyecto optamos por reconstruir trayectorias residenciales a través de entrevistas. Planteamos hacer entrevistas a migrantes venezolanos/as en cinco distritos de Lima abarcando zonas centrales (en Lima Cercado, San Martín de Porres, Surquillo y el lado sur-oeste de San Juan de Lurigancho), y periféricas (Villa El Salvador, Villa

⁴ Somos conscientes que pueden existir muchas otras hipótesis explicativas para estos procesos, hipótesis que sirven para algunos casos o sub-grupos migrantes e hipótesis que sirven para otros casos, o incluso interacciones entre hipótesis que expliquen este proceso. Por ello, vale la pena mencionar que en esta investigación consideramos que no es nuestro objetivo principal el probar o rechazar hipótesis. Ante la novedad del tema, es más nuestro interés conocer un número pequeño (no representativo) de casos de trayectorias residenciales abriéndonos a su complejidad, sus procesos y contextos específicos. Usaremos estos casos para identificar elementos, variables, eventos críticos que surjan como clave en estas trayectorias residenciales. En ese sentido, las entrevistas no buscan ser representativas o generalizables, sino exploratorias respecto a casos particulares, contextualizados y complejos (Becker 1998). Es nuestro interés identificar variables y mecanismos que ayuden a generar preguntas específicas e hipótesis testeables que podrán ser puestas a prueba por investigaciones posteriores más amplias y con bases de datos diseñadas *ad hoc* para las mismas. En este sentido, nuestro cuestionario de entrevista es abierto a que la persona, desde su propia perspectiva y racionalidad, exponga su trayectoria residencial explicando la forma cómo evalúa para escoger lugares y los motivos que los llevan dejar algunos lugares (de forma voluntaria o no) y escoger otros (sea por decisión personal o por condiciones que los empujan a estos lugares).

María del Triunfo y el lado nor-este de San Juan de Lurigancho)⁵. Considerando la importancia de un enfoque de género para los fines de esta investigación, haremos entrevistas a hombres y mujeres migrantes. El enfoque de género en esta investigación se traduce en las hipótesis que hombres y mujeres tienen experiencias distintas en el mercado de trabajo y de vivienda, y experimentan a su vez procesos y mecanismos diferenciados en sus trayectorias residenciales. Asimismo, incluimos un número de entrevistas a peruanos que alquilan vivienda en estos distritos (hombres y mujeres) para evaluar la hipótesis que peruanos y venezolanos en el mercado de alquiler de vivienda enfrentarían procesos y mecanismos diferenciados, entre ellos la discriminación en el alquiler, acceso a una mayor y mejor oferta de vivienda en alquiler o, incluso, condiciones más favorables para afrontar situaciones de necesidad.

El equipo de entrevistadores estuvo formado por cuatro personas migrantes, cuatro personas peruanas⁶ y los miembros de este Equipo de Investigación (Omar, Andrés, Erick). Se optó por tener personas migrantes en el equipo de entrevistadores pues ello facilitaría el acceso tanto a tener entrevistas con personas migrantes, como también a una mejor identificación y apertura de estos/as para conversar sobre estas historias personales. Se procuró también que cuando la persona entrevistada sea un hombre la entreviste un hombre, y cuando la persona entrevistada sea mujer la entreviste una mujer. El Equipo de Investigación también recogió entrevistas a personas migrantes para tener también un acercamiento más directo a las historias de las personas entrevistadas y de los lugares donde estas personas hacen sus vidas. El Equipo de Investigación también se encargó de entrevistar a funcionarios municipales y

⁵ Optamos por estos distritos por ser los distritos que concentran a algunas de las concentraciones mayores de migrantes en Lima Metropolitana, por un lado, y por otro, por ser distritos de más fácil acceso a migrantes venezolanos por nuestros contactos previos con los Consejos de Residentes.

⁶ Inicialmente el criterio para seleccionar personas peruanas a entrevistar era que fueran personas lo más parecidas posibles a las personas venezolanas, condición que funcionaría si las personas peruanas fueran vecinas de las personas venezolanas. Por ello, inicialmente pensamos que las personas venezolanas entrevistadas nos pudieran recomendar o sugerir entrevistar a una persona peruana en su vivienda, edificio o manzana. Sin embargo, ello no fue una buena estrategia. En primer lugar, encontramos que las personas venezolanas no solo tienen poca relación con personas peruanas en sus viviendas o manzanas, sino que incluso esta vía de acceso generaba desconfianza entre las personas peruanas (y probablemente una situación conflictiva para la persona venezolana que hizo la recomendación). En segundo lugar, las personas peruanas rechazaban con mucha frecuencia que una persona venezolana les contacte y haga una entrevista. Por ello, en las últimas semanas de nuestro trabajo de campo, completamos el equipo de entrevistadores con personas peruanas que a su vez fueron capacitadas en el manejo de la entrevista y en los protocolos éticos y sanitarios. El criterio para la selección de personas peruanas dejó de ser el ser vecinos de las personas venezolanas entrevistadas, y pasó a ser simplemente personas que alquilen vivienda desde el 2018 en las zonas seleccionadas.

a coordinadores distritales de organizaciones de migrantes de los distritos seleccionados.

Tratándose de una investigación que recoge información de seres humanos, y particularmente de un grupo vulnerable (migrantes internacionales), este proyecto se sometió a la evaluación del Consejo de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este proyecto fue aprobado el día 27 de mayo del 2022 por cumplir con estándares éticos para la investigación con seres humanos (dictamen 041-2022-CEI-CCSSHyaAA/PUCP). Por ello, antes de cada entrevista, la persona a entrevistar aprobó (de forma escrita u oral) un Consentimiento Informado en el cual se informaba de los objetivos de esta investigación, la información de contacto con la persona responsable de la misma, el cuidado y confidencialidad con se trabajará con la información recogida, y de los cuidados necesarios para realizar este recojo de información en contexto de pandemia. De acuerdo a estas indicaciones, los nombres citados en este informe (de las personas entrevistadas, de las personas a quienes hacen mención y de empresas), que pueden llevar a identificar la identidad de nuestros informantes han sido cambiados para asegurar así su anonimato. Considerando que en algunos casos el tema de nuestra investigación podía llevar a la persona entrevistada a recordar situaciones complicadas por las que atravesaron en su trayectoria en Lima, se instruyó a los entrevistadores sobre cómo manejar situaciones de afloramiento de emociones o estrés. Asimismo, al final de cada entrevista se entregó a la persona entrevistada una lista de contactos con organizaciones que trabajan y brindan apoyo a migrantes en distintos campos o circunstancias.

Determinar con anticipación el número de entrevistas a hacer en una investigación cualitativa es siempre complicado para cualquier proyecto. El criterio estándar es el de lograr el “nivel de saturación”, es decir, el momento en que una entrevista adicional no agrega nada nuevo a la investigación y, en consecuencia, se pueden descartar o rechazar hipótesis. Lograr el criterio de saturación es complicado para investigaciones exploratorias donde no existe mucha información previa sobre la población y el tema. A su vez, el punto de saturación es siempre incierto y puede ocurrir luego de 20, 40, 60 entrevistas o más, dependiendo de la heterogeneidad interna al grupo a investigar.

En esta investigación optamos por un modelo de “muestreo teórico” (Lareau 2021; Gerson y Damaske 2021), y nos aseguramos de tener un número razonable de entrevistas dentro de cada categoría, de tal modo que sea posible identificar patrones

consistentes⁷. En este modelo, nuevamente, no se busca la saturación, sino el identificar con cierta confianza variables y patrones que podrán ser verificados por investigaciones posteriores con una población más grande, con hipótesis sistemáticas, y con calendarios y presupuestos más extensos. Toca considerar que, a mayor cantidad de categorías o grupos aumento la heterogeneidad, y por tanto el número de entrevistas se multiplica. Por ello, toca mantener un nivel de heterogeneidad bajo para así asegurarnos de tener un nivel satisfactorio de entrevistas para cada grupo de entrevistados/as.

Un primer paso es el de delimitar los criterios de selección de entrevistados; y segundo, identificar las categorías al interior de este grupo, las cuales deben permitir identificar patrones. Los criterios de selección, o los primeros filtros que permiten delimitar el rango de esta investigación son que los/las entrevistados/as deben 1) alquilar vivienda (lo cual es la situación de la mayoría de migrantes venezolanos); 2) encontrarse residiendo actualmente en los distritos seleccionados y específicamente en las manzanas de nivel tres (NSE 3) o cuatro (NSE 4)⁸ (ver Mapas de distritos en el Anexo 1); 3) que hayan tenido al menos un cambio de vivienda en los últimos años (o que hayan estado en al menos dos viviendas); y 4) que al momento de llegar a Lima lo hayan hecho solos/as. El criterio de alquilar vivienda se debe a la preocupación principal de esta investigación (la vivienda de alquiler) y que es el tipo de residencia mayoritaria para la población venezolana en Lima. El criterio de encontrarse viviendo en una de las áreas seleccionadas obedece precisamente al interés por registrar las trayectorias que acaban (actualmente) en zonas segregadas en el área central o periférica. El criterio de haber tenido al menos un cambio de vivienda obedece a nuestro interés de comprender cómo la persona evalúa a la hora de optar por una vivienda⁹. El criterio de haber llegado

⁷ La literatura recomienda más de cuatro por categoría, ver Lareau (2021).

⁸ Recurrimos a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 a nivel manzana para seleccionar manzanas donde encontraríamos a nuestros/as entrevistados/as. La variable Nivel Socio-Económico (NSE) que utiliza el INEI se construye como una extrapolación de los ingresos del hogar a partir de variables principalmente de vivienda. Consta de cinco categorías. Debe notarse que los NSE calculados por INEI tienen un sesgo creado por el peso que tienen las variables correspondientes a vivienda (materiales de las paredes, piso, techo). En consecuencia, identifica a los sectores más altos como aquellos con viviendas de material noble, y a los más bajos como aquellos con vivienda precaria. De este modo, no es muy sensible a la pobreza que se ubica en las zonas consolidadas de la ciudad. Por ejemplo, el 100% de los hogares en distritos como Jesús María se ubican en el NSE 1; mientras que el NSE 5 coincide con las súper-periferias, o zonas de expansión urbana con vivienda no consolidada.

Anticipando que la vivienda de alquiler no se ubica generalmente en las súper-periferias (NSE 5), escogimos las manzanas de NSE 3 y 4 como los lugares donde reclutar a nuestros/as entrevistados/as.

⁹ Anticipamos que algunas personas, al llegar a Lima, se alojaron en una vivienda de amigos o familiares. En ese sentido, esta ubicación no es estrictamente una elección. Asimismo,

solos/as obedece a que las personas cuentan con mayor margen de decisión respecto a los lugares de residencia (a diferencia de las personas con familia), pero que pueden haber cambiado sus lugares de residencia por haber tenido familia o haber traído familiares, entre otros cambios en sus historias de vida.

Para la población que cumple con estos rasgos, toca especificar categorías de interés y asegurarnos que cada categoría o grupo cuente con un número de entrevistas. Como hemos indicado los rasgos principales para la población de interés son los de 1) distrito de residencia (céntricos y periféricos) especificando siempre que se trata de zonas segregadas; 2) sexo (hombres y mujeres); y 3) nacionalidad (venezolanos y peruanos). En el Cuadro 1, puede verse el número de entrevistas que planteamos como objetivo y el número de entrevistas realizadas (entre paréntesis):

Cuadro 1
Plan de entrevistas a recolectar por grupo

	Distritos Centro	Distritos Periferia	TOTAL
Venezolanos	10 a 14 (13)	10 a 14 (14)	20 a 28 (27)
Hombres	5 a 7 6	5 a 7 (8)	10 a 14 (14)
Mujeres	5 a 7 (7)	5 a 7 (6)	10 a 14 (13)
Peruanos	4 a 6 (6)	4 a 6 (4)	8 a 12 (10)
Hombres	2 a 3 (2)	2 a 3 (2)	4 a 6 (4)
Mujeres	2 a 3 (4)	2 a 3 (2)	2 a 6 (6)
TOTAL	14 a 18 (19)	14 a 18 (18)	28 a 40 (37)

El procedimiento para recoger información en las entrevistas fue el siguiente: a) Se graficó, junto a la persona entrevistada, una línea de tiempo y un mapa de los lugares donde han residido desde su llegada a Lima hasta la actualidad. b) Pedimos que libremente, desde su perspectiva, cuenten los motivos que los llevaron a dejar un lugar de residencia y la forma cómo optaron o los elementos que tomaron en cuenta para elegir un lugar nuevo. c) Para cada lugar de residencia, indagamos sobre la forma cómo

quienes llegar a un lugar de este tipo y se mantienen en el mismo no han hecho el ejercicio de evaluación de lugares de residencia. El moverse a otro lugar supone precisamente este ejercicio de evaluación para decidir dónde residir.

eligen lugares de residencia (lo que buscan, lo que evitan); factores o hitos importantes que afectan su vida (pérdida de trabajo, re-ubicación del trabajo, enfermedades, matrimonio o hijos, caducidad de documentos, entre otros); actores que aparecieron en su estadía en cada lugar de residencia (otros inquilinos, caseros, personas en el barrio, funcionarios municipales), lo que hicieron o la forma cómo impactaron en su permanencia en dicha vivienda, y su relación con los mismos. Buscamos elementos o relaciones que se repiten en estas historias para proponer la existencia de mecanismos consistentes para migrantes hombres, migrantes mujeres o migrantes en general.

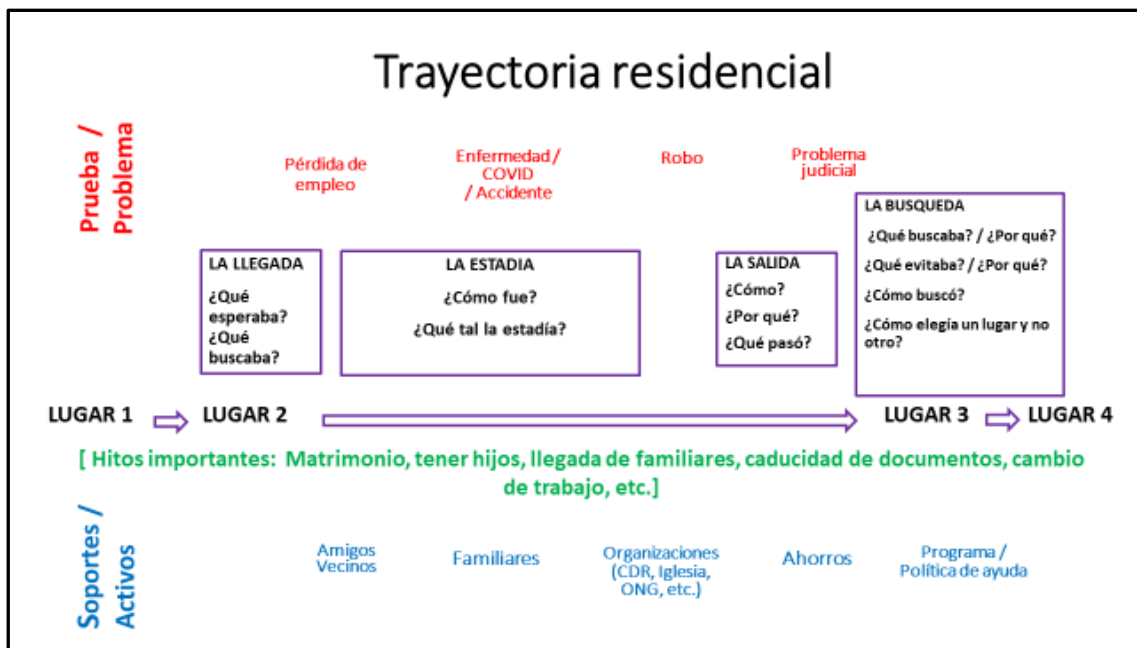
Vale resaltar que la entrevista es una herramienta flexible que permite recoger otros elementos o procesos en juego no considerados previamente en el diseño de investigación o las hipótesis (Lareau 2021), además de abrirse a la posibilidad de entrevistar a más personas hasta encontrar patrones (Small 2018). Por ello se instruyó a los/las entrevistadores en que puedan profundizar en estos elementos cuando aparezcan, además de abrirse a la posibilidad de hacer más entrevistas hasta que el patrón encontrado muestre cierta consistencia. A diferencia de la encuesta que funciona con un cuestionario y tamaño de muestra definidos, la flexibilidad en el cuestionario y en el número de entrevistas es una ventaja para investigaciones que son exploratorias sobre mecanismos o procesos. De hecho, además de realizar ajustes al cuestionario a partir de la prueba piloto del mismo, la revisión de las transcripciones realizadas permitió mejorar el cuestionario en dos oportunidades durante el trabajo de campo.

3.3 Análisis

La Figura 2 muestra de modo esquemático el modelo que usamos tanto para el armado de la entrevista, como las categorías que sirven para el proceso inicial de codificación. En la parte central (en negro) puede verse una trayectoria residencial, la cual está compuesta por distintas ubicaciones o lugares en la ciudad. Para cada una de estos lugares se hacen preguntas sobre a) la llegada al lugar, b) la estadía o permanencia en el mismo, c) la salida del lugar, y d) la búsqueda del lugar nuevo. Se busca comprender la evaluación de cada uno de los lugares y los problemas relacionados a la vivienda que surgen durante su estadía o salida. Es de especial interés comparar las evaluaciones de los lugares iniciales (en cualquier lugar de la ciudad) y de los lugares actuales (las zonas escogidas) para determinar si la trayectoria residencial y la ubicación actual responden a un proceso deseado o de mejora, o un proceso no deseado o de deterioro. Se busca entender la trayectoria residencial como en relación con Hitos importantes en la biografía de la persona (en verde). Algunos Hitos que anticipamos que aparezcan son el matrimonio, el tener hijos, cambios en el trabajo, entre

otros. Incluimos la categoría de Pruebas o Problemas (en rojo) como elementos que perturban o generan tensión respecto a la permanencia en un lugar de residencia. Estos Problemas corresponden a situaciones más sociales o más allá del ciclo vital, que generan estrés o tensiones sobre la permanencia en un lugar. Anticipamos que algunos de estos Problemas serían la pérdida de empleo, accidentes o enfermedades (como el Covid-19), robos, entre otros. En contraposición a los Problemas se encuentran los Activos, Recursos, o Soportes (en azul) como elementos que se movilizan para responder a los Problemas. Anticipamos que algunos de estos Recursos o Activos serían el contar con amigos o vecinos, familiares, ahorros, contacto con organizaciones, entre otros. La movilización (o no) de Soportes o Activos mostrarían formas de enfrentar problemas; mientras que los Soportes o Activos que no se logran movilizar o que no se mencionan mostrarían los nudos o vacíos para enfrentar problemas de vivienda en los grupos de interés (hombres, mujeres; y venezolanos y peruanos).

Figura 2
Modelo de análisis de las trayectorias residenciales



Elaboración propia

La información brindada en la trayectoria residencial puede mostrarse a favor de la hipótesis de la expulsión o la hipótesis de la decisión por zonas segregadas, pero puede también dar elementos para desarrollar alguna nueva hipótesis. De acuerdo a la hipótesis de la expulsión a lugares segregados, las/los entrevistados deben haber querido mantenerse en lugares más céntricos y no segregados, pero no pudieron; el empleo o las malas condiciones de los contratos hicieron que mantenerse en dichos

lugares se haya hecho difícil; la relación con los empleadores y arrendatarios debe haber sido más complicada para las migrantes mujeres; y finalmente, en los mapas debe reflejarse una trayectoria del centro de la ciudad a zonas segregadas. De acuerdo a la hipótesis de la elección de lugares segregados, las/los entrevistados deben preferir estos lugares a pesar de tener los recursos para estar en otros lugares de la ciudad, las ubicaciones actuales deben tener ventajas de distinto tipo en comparación a otros lugares de la ciudad, y estarían dispuestos a asumir costos (económicos o de distinto tipo) por mantenerse en estas ubicaciones.

4. TRAYECTORIAS MARGINADAS

Como es conocido en la literatura, la migración ocurre como consecuencia de un proceso largo de deterioro de las condiciones de vida y oportunidades en Venezuela (Borios 2021). Este deterioro se sufrió en distintos grados entre las personas entrevistadas, lo cual llevó a salidas de Venezuela con distinta cantidad de recursos y niveles de planificación. Encontramos así casos de personas que llegaron a Perú en bus y con algo de dinero de soporte; personas que alternaron parte del viaje en bus y caminando (incluyendo una mujer que atravesó el bosque de Colombia y Ecuador); así como personas que llegaron a Perú teniendo familiares o conocidos que les recibieron en Lima, y personas que llegaron completamente solas y tuvieron que alquilar un cuarto desde el primer día en Lima. Encontramos también personas que llegaron directamente a Lima, personas que llegaron a otras ciudades (Trujillo, Huanchaco) y luego optaron por ir a Lima, y una persona que inicialmente iba a otro país (Chile) pero que en el camino optó por quedarse en Lima.

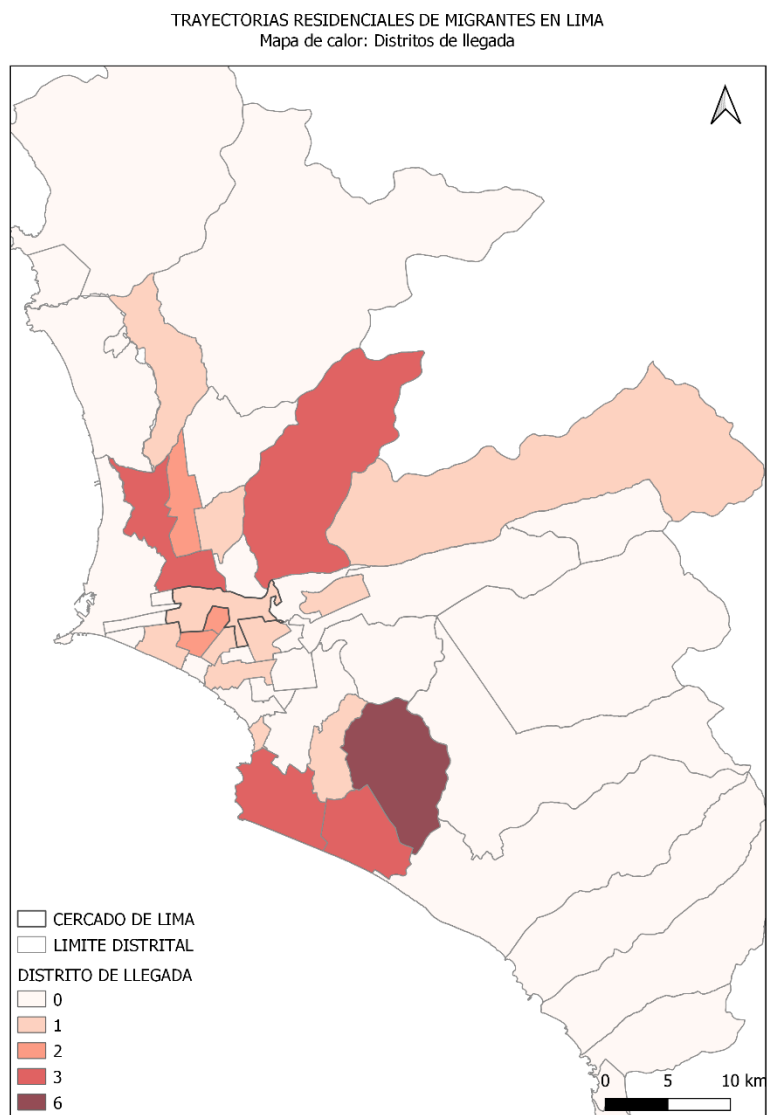
Una vez en Lima, encontramos trayectorias residenciales que, por supuesto son siempre únicas, pero en donde se pueden encontrar elementos comunes. Presentamos a continuación lo que sería una trayectoria residencial más o menos común, señalando algunos puntos críticos y características de las personas que generan diferencias, o trayectorias que se separan de la trayectoria común. En términos generales podemos indicar que las trayectorias residenciales 1) empiezan en distritos muy diversos; 2) están altamente relacionadas al lugar de trabajo, ocurriendo que, al ser inestables, llevan a las personas migrantes a moverse por varios lugares en la ciudad, pero siempre en un circuito de espacios segregados; 3) hay alguna mejoría en los lugares de residencia, sobre todo entre quienes experimentan un crecimiento familiar. La excepción son mujeres con hijos, las cuales tienen no solo menos recursos sino también tienen mayores restricciones en el mercado de alquiler. En ese sentido, elementos que generan divergencia son 1) el contar con una persona que acoge en el momento de llegada, lo que ofrece alguna seguridad como para tener más tiempo y tomar mejores decisiones de empleo o residenciales; 2) perder el empleo de forma súbita al mismo tiempo que no tener soportes económicos o sociales, lo cual genera que las personas tengan que hacer una búsqueda apresurada de vivienda; y 3) el crecimiento de la familia (por traer familiares de Venezuela o por tener hijos estando en Lima), lo cual hace que en las preferencias residenciales se busque mayor espacio y comodidad para la familia, haciendo generalmente que la persona salga del centro de la ciudad (donde las

posibilidades de empleo son mejores, pero las viviendas son relativamente más caras, pequeñas y de peores condiciones).

4.1 La llegada a Lima

La mayoría de las personas venezolanas entrevistadas (20 de 27) llegaron a lugares en donde les esperaban familiares, amigos, o personas referidas por familiares; seis personas llegaron directamente a alquilar una habitación, y una persona llegó sin dinero ni contactos, teniendo que dormir en la calle hasta conseguir un empleo, con lo que logró alquilar una primera habitación. Detengámonos primero en los casos de personas que llegaron donde familiares o amigos.

Mapa 1



Las personas que dieron acogida a las personas entrevistadas fueron siempre otros migrantes venezolanos con poco tiempo de llegada al Perú. Algunos vivían solos, con sus familias nucleares, o compartiendo el alquiler con otros amigos o familiares en departamentos pequeños (dos habitaciones a lo más). Otros vivían también solos o compartiendo habitaciones con baño compartido en edificios o en segundos o terceros pisos de casas. Los distritos donde se ubicaban estos lugares fueron muy diversos (ver Mapa 1), incluyendo distritos de sectores acomodados como San Isidro o Barranco, sectores medios como Jesús María y San Miguel, distritos populares en el centro de la ciudad como el Cercado, Breña, La Victoria y San Martín de Porres, o distritos populares periféricos como San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, o Santa Anita.

Para la persona que recibe a la persona migrante, la llegada de esta supone una alteración grande a su espacio y a su presupuesto ya que recibir a alguien supone el apoyar a la persona recién llegada (como ofrecerle comida, ropa, dinero para que cubra sus primeros días, e incluso en algunos casos un pago adicional en el alquiler). Por ello, un acuerdo, a veces tácito, a veces explícito, es que esta ayuda tiene un tiempo de duración, por unos días o hasta que la persona que llega consiga un trabajo con el que pueda salir adelante. Por ejemplo, Tomás, quien llegó al cuarto de un amigo en Breña, comenta al respecto:

Mira, yo recurrí a él [amigo] en ese primer momento porque él me dijo “Mira, puedes llegar aquí mientras tanto, te estabilizas”. Pero luego de que yo me fui de su habitación, siempre estábamos en contacto, mas no podía tampoco decir, como molestarlo a él por una ayuda porque yo sabía que él estaba en la misma situación que yo. Él también se quería traer a su familia y yo sabía que no podía molestarlo a él. (Tomás Barrios / 27 años)

La persona que llega suele colaborar con el cuidado de la casa (limpieza, cocinar, ayudar cargando al hacer las compras). Asimismo, tiende a no pedir mucha ayuda a la persona que recibe. Busca en cambio resolver sus problemas solo o sola, o con la ayuda de otros conocidos, sea para pedir un dinero adicional, pedir información sobre trabajo, e incluso la posibilidad de alojarles por unos días de ser necesario.

En algunos casos (siete) se encontró situaciones de tensión por la convivencia en espacios pequeños, lo cual generaba problemas de invasión de la privacidad, tiempo de espera para entrar al baño, o falta de acuerdos sobre el uso de los espacios compartidos (cocina, baños o la sala). Un caso particular es cuando la persona que llega tiene un niño, el cual tiende a hacer las relaciones más complicadas. La historia de Natalia es ilustrativa:

Allí estuve viviendo con ellos unos meses. Yo calculo que llegué aquí en julio del 2019. Y estuve viviendo en Santa Anita hasta enero del 2020. Ya de ahí decidí irme

porque ya la convivencia no era demasiado buena, era asfixiante. Había demasiada ficción porque nosotros estábamos en un apartamento de dos habitaciones y en una habitación estaban mis amigos, que son una pareja que tienen dos niñas y mi hijo y yo. Entonces pienso yo que eso también incidió un poco porque una habitación, vivir todos allí se rompe bastante, lo que es la privacidad, a pesar de que seamos amigos y haya toda la confianza del mundo, pero igual siempre van a haber cosas que tal vez al otro no le gusta. Tenemos horarios diferentes, también el hecho de tener niños pequeños en algunos de los casos nos iba a incomodar porque los niños se enferman o a veces yo estaba cansada y era tarde y todavía las niñas no estaban durmiendo y eso me incomoda un poco porque yo pasaba doce horas trabajando y quería llegar a dormir y entonces a veces o las niñas jugando, brincando, saltando, durmiendo tarde o ellos se ponían en la madrugada a conversar y el susurro así sea igual me despertaba y no podía dormir bien y así muchas incomodidades. En cuanto al pago también. Eh, porque se supone que entre todos íbamos a pagar el alquiler y pienso que la distribución del pago se hizo no justa. A mí me pareció que no es justo, pero para ellos les pareció lo adecuado y en principio lo acepté. Pero después de allí la distribución de algunos pagos no me parecieron y vi que no me convenía estar allí, en ese sitio. Pienso que me salía más caro vivir con ellos que vivir sola.

[...] la cuestión era que mi hijo lloraba. Mi hijo cuando tenía hambre o alguna cosa lloraba y entonces coincidió con lo de las fiestas de ellos. Y eso no agradó y yo me sentí muy incómoda [...] y yo decidí gastar los ahorros que tenía, me quedan como 100 dólares, ya 120 dólares y yo le dije a ella [esposa del amigo], mira, yo prefiero usar este dinero que tenemos aquí, que nosotros nos alquilamos una habitación porque ya yo no soporto esto, estoy demasiado estresada, esto me está deprimiendo y no, no, no puedo permitirme eso en este momento. Entonces, de allí nos vamos a una habitación. Creo que la habitación costaba 250 soles. (Natalia Gómez / 36 años)

Si bien en la mayoría de casos revisados, la salida del lugar de acogida es amigable, en los casos de fricción la salida del lugar de acogida acaba acelerándose. La situación parece ser particularmente más complicada para las personas con niños, pues acaban teniendo más urgencia por salir, y con ello salen sin contar con un trabajo estable, ingresos menores a los que podrían conseguir, y optando por lugares con un tiempo y proceso de búsqueda reducidos.

Entre quienes llegaron a Lima y tuvieron que alquilar desde el inicio (siete casos), encontraron vivienda en lugares recomendados por amigos (cinco personas), por internet (una persona) o simplemente caminando (una persona que durmió en las calles los primeros días). Siempre se ubicaron en barrios que podemos identificar como populares en distritos periféricos de Lima. Se trató siempre de cuartos de material prefabricado en segundos o terceros pisos o en azoteas o, en un caso, en un edificio que antes fue un hotel y ahora está acondicionado para el alquiler de habitaciones.

La relación con las otras personas que compartían el piso o los servicios también fue tema de preocupación. El problema más común fue el de la limpieza de los espacios compartidos como la cocina o el baño. Ante la persistencia de estos problemas, y

contando ya con algunos trabajos eventuales, tres entrevistados optaron por alquilar habitaciones con baño propio en la misma vivienda, como una salida ante estas incomodidades. Nuevamente, el tener niños puede generar fricciones con las otras personas con las que se comparte la habitación o el piso. Al igual que en el caso anterior, los niños generan molestias para los otros inquilinos por los llantos o porque tocan o se llevan cosas. Sin embargo, no encontramos casos en los que ello sea un motivo para la salida del lugar. Sí se detectó un caso, Irene, quien llegó a una casa improvisada en un terreno baldío en Ciudad de Dios, en el cual el mal estado de la vivienda (paredes humedecidas), el baño defectuoso (con filtraciones) y finalmente la presencia de ratas llevó a que ella busque con rapidez un lugar mejor para su hijo. Nuevamente, la presencia del niño acelera la salida del lugar de llegada.

Volviendo a todo el grupo de personas entrevistadas, la búsqueda de trabajo fue una siguiente prueba significativa. Tres recursos aparecieron como importantes en esta búsqueda. En primer lugar, los recursos sociales, pues en algunos casos es a través de las personas conocidas (familiares o amigos) o personas que se va conociendo (vecinos, caseros, gente en mercados o galerías), que se consigue un trabajo inicial. En segundo lugar, el capital humano, refiriéndonos con ello al conocimiento de un oficio (técnico o profesional) el cual puede servir para desempeñar un trabajo cercano a este oficio. Finalmente, la voluntad y persistencia, pues encontrar trabajo supone un esfuerzo significativo, sea caminando o desplazándose por la ciudad buscando, preguntando y persistiendo.

Más de la mitad de las personas entrevistadas (21 de 27) tuvieron un primer empleo eventual que se podría considerar “de entrada”, es decir, empleos de poca paga, que suponen esfuerzos físicos grandes, y que se alejaban de sus áreas de preparación. Empleos de este tipo fueron venta ambulatoria o en tiendas, cargadores, costura, limpieza de pisos y cuidado de personas. Fueron trabajos que se tomaron básicamente para tener un dinero para los gastos diarios, colaborar con la casa o, en el caso de quienes alquilaron desde su misma llegada, para cubrir su alquiler. Se consiguió este empleo a partir de la información de la persona que les acogía, por amigos ya establecidos, por personas que conocieron en sus compras en los mercados, o simplemente buscando y preguntando. Algunos de estos trabajos estuvieron en los mismos distritos de residencia (mercados del distrito), pero otros también en lugares muy lejanos (Gamarra, San Borja, o grandes avenidas en el caso de venta callejera).



Algunas personas entrevistadas, aquellas con ahorros y/o soporte familiar o de amigos durante sus primeras semanas, se tomaron más tiempo para la búsqueda de empleo. Buscaron empleos mejor pagados y que se acercaban a sus perfiles de preparación. Sus búsquedas igual fueron largas, implicando caminatas, llamadas e insistiendo. Nuevamente Tomás nos cuenta sobre estos días:

Llegué a Perú aproximadamente el 10, 12 de enero del 2018. Me recibió un amigo. Viví con él como dos días mientras que yo buscaba como que acoplarme al país [...]. Luego de allí, yo comencé a buscar trabajo por la zona de Breña, y como en el 2018, la brecha de migrantes estaba recién iniciando, se me complicó muchísimo conseguir un empleo. Yo soy periodista, con un diplomado en marketing digital y también un diplomado en educación para dar clases como profesor. Obviamente yo quería buscar en mi área, y como yo sabía que al principio era muy difícil, pero comencé a buscar en cualquier área, restaurantes, o sea en cualquier área que me permitiera tener un ingreso digno, ¿no?, como cualquier persona. Lamentablemente no me fue muy bien en Breña, caminé muchísimo, esos dos días fueron para mí interminables porque caminaba muchas calles buscando empleo y no conseguía. (Tomás Barrios / 27 años)

El relato de Tomás señala su decepción por no conseguir empleo. Su relato, al igual que el de otros migrantes, muestra que la búsqueda le hizo aprender que no debía esperar encontrar un trabajo en su profesión, sino que, mientras los días pasaban, debía empezar a hacerse la idea de encontrar algo (“restaurantes”). Pero, en su caso, su búsqueda le permitió encontrar algo cercano su profesión. Para ello, nuevamente un amigo le refiere un trabajo, pero esta vez en Chorrillos:

[...]. Tenía otro amigo en Chorrillos que me dice “Tomás mira aquí están buscando cerca, vente para Chorrillos y aquí buscas mejor”. Voy a Chorrillos en busca de esas oportunidades, de Breña me voy a Chorrillos y llegué recuerdo un domingo y el domingo salí a visitar la zona y el día lunes llego a un colegio que estaban buscando profesor de comunicaciones, y yo por ser periodista y especialista en letras, postulo al colegio el día lunes temprano, y el director del colegio me dice que como que “Mira, me parece interesante tu carrera, lo que haces. No creo que el cargo de comunicación sea el más ideal para ti, pero puedo abrir un cargo para ti y nos des clases de oratoria, redes sociales y comunicación eficaz, como un taller. Si te parece me das una clase modelo, y si me parece te doy el trabajo, abro ese cargo para ti”. Y bueno, como ya tenía tres años dando clases en Venezuela, lo hice, y al director le encantó y ahí comencé a trabajar. (Tomas Barrios / 27 años)

A diferencia de otros casos, Tomás se mantendrá en este trabajo por un tiempo prolongado. Pudo estirar su plazo en el lugar donde lo recibieron por un tiempo, al menos hasta tener más recursos y estar listo para poder afrontar una vida solo. Durante ese tiempo debió afrontar desplazamientos largos de Breña a Chorrillos. Claro está, le tocó aportar más en casa.

Es importante resaltar que existieron situaciones de discriminación y abuso en estos primeros empleos, sobre todo entre lo se encontraban en una situación más

complicada. Una primera forma de discriminación más institucional es precisamente la exclusión de los trabajos calificados. Esto ocurre de forma directa (no reconocer los títulos profesionales) o, para otras profesiones, por medios más cotidianos como el continuo rechazo, que va empujando a la persona a buscar y aceptar otros empleos o situaciones de abuso. Consideremos el relato de Yazmín, técnica en enfermería y podóloga:

La primera semana fue buscando trabajo, no conseguí. No conseguí ningún tipo de trabajo la primera semana. La segunda semana me pedían todo lo que era documentación. Me puse en eso. Duré como quince días sin trabajar porque no conseguía. Después conseguí atendiendo personas mayores, pero de verdad el trabajo era demasiado pesado y... no. Y como soy podóloga, entonces me traje algunas cositas de mi país como para comenzar aquí. Y comencé como que a preguntar aquí a preguntar allá. Y me hice como que unos cinco clientes. Uno diario empecé cobrando 25 soles los pies. Después de eso me fui a una peluquería. Por aquí, creo que eso es San Borja, también Puente Primavera. Se llama Sandro Style. Ahí duré como seis meses porque me decían que me iban a pagar hasta las comisiones y todo, y me las quitaban y por eso salí de ahí. Y después ahí en Huaylas, cerca de Chorrillos, me fui caminando a la casa de [una clienta]. En la casa de la mujer me dieron la oportunidad de dictar cursos de manicure, pedicure, sistemas en uñas de acrílico, gel, decoraciones. Las profesoras cobraban como si fueran ellas y cuando cobraban me lo pagaban a mí, pero ellos cobran una vez al mes. Pero le agradezco que me dieron esa oportunidad y con eso haciendo una cosa aquí y otra allá limpiando casas, departamentos, atendiendo bebé. (Yazmín Osore / 50 años)

El relato de Yazmín revela formas en que otras personas aprovechan la necesidad de trabajar y la falta de reconocimiento de documentos no solo para pagarle menos, sino para apropiarse de su trabajo. Los relatos de las personas entrevistadas muestran una cierta conformidad con esta situación (hasta “agradecimiento” por la oportunidad), como parte de las reglas del juego. De modo similar, otros migrantes logran ubicarse en empleos similares o cercanos a sus empleos profesionales, pero en una condición desventajosa, recibiendo menos paga. La falta de documentos pone también a la persona en una situación vulnerable que le lleva a experimentar otros tipos de abuso como muchas horas de trabajo, trabajo en días no laborales (o trabajo en estos días con la misma paga), e incluso situaciones en que no se recibió pago por el trabajo realizado sin que la persona tenga posibilidad de reclamar.

Las personas migrantes también experimentaron otras formas de discriminación en su búsqueda de empleo, haciendo más difícil su acceso a los mismos. Consideremos nuevamente el caso de Natalia, madre con hijo, que señala cómo se entremezclan marcas que le dificultan el acceso al empleo:

Cuando llegué allí [Santa Anita], no trabajaba. Tuve que buscar trabajo. No se me hizo nada sencillo conseguir trabajo porque en ese momento fue el boom del... un grupo de venezolanos se vieron involucrados en el descuartizamiento y allí todos los venezolanos éramos descuartizadores y entonces cuando yo, y me disculpa que

lo tomé así, pero así fue que lo sentía en ese momento... cuando yo iba a un lugar a buscar un trabajo me decían, no, venezolanos no, o también lo que me pasó fue la edad, en ese momento tenía un poquito menos, ay no me acuerdo que eran 34, 35, no me acuerdo qué edad tenía, pero en ese caso me decían que no, porque ellos querían gente menor de 30 años, y yo ya había pasado los 30. Y algo también hubo un lugar donde me rechazaron, me preguntaron “¿y tienes hijos?”, y yo “sí”, no voy a negar a mi hijo, y yo “sí”, y entonces “no con hijos”. Y así pensé que eran lugares de restaurantes, lugares de comida y cosas. (Natalia Gómez / 36 años)

Natalia identifica, en su búsqueda de trabajo en restaurantes, discriminación por nacionalidad (estigmatización de los venezolanos como “descuartizadores”), por edad (menores de 30) y finalmente por tener hijos. Precisamente estas marcas dificultan su acceso a empleos en el sector servicios, donde además los trabajos son más desregulados y donde otros migrantes venezolanos tendrían una puerta a una fuente de ingresos. Así, dentro del grupo de migrantes que de por sí se encuentran en una posición desventajosa, las personas ya no tan jóvenes y con hijos tienen menos posibilidades.

Si bien como hemos visto, las personas migrantes, al momento de su llegada se van abriendo a muchos tipos de empleo para enfrentar sus primeras semanas, no queremos dejar de señalar que el lugar de residencia tiene formas de generar un impacto sobre los empleos iniciales. Identificamos dos formas básicas de este tipo de impacto. Lo primero, es que el lugar de residencia da acceso a algunos empleos. Se trata de los empleos que se encontraron en los lugares cercanos del lugar de acogida, sea a través de referencias de las personas que dieron acogida o caminando por estas calles. Sin embargo, se encontró también que estos solían ser precisamente empleos de entrada, de bajos ingresos y con pocas opciones de mejora. Como vimos, algunas de las personas con mayor capital humano aceptaron este tipo de empleos a su llegada, pero también continuaron buscando empleos de mejor paga y más cercanos a sus capacidades en otros lugares más lejanos. Quienes tenían menos capital humano tendieron a permanecer más tiempo en estos empleos, pero también siguieron buscando otros de mejor paga o más estables. Algunos entrevistados también mencionaron que, a pesar de estar abiertos a cualquier trabajo, simplemente no encontraron empleos en el área de su residencia. En este sentido, se puede decir también que algunos lugares de residencia más bien no ofrecen lugares de empleo, sea porque estos están copados o porque estos no existen en el área.

La segunda forma cómo el lugar de residencia impacta en el empleo es a través de imponer costos para llegar al mismo. Como vimos, algunas de las personas entrevistadas estuvieron dispuestas a buscar empleos lejos de sus áreas de residencia, debiendo asumir el costo (en tiempo, dinero, incomodidad) de traslado. Sin embargo, estas rutinas son provisionales, generando, con el tiempo, que la persona busque

acercarse al empleo a través de un primer movimiento residencial. Este acercamiento al empleo es uno de los primeros motivos por los que las personas empiezan sus trayectorias residenciales.

Finalmente, habíamos mencionado que, en varios casos, las personas habían llegado a casa de familiares o amigos que les recibieron. El dejar este lugar de acogida, sobre todo para quienes se mudaron a lugares lejanos, significó también el alejamiento de esta persona, haciendo que la relación entre ambas sea más esporádica, por teléfono, o solo en ocasiones especiales. El ritmo de trabajo de ambas personas, además de la distancia física lleva al alejamiento de este primer vínculo de acogida. El movimiento a un lugar nuevo supone no solo un espacio y circuito nuevos, sino nuevos vínculos.

4.2 Las decisiones residenciales

Las trayectorias residenciales de las personas entrevistadas son muy diversas: tienen pocos o varios movimientos, y se encuentran concentradas en un área de la ciudad o dispersas por varios distritos (incluidas temporadas en otras ciudades del Perú). Sin embargo, lo que es común a ellas es que se mantienen en distritos populares en el centro de la ciudad o en sus periferias. Es decir, se trata de trayectorias que, si bien son erráticas, ocurren en un circuito restringido de espacios segregados.

Las decisiones residenciales se hacen buscando un equilibrio entre la distancia al trabajo, el precio del alquiler y la comodidad del lugar. Vale la pena mencionar que los empleos de las personas migrantes no son estables, por lo que cada cierto tiempo tienen que iniciar una nueva búsqueda de empleo. En esta búsqueda, las personas entrevistadas han estado abiertas a buscar el mismo en lugares lejanos de donde se encontraban. Por ello, el cambiar de empleo puede suponer un nuevo cambio de residencia a un lugar distante de donde se encontraban. Es decir, las trayectorias residenciales pueden cubrir grandes distancias. Al respecto, vale la pena recordar que un cambio de lugar de residencia no es algo que se haga fácilmente. Por el contrario, tiene costos: de tiempo de búsqueda de lugar, económicos por el pago de depósitos y de alquileres adelantados, así como un riesgo porque nunca se sabe cómo serán las relaciones con el arrendador, con las personas con quien se comparte la vivienda, el barrio, entre otras. Por ello, el lugar de residencia tiene cierto nivel de gravedad o anclaje que hace que los cambios se hagan de modo calculado. Considerando que las personas migrantes tienen recursos escasos, estos costos les suponen un peso relativamente mayor.



Las trayectorias residenciales de las personas migrantes tienen entonces una relación con los lugares de empleo. Encontramos dos grandes tipos de trayectorias: 1) los que se acercan al trabajo; y 2) los que sin tener trabajo van a lugares que les facilitan la búsqueda de trabajo. Para el primer caso (quienes se acercan al lugar de empleo), este empleo puede estar en cualquier lugar de la ciudad, sea en el centro, en distritos ricos o en zonas periféricas. Sin embargo, las personas no se mudan cada vez que encuentran un empleo. Como dijimos, hacer un movimiento tiene costos e incertidumbres. Las personas se mudan cuando el empleo parece ser más o menos estable. Al tomar la decisión de buscar un lugar, entran en juego elementos como el costo que pueden afrontar, la calidad o tipo de vivienda a la que pueden aspirar, y algunos otros elementos que valoran en sus decisiones (la cercanía a familiares, amigos o pareja). Las decisiones acaban siendo una elección cercana, dentro de sus posibilidades, a algo funcional desde donde armar sus rutinas diarias.

Considérese el caso de Walter, estudiante de ingeniería en Venezuela, quien actualmente vive en San Martín de Porres, vende ropa en una tienda y complementa sus ingresos con venta de café en el Cercado (Ver Mapa 2). La historia de Walter empieza en San Juan de Lurigancho, en el departamento de una prima que lo recibe, en la zona de José Carlos Mariátegui. Allí duerme en el piso mientras se establece en Lima. Logra conseguir un primer empleo vendiendo útiles escolares en una feria. Trabaja varias horas al día, aunque al final no le pagan bajo la excusa que no tenía sus documentos al día. Luego de tener otros empleos eventuales, decide mudarse con unos amigos compartiendo un departamento también en Mariátegui, en San Juan de Lurigancho. Sin embargo, los problemas aparecieron: *“Tampoco no conseguíamos trabajo por aquella zona y los trabajos que conseguíamos eran de 150 soles. Era muy poco. Por ser zona Cono, pagaban muy poco”*. Tuvieron además problemas con el pago de los servicios, por un monto que no entendían por qué aumentaba:

Siempre el gas venía por 25 soles y era barato porque el gas de tubería es económico y ella [la casera] comenzó pues a querernos cobrar más por el gas. La última vez nos cobró 80 soles, y cuando le pedíamos recibo, que no los mostrara el recibo, nunca nos lo mostraba, nada. (Walter Otero / 25 años)

Finalmente, hubo problemas de convivencia con los amigos por la distribución de tareas:

Al principio la relación fue buena, no te voy a decir que no, pero después sucedieron los problemas como en toda vida comunitaria y que no éramos familia, ¿entiendes? y comenzaron las peleas, que no, que a quién le toca limpiar, a quién le toca esto... y el ambiente se puso tenso, hasta que después cada quien decidió irse y se entregó el departamento. (Walter Otero / 25 años)

A la par que estos problemas aumentaban, Walter consiguió un empleo en una tienda de venta de zapatos en el Centro de Lima. Al terminar su estadía en San Juan de

Lurigancho, Walter nuevamente juntó sus ahorros y fue a un cuarto en una azotea, esta vez en el Centro de Lima, para así estar más cerca de su empleo. Sin embargo, su paga era poca y una amiga le dijo que vendiendo café en la calle podía hacer más dinero que en el trabajo en la tienda. Walter no solo vendió café, sino que también empezó a vender muña, chocolate y empanadas. Walter encontró así un periodo de bonanza económica:

Claaaro, yo pagaba de la venta café en la calle... pagaba el arriendo y me quedaba y podía enviarle a mi mamá... Y como yo no tenía nada cuando me vine acá de Lurigancho, no tuve nada porque estaba equipada la casa. Pero cuando yo decido mudarme solo me tocó comprar todo, y de la venta del café fue que salió todo, y todo lo que tengo ahorita pues salió de la venta del café. (Walter Otero / 25 años)

Al tiempo, Walter conoció a otra joven venezolana. Queriendo tener un lugar más agradable en una zona donde pueda salir con su pareja, decidió mudarse a San Miguel:

[Me fui] a San Miguel, llegué, porque me gusto una mujer, una chica, me gusto una chica. Y ella me decía que me mudara para San Miguel; que me fuera a San Miguel; que San Miguel era una zona bonita; y yo me fui a San Miguel, aunque era más costoso. Pero, esteeee... como podía pagar, porque pagaba allí 600 en San Miguel en un cuarto, pero con baño compartido. (Walter Otero / 25 años)

Walter tuvo un segundo momento de bonanza al conocer a un ingeniero en una galería donde vendía café, el cual le dio primero empleo de venta de productos de Entel y luego lo contrató para hacer supervisión de obras:

Yo trabajaba para el Mall del Sur de Santa Anita y en Atocongo. Era supervisando obras. No era que... específicamente un sitio como tal, una, una oficina. Viajábamos también, porque viajamos a Arequipa, viajábamos a Chiclayo supervisando puras obras de Entel. Siempre era movible el trabajo. (Walter Otero / 25 años)

Walter se mantuvo viviendo en San Miguel, pues le gustaba el lugar donde vivía (un cuarto en una azotea con el baño privado). Sin embargo, Walter se quedó sin empleo cuando el ingeniero decidió migrar a España. Walter buscó empleo con sus contactos, pero no encontró. Siguió pagando el cuarto en San Miguel con sus ahorros, hasta que estos estuvieron por acabarse. Walter empezó nuevamente a vender café en las calles. Es ahí donde empezó la pandemia, por lo que Walter no pudo seguir trabajando. El casero, con quien desarrolló una buena relación, fue comprensivo y le permitió seguir viviendo en San Miguel hasta que consiga otro trabajo y pueda pagar el alquiler. Incluso durante el tiempo de la pandemia le facilitó comida para sobrellevar la situación. Al levantarse progresivamente las restricciones, Walter volvió a salir a las calles a vender café. Al no ganar lo suficiente para poder seguir pagando el espacio en San Miguel, Walter se mudó a una habitación con baño privado en Breña por 400 soles. Llegó a este espacio por referencia de una amiga que alquilaba un cuarto en la misma vivienda. Walter ve a Breña como un barrio peligroso, pero es céntrico y el alquiler era barato. Sin embargo, le toca caminar con cuidado:

Una zona muy movida y siempre teníamos pues, el miedo de pasar por esa cuadra. Nos íbamos por Zorritos que es por detrás del Loayza, y así pues un día robaron a uno de... un amigo que iba a la casa. Y siempre había el temor, porque Breña es movido, aunque todo te queda cerca, eso es lo único malo de ahí. (Walter Otero / 25 años)

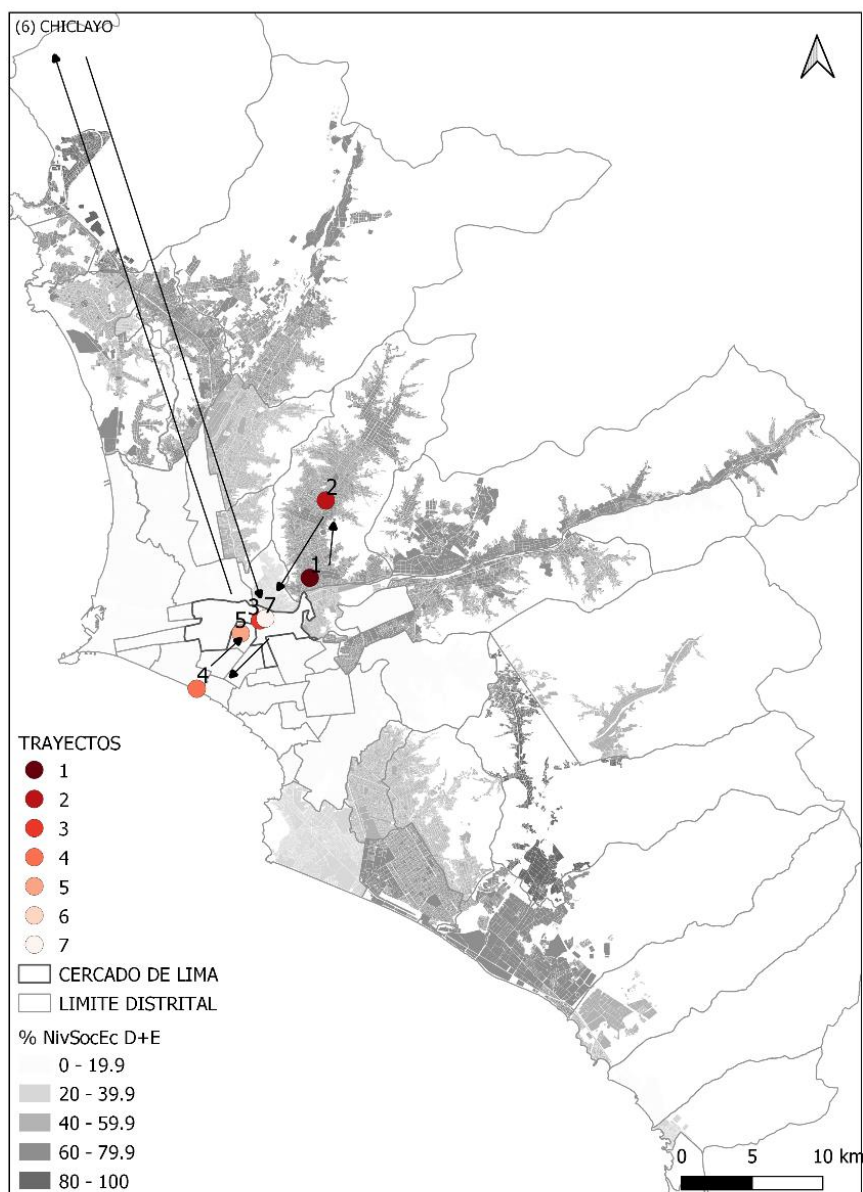
Walter consiguió un trabajo en la lavandería de una clínica en San Borja. Nuevamente, sus viajes al trabajo eran largos, pero San Borja, San Isidro, Jesús María son distritos muy caros para buscar vivienda. Se levantaba temprano para evitar el tráfico en la mañana, pero a la hora de salida en la tarde le tocaba estar en el tráfico. Lamentablemente, alguno de sus vecinos le roba 900 soles que tenía guardados (*“una noche cuando llego del trabajo no está la plata ni mi amigo, ni nada entiende y de ahí me toco comenzar desde cero”*). Nuevamente terminó su contrato en San Borja y quedó sin empleo. Se mantuvo en Breña un tiempo, pero siempre teniendo desconfianza de sus vecinos. Incómodo, decide ir a Chiclayo, donde consiguió algunos trabajos eventuales, pero nada estable.

Walter regresó a Lima, esta vez a un cuarto en un cuarto piso en una vivienda en San Martín de Porres. Llegó por recomendación de un amigo venezolano quien era pareja de una peruana que es la dueña de la vivienda. La habitación le convence porque no le piden un pago de depósito, pero además porque quiere estar cerca del centro. Actualmente Walter trabaja en una tienda en la avenida Grau, donde vende casacas, pero hace dinero adicional vendiendo café y desayuno en la galería donde está la tienda y a algunos clientes que se ha hecho en los alrededores.

La historia de Walter es atípica en el sentido que incluye más movimientos de residencia que varios otros testimonios recogidos. Pero grafica con claridad la vulnerabilidad y los cambios constantes en el empleo, los cuales generan incentivos para buscar lugares de residencia más cercanos a estos. Sin embargo, ello no siempre es posible: algunos lugares cercanos al empleo son muy caros, por lo que toca alquilar en lugares que resulten funcionales a un precio más bajo, aunque ello signifique soportar mucho tiempo en el tráfico y la preocupación por la criminalidad en sus barrios. Muestra también la importancia de los amigos o familiares en los momentos clave que son la búsqueda de empleo y lugares de residencia. Finalmente, muestra también los problemas de la vivienda alquilada y compartida, la cual es siempre un riesgo por la posibilidad latente de tener problemas por la propia convivencia, por el ascenso de pagos compartidos o por los posibles robos, así como el riesgo de no poder pagarla renta correspondiente si se pierde el empleo.

Mapa 2

TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE MIGRANTES EN LIMA
Caso: Walter Otero



Algunas de las personas entrevistadas logran un equilibrio entre lo que pueden pagar en alquiler, la ubicación y las características de la vivienda. En ese sentido, señalan conformidad asumiendo algunos de los problemas de la vivienda como la distancia a los trabajos, el precio o el estado de las mismas. Algunas de las trayectorias de vivienda fueron hacia mejor, cubriendo las expectativas, aunque asumiendo los costos (económicos, de distancia al trabajo, entre otros) y logrando conformidad. Por ejemplo, Miguel, quien consiguió un trabajo cercano a su profesión en Venezuela (producción audiovisual), y al traer a su familia al Perú, se mudó de un cuarto en

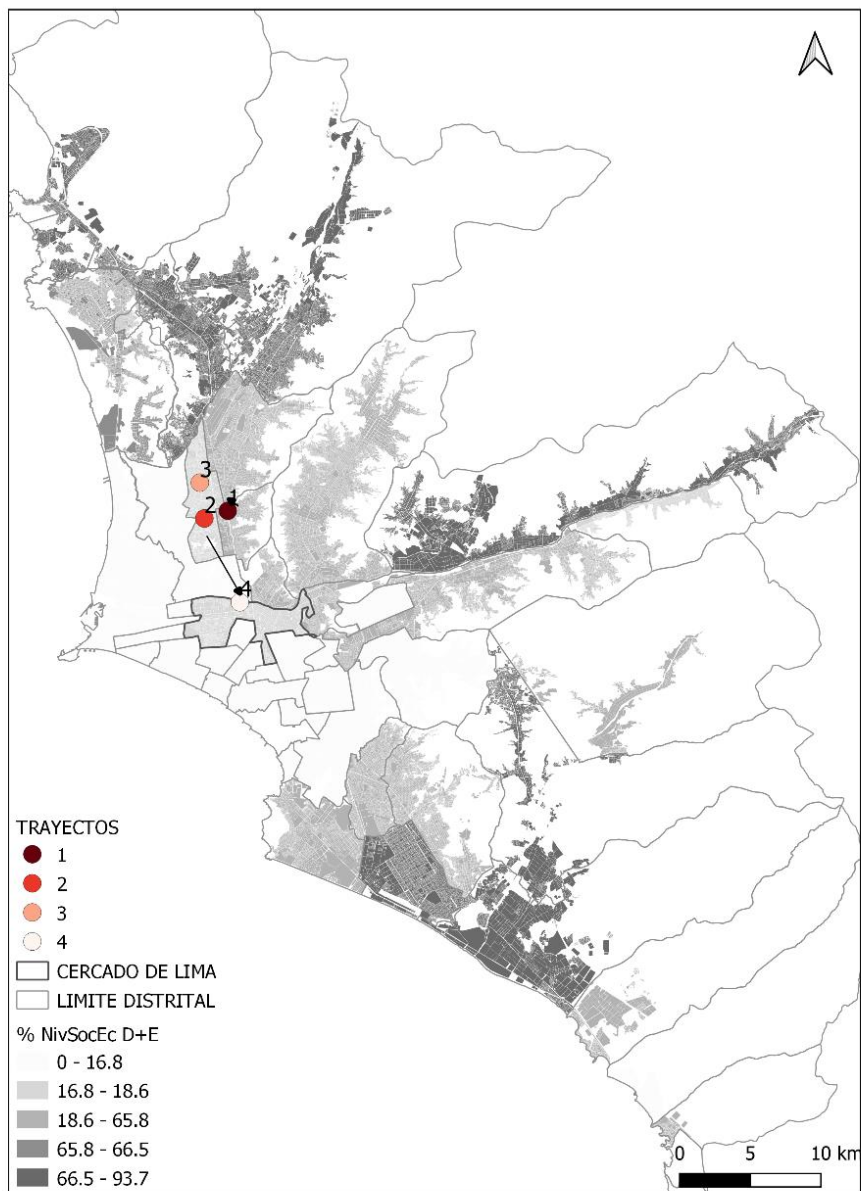
Independencia a un departamento en Los Olivos, y luego a otro más amplio también en Los Olivos:

Mismo [Los] Olivos, sí, pero más hacia la frontera con San Martín de Porres, por Cantagallo, por allí cerca. Ahí estuvimos casi un año. Era un apartamento mucho más estructurado. Tenía su cocina, tenía dos habitaciones tenía un patio, que tenía su buena sala, estaba en un primer piso [...], de entrada, a la calle, su lavadero aparte. Era un apartamento bastante amplio, tanto grande y también en su momento llegamos a adquirir una mascota, una perrita. (Miguel Iglesias / 28 años)

Miguel siguió en esta vivienda hasta conseguir un lugar de las mismas condiciones, pero en el Cercado, más cerca de su empleo [una galería en Las Malvinas] y que le permite moverse más rápidamente a Miraflores donde se encuentran varios de sus clientes.

Mapa 3

TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE MIGRANTES EN LIMA
Caso: Miguel Iglesias



Otros, en cambio, no tienen una trayectoria tan satisfactoria como Miguel, pero toman opciones dentro de sus posibilidades. Por ejemplo, Diego, quien llegó inicialmente a un cuarto alquilado en Chorrillos, pero al conseguir un empleo primero de obrero y luego como chofer para una empresa en Villa El Salvador, decide mudarse más cerca en el mismo Villa El Salvador:

Decidí venirme a Villa El Salvador, primero por mi nuevo trabajo que me abrió las puertas en mi oficio en mi campo laboral, y estando en Chorrillos se me hacía muy difícil estar a tempranas horas de la mañana en Villa El Salvador. Entonces decidimos mudarme. Conseguí una habitación en Villa El Salvador y estoy más cerca de mi trabajo, y gasto mucho menos en pasaje y es más rápido (Diego Tamayo / 46 años)

Otras personas, al no tener empleo o tener empleos menos estables, optan por vivir en los lugares que les facilitan el acceso a empleos, generalmente en la zona central de la ciudad. Claro está, los lugares en las zonas centrales de Lima tienden a ser lugares más pequeños y de precios altos. Edison quien, con una historia de varias mudanzas, tiene una idea clara del mercado de vivienda de alquiler en base a su propia experiencia:

Precaria, realmente muy precaria, ya que o te muda' a un barrio muy lejos y muy peligroso para un alquiler relativamente económico, o te muda' a un sitio económico, pero con las condiciones de compartir vivienda, un cuarto pequeño sin servicio, un cuarto de un quinto piso. [...]. Sino, te mueves a ese sitio, por ejemplo, en Villa Salvador. No es que es una zona Surquillo tierra... [de nadie], pero básicamente un pueblo sin ley, donde los alquileres de un cuarto alquilas hasta 350 hasta 500 o 600. Y los departamentos ya están como en Surquillo hasta 1000, 1200. Un departamento de dos habitaciones. Y eso te estoy hablando de una zona retirada que relativamente debería ser más económica que una zona del centro. No me quiero imaginar cuánto estaría un alquiler en una zona bonita como lo que es el Centro o Chorrillos. (Edison Armas / 29 años)

Edison, al igual que otros entrevistados que han pasado por la zona central de Lima señalaron el costo y las malas condiciones de las viviendas en esta área, pero señalaron también con preocupación que a medida que llegaba más población migrante, los precios fueron subiendo y las viviendas se subdividían más. Asimismo, dos personas entrevistadas que trajeron a sus padres de Venezuela señalaron que el crecimiento del mercado de alquiler se manifiesta también en el crecimiento vertical e improvisado de las viviendas, para así alquilar terceros, cuartos y quintos pisos. Para estos hogares existe un peso adicional al precio y los espacios pequeños, que es la altura o las escaleras que dificultan la salida y seguridad de las personas mayores.

Finalmente, otra preocupación que aparece respecto a los lugares de alquiler es el de la exposición a la criminalidad, el tráfico, la bulla y la recolección de basura. Si bien son temas comunes a las zonas céntricas y periféricas, los testimonios las enfatizan con

más frecuencia para las zonas céntricas. Por ejemplo, Irene, quien vive sola en el centro, nos cuenta esta experiencia:

Ahí, donde Karen [amiga], donde yo vivía, vivían borrachos, lesbianas... Me tocaba escuchar cosas que no tenía que escuchar. Yo tenía que dormir con auriculares para no escuchar las cosas que estas... las escaleras ya los viernes tú. No podías dormir porque se sentaban en las escaleras a hablar estupideces, los resacados, los que subían. Y de ahí yo me tuve que salir. Entonces yo me voy caminando, pasé dos días caminando por aquí y veo al señor [dueño] del hotel y le pregunto "¿Señor por aquí hay algo?, que me quiero mudar", y me decía "no, no", y yo decía que sí hay, pero no me quiere alquilar. Dije "Ay señor, metete en su corazón señor", y después que yo baje, baje, subo y después dije "ahí está todavía", estaba barriendo y yo dije "seguro que me va a llamar". Y me llama, me dijo "¿Dónde estás viviendo?", yo le digo "Estoy viviendo por aquí, pero no me gusta donde estoy viviendo, quiero salir. Yo estoy sola pues" le digo. "Ya, ¿quieres ver esta habitación?", así como que yo estuviera... yo me salí, y no era mala [...]. Y me dijo "¿Cuándo te vienes?" Y me mudé, eso fue como el 20. [...]. Ya voy para dos años acá. (Irene Torres / 52 años)

En la historia de Irene se nota la incomodidad de vivir en un hotel en el Cercado. Sin embargo, Irene no quiere dejar el centro. Busca mudarse a un espacio en otro edificio de cuarto (ya no un hotel) con el mismo dueño. Si bien el lugar nuevo se encuentra en el mismo vecindario, y con exposición a los mismos problemas de criminalidad, consumo de alcohol y bulla, ya no es un hotel donde estas molestias ocurren en los pasadizos o escaleras. De este modo, algunas personas, generalmente las que viven solas, optan por permanecer en el centro por el acceso a empleos a pesar de los altos costos. Otros en cambio, generalmente quienes arman familia, abandonan el centro buscando espacios más grandes y económicos.

Como indicamos, los cambios en el lugar de trabajo pueden llevar a las personas primero a hacer desplazamientos diarios muy largos para acceder a ellos; pero también a realizar desplazamientos residenciales, a veces también de una distancia larga, con una búsqueda y evaluación de nuevas opciones. Algunas personas realizan desplazamientos residenciales de lugares pequeños y hacinados a otros iguales de las mismas características. Otras realizan desplazamientos más largos, a veces de lugares pequeños a lugares más amplios. Sin embargo, las historias migrantes que hemos recogido muestran que los cambios residenciales ocurren, y más de dos veces en una ventana de tiempo de cuatro años que es la hemos escogido para este estudio. El cambio residencial con esta frecuencia y en estas condiciones de vulnerabilidad, supone también una forma de organización que facilite el realizar estos cambios residenciales, a veces con algún tiempo de planificación, pero también a veces de forma rápida e intempestiva. Ello supone, por un lado, el estar dispuestos y poder hacer estos cambios, pero por otro el rehacer y organizar su vida en otro espacio de la ciudad. Estas condiciones suponen el no hacer muchas inversiones en posesiones o muebles (a veces

a costa de sacrificar un poco de comodidad), pero también la pérdida de contacto o el debilitamiento de vínculos con algunas personas al dejar un lugar.

4.3 Discriminación en el mercado de vivienda

Las opciones de vivienda también están limitadas por la discriminación hacia personas venezolanas. Las personas entrevistadas mencionan que en el mercado de alquiler existen anuncios que explícitamente no aceptan a “personas extranjeras”, con lo que de inicio sus opciones se ven restringidas. Entre las que no excluyen abiertamente a extranjeros, las personas entrevistadas han tenido experiencias malas al contactarles. Algunas, al llamar por teléfono o al acercarse personalmente a ver la vivienda, se encuentran con que el arrendador prefiere no alquilar a extranjeros. El caso de Miguel (a quien ya conocimos más arriba) en su búsqueda de vivienda es llamativo respecto a la discriminación a personas venezolanas:

Sí creo que fue el periodo desde que me mudé que fue más complicado para conseguir apartamento. Y ahí me estaba mandando con mi prima y su novio. Entonces estamos buscando los apartamentos de dos habitaciones como mínimo. Sí nos costó bastante. Esta vez nos costó bastante conseguir apartamento. Llamábamos, venezolanos no, extranjeros no, o incluso una vez llegamos hasta el sitio, conversamos todo con arrendador y nos dijo ya véngase no hay problema. Claro, como el novio de mi prima es peruano ahí hacíamos la trampa de decir que éramos peruanos para que nos pudieran alquilar por el tema de que nos decían que extranjeros no. Cuando llegamos al sitio obviamente ya le decíamos que eran dos venezolanos y una persona peruana, pero cuando llegamos al sitio no cerraron la puerta prácticamente. No nos atendieron porque vieron que éramos venezolanos. Entonces esa vez que nos mudamos sí fue bastante complicado y difícil. No teníamos la presión porque estamos viendo las habitaciones anteriores pero la necesidad de buscar algo más grande algo más familiar era lo que nos preocupa en ese caso. (Miguel Iglesias / 28 años)

Así como Miguel, las personas entrevistadas explicaron, en base a sus experiencias, que los arrendadores se dejan guiar por prejuicios negativos hacia los venezolanos, principalmente por las noticias que les asocian con la criminalidad, y con la imagen del venezolano como inquilino riesgoso (porque se atrasaría en los pagos, no pagaría algunos meses, o que no podría pagar una deuda). Willy, describe el mercado de alquiler de la siguiente forma:

Es muy complicado porque, ehh, actualmente el nivel de xenofobia no permite, no permite que una pueda acceder a una vivienda en condiciones normales, puesto que no hay confianza en el migrante. Si bien es cierto algunas personas han cometido irregularidades, el hecho que se generalice a todos por uno eso es un grave error y eso nos limita. Eso en principio. Y en segundo lugar los precios han subido de manera extraordinaria y los salarios se han mantenido igual por lo tanto se genera una gran diferencia que la mayoría de las veces uno no puede acceder algo de mejor calidad porque el presupuesto no lo permite (Willy Cruzado / 50 años)

Se nota en el testimonio de Willy el reconocimiento de que existen migrantes asociados con la criminalidad, y con ello logra ponerse en los pies de los arrendadores; pero resalta también que esta imagen acaba siendo una cruz que otros tienen que cargar, y que

genera que los costos sean más altos y las opciones más limitadas (incluso peores) para las personas migrantes, a la vez que su situación económica es complicada. Se abre así un círculo vicioso con costos o efectos negativos para los migrantes.

Un primer paso en el proceso de alquilar es el proceso de selección por parte de los arrendadores. Desde las personas entrevistadas, la percepción de este proceso se encuentra impregnado por la desconfianza y discriminación por ser migrantes. Si bien este proceso también puede ser igual de riguroso para personas peruanas, en el caso de migrantes tiene la complicación adicional de los tipos de documentos con los que estos cuentan, el tener algunos de ellos en trámite, o vencidos. Si bien no apareció en la mayoría de entrevistas, algunos entrevistados (cinco) mencionaron que en sus experiencias de búsqueda de vivienda sus arrendadores pidieron documentos al día. Recuérdese que la situación documentaria de los venezolanos suele ser complicada, sea por la variedad de documentos con los que pueden contar, como por no estar al día con sus documentos y no contar con una dirección actualizada¹⁰. El desconocimiento de estos documentos y procesos de parte de arrendadores puede cerrar algunas puertas, o el pedirles mayores garantías en dinero. Por ejemplo, Ernesto, quien tiene una larga historia de alquiler de habitaciones en Lima, nos cuenta en base a su experiencia:

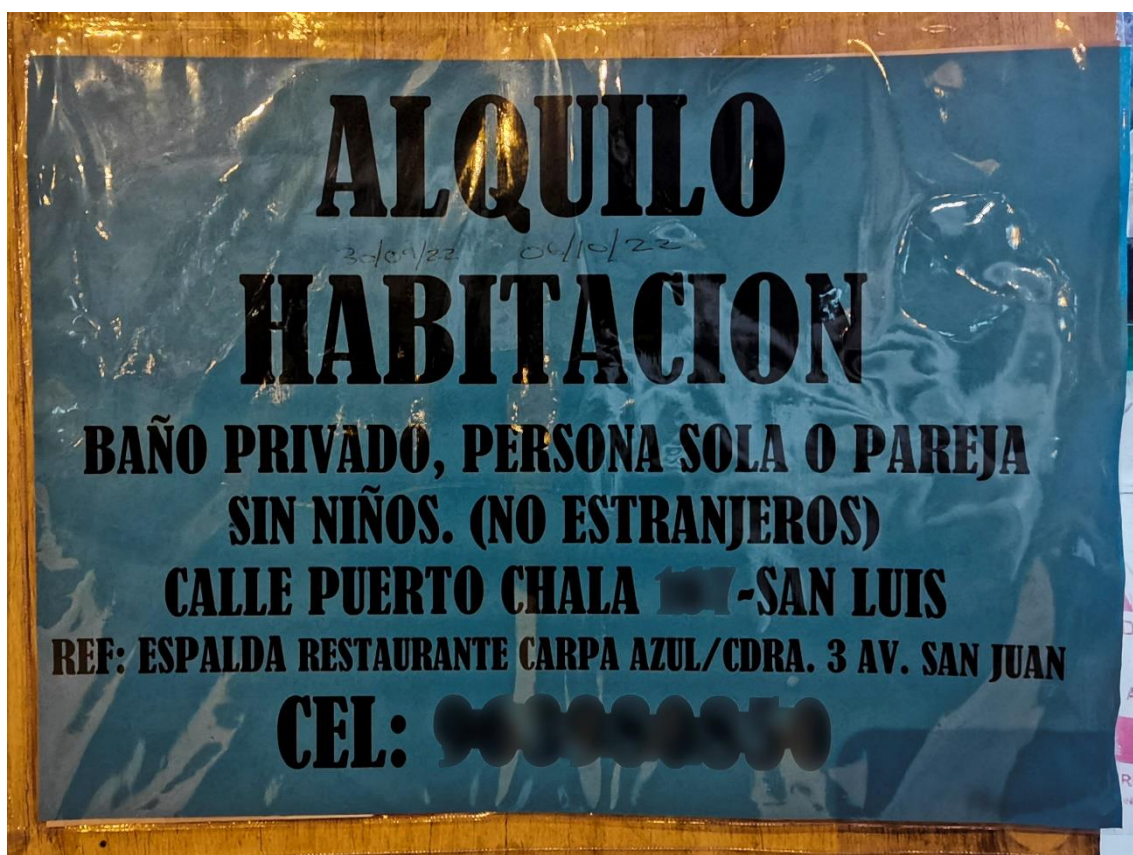
Bueno, bueno, es que eso también, porque... o sea, te piden, por ejemplo, carnet de extranjería, cuando bueno, uno siendo venezolano, uno puede tener otros tipos de documentos que no sea eso, que son igual de válidos, pero lamentablemente la cultura del peruano tiene una mentalidad demasiado obtusa, entonces, medio como que, que no se salen de un patrón que ya conocen. O sea, para el peruano en general lo desconocido es como malo, entonces... y tampoco tienen interés en leer un poco siquiera. [...]. Eso, a veces también te piden como que unos documentos ahí que certifiquen que uno trabaja, que si la carta de trabajo, no sé qué. O sea, con la finalidad de ver si uno de verdad tiene el ingreso para pagar. Pero por favor, dime tú, ¿en qué cabeza cabe que tu tengas... o sea que estar demostrando un alto ingreso para pagar 300, 400 soles por un cuarto? (Ernesto Díaz / no dio su edad)

Considerando lo compleja que es la situación documentaria de las personas venezolanas, donde los trámites son complicados o han sido multados con sumas desproporcionadas por cambios de dirección u otros¹¹, el proceso de selección en manos de arrendadores puede tener sesgos que limitan o cierran las opciones, o puede suponer un mercado de alquiler de mayor costo. Asimismo, el no tener documentos al día o el no poder acreditar lugar de residencia lleva a las personas venezolanas a otras restricciones como el no poder abrir una cuenta bancaria, dificultades para encontrar

¹⁰ Como veremos más adelante, los arrendadores suelen no mostrar los recibos de servicios (agua, luz, internet) a sus inquilinos; menos aún darles copias para sus trámites.

¹¹ Hay personas que alcanzan tener deudas de 5.000 a 10.000 soles.

empleo en el sector formal, mayor desprotección en el empleo, entre otras. Finalmente, el propio gobierno genera mayores complicaciones al promover regulaciones que buscan que los arrendadores verifiquen la situación regular de la población migrante. Los problemas de documentos crean así un nuevo círculo vicioso que impacta en la vivienda sea reduciendo opciones, o haciéndola más cara por el pedido de garantías o empujándoles a un parque de vivienda de peores condiciones.



Otra restricción es que las personas con niños tienen menos opciones en el mercado de alquiler. Los arrendadores prefieren no alquilar cuartos o viviendas compartidas a personas por niños. Las razones pueden ir desde la posible incomodidad de otros inquilinos o su propia comodidad (muchos arrendadores viven en la misma vivienda), o que las personas solas con niños tienen menos posibilidades de ingresos, o que es más difícil desalojar a personas con niños. La experiencia de Carmen, separada de su esposo y que entre ambos se turnan pasar tiempo con sus hijos, es llamativa del malestar de los arrendadores por la presencia de niños:

Entonces era una guerra por todo, que por qué hiciste bulla, que por qué tus hijos hicieron esto que por qué lo otro. Era complicado. [...]. Abajo [los dueños] tenían eran gimnasio y yo vivía en la parte de arriba solamente yo. Pero la señora, como mis hijos un tiempo estaban conmigo y un tiempo estaban con el papá, la señora no le pareció que estuviera aquí dijo "No. Sola, chévere, pero con tus hijos es más

complicado. Yo espero que te vayas”, que no sé qué... bueno, me mudé de nuevo.
(Carmen Llanos / 38 años)

Si bien, es cierto que Carmen abusa de la situación al traer más personas a la habitación que lo estipulado, sí señala una necesidad específica del grupo de personas con niños, para quienes las opciones se cierran o están limitadas. La situación de convivencia de ella y los arrendadores se hace más complicada al compartir la misma vivienda, donde se ven en la situación de coincidir en espacios al interior de la vivienda y donde los niños son más proclives a irrumpir en la privacidad de otros.

Si bien la restricción de alquiler a personas con niños es extensiva a mujeres y hombres con niños, ocurre que suelen ser las mujeres solas con niños las que se ven en una situación más complicada (no existen casos de hombres solos con niños entre nuestros entrevistados). Las mujeres solas con niños tienen mayores limitaciones en sus empleos pues tienen que tomar empleos que les permitan alternar el cuidado y sus labores, así como tomar más horas para el cuidado del niño, por lo que sus posibilidades de ingresos son menores. Sus opciones de vivienda se ven limitadas entonces por el costo de vivienda al que pueden acceder, pero también por el tipo de viviendas que les permiten alquilar. Dentro de los casos evaluados, los hombres con niños tenían parejas, lo cual les permite tener mayores ingresos y el alternarse para el cuidado del niño. Las opciones de vivienda de estas familias se ven limitadas también por el hecho de tener niños (sobre todo cuando son viviendas compartidas), pero por sus mayores ingresos (dos personas trabajando) tienen la opción de conseguir espacios más grandes, o incluso departamentos familiares que les libran de las quejas de vecinos o arrendadores.

Dos costos adicionales aparecen como consecuencia de la discriminación. En primer lugar, el mayor tiempo de búsqueda de vivienda. Como hemos visto, las personas migrantes tienen menos opciones de espacios para alquilar por ser venezolanos. Ello los lleva a búsquedas más prolongadas. Pero una vez que encuentran espacios potenciales, es posible que sean rechazados por los procesos de selección. Nuevamente toca seguir buscando. En segundo lugar, podrían existir costos mayores que las personas migrantes tienen que asumir para el alquiler. Como hemos visto, está el pago de garantía (hasta dos meses), pago inicial que busca cubrir los distintos tipos de riesgos (daños a la vivienda, pagos de servicios o el no pagar el alquiler). Pero está también el costo mismo de alquiler, el cual parece ser inflado por ser un mercado riesgoso, bajo la excusa de alquilar a alguien con documentación incompleta o por el

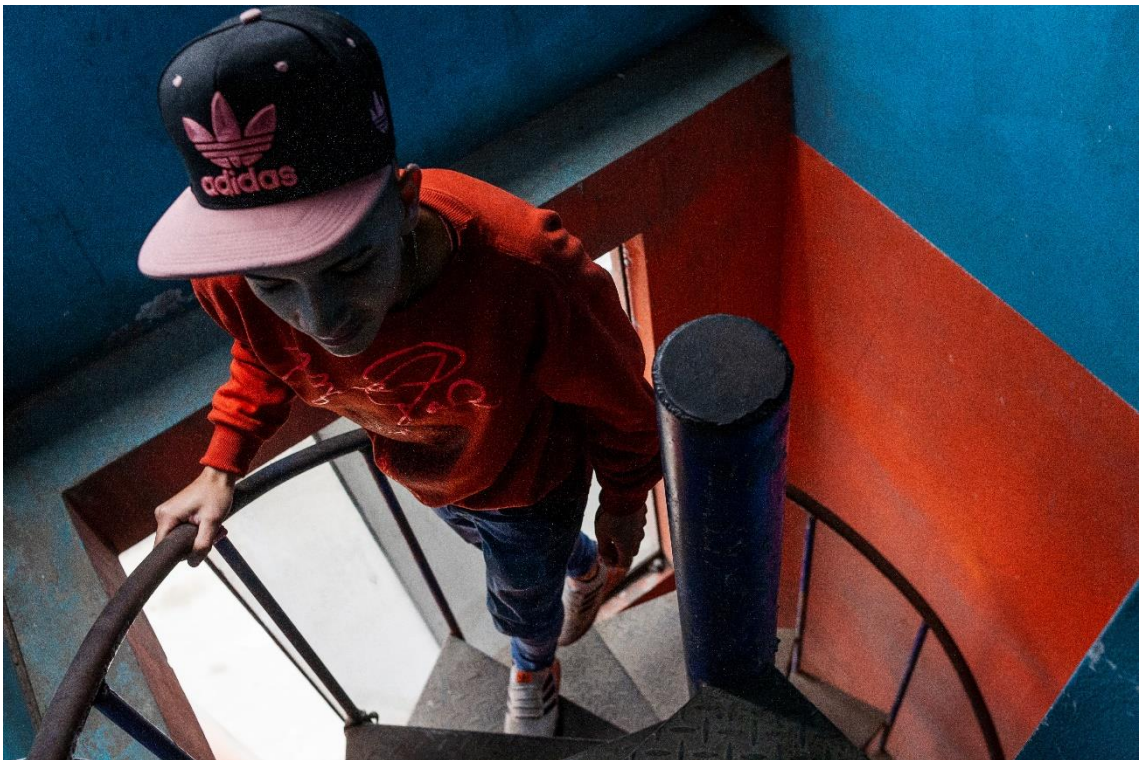
aprovechamiento de la falta de información de la población migrante sobre el mercado de vivienda.

No tenemos elementos para afirmar que los procesos de selección sean más rigurosos para personas venezolanas que para peruanos; al igual que para afirmar que los depósitos o alquileres son mayores para los primeros que para los segundos. Para ello es necesaria una investigación que ponga estas afirmaciones a prueba de forma sistemática (una encuesta, o experimentos sistemáticos). Sin embargo, podemos afirmar que las experiencias de las personas entrevistadas muestran que las personas venezolanas detectan discriminación e injusticia en el mercado de alquiler, que tienen cargas más pesadas que sus pares peruanos como el que el ser venezolano o venezolana les lleva a procesos de selección y discriminación particulares, así como a costos adicionales. Toca agregar que estas penalidades y costos adicionales deben ser asumidos por una población particularmente vulnerable, con opciones y recursos limitados que les llevan a situaciones de vivienda peores que las que podrían tener a disposición si no fueran personas venezolanas.

4.4 Costos altos de vivienda

Otro punto crítico es el del costo de la vivienda, el cual está asociado a la ubicación o cercanía a grandes concentraciones de empleos. Las grandes concentraciones de actividades que generan empleos, así como los lugares que permiten un fácil acceso a los mismos, son en general los lugares más deseables. En consecuencia, son los lugares en donde se ha desarrollado más el mercado de alquiler de cuartos y viviendas. Su alta deseabilidad ha traído como consecuencia su mayor precio, pero también mayor allegamiento y hacinamiento.

El costo de vivienda es alto para las personas migrantes. Tiene un proceso de selección complicado por la discriminación, la cual a su vez disminuye sus opciones; tiene un costo alto de entrada (depósitos); y tiene un costo que acaba siendo alto para las viviendas que logran conseguir, las cuales se encuentran en mal estado, sea por su mala construcción, su deterioro, su hacinamiento o la falta de servicios adecuados. Este costo acaba siendo, en términos relativos, alto, ello tomando en consideración la vulnerabilidad en los ingresos de esta población, que se ubican principalmente en trabajos inestables e informales, además que suelen enviar remesas a sus familias. En consecuencia, las personas migrantes tienden a hacer sacrificios en sus condiciones de vida (entre ellas la vivienda).





Un primer costo de la vivienda es el depósito, el cual tiende a ser alto precisamente para personas con empleos inestables. Ante el riesgo de tener un inquilino que en algunos momentos puedan pagar el alquiler por falta de ingresos, el depósito aparece como una forma de cubrir tal riesgo. En consecuencia, el costo de ingreso a la vivienda de alquiler suele ser alto. Por ejemplo, Edison, señala sobre su experiencia alquilando:

La única razón por la cual me permitieron alquilar fue porque me pidieron dos meses de garantía y un mes de adelanto. Era el alquiler a 400 soles. Como tuve el dinero me aceptaron. No tuve en el comienzo... no tuvimos problema hasta que se dio la pandemia dónde empezaron los problemas. (Edison Armas / 29 años)

Como señala Edison, el costo inicial de alquiler acabó siendo de 1.200 soles, monto que se le hizo difícil de ahorrar, y que, para conseguirlo, tuvo que alojarse un tiempo en casa de amigos hasta poder independizarse. El depósito también se cobra para cubrir posibles daños que los inquilinos pueden hacer a las viviendas y que se nieguen a pagar. Como se puede suponer, esta es una puerta abierta a abusos de parte de arrendadores, aunque no se reportaron casos de este tipo de arbitrariedades.

El mal estado de las viviendas es un comentario común entre las personas entrevistadas. Resaltan el deterioro de las paredes y el techo, pero principalmente los desperfectos en los servicios por su instalación empírica y de baja calidad. Por ejemplo, Walter señala cómo el crecimiento del mercado de alquiler ha generado viviendas defectuosas:

Mira, aquí en Lima, lamentablemente, como que construyen las viviendas por construirlas, porque digo esto, porque estee... no hay unos cuartos cómodos ¿entiendes? Todo lo hacen, como se dice, por hacerlo prácticamente. ¿Cómo van a hacer pues tres, diez cuartos con un solo baño?... Y te cobran carísimo. Eso es lo que pasa. Y las estructuras de las casas a veces no tienen como fundamento, porque viene un temblor y por eso es que se caen, porque son de drywall, son de tablas. Eso es lo que pasa ¿entiendes? Ojalá, ojalá la cosa se mejore y se pueda ver pues mejor cosa, mejor. (Walter Otero / 25 años)

Si bien el deterioro y hacinamiento de las viviendas es mayor en las viviendas de alquiler en los distritos centrales; en lugares periféricos también se reportó mala calidad de la vivienda, sea por deterioro de su infraestructura y servicios, aunque con menores problemas de hacinamiento. Por ejemplo, en algunos casos, el agua resultó siendo más cara y más escasa pues provenía de compra de cisterna o camión.

También se encontraron casos en que los inquilinos hicieron gastos adicionales para reparar servicios (cañerías y paredes), así como para reparar y adaptar las viviendas para el uso de sus familias (construir paredes de drywall para separar ambientes). En este sentido, vale resaltar que la vivienda tiene, además del costo de alquiler, el costo de reparación. En las condiciones en que se encuentran las viviendas

de alquiler a las que acceden las personas migrantes, este acaba siendo también un costo adicional que les toca enfrentar, a veces de modo imprevisto.

4.5 Contratos, pagos y caseros

Las relaciones con los arrendadores son muy variadas. Hay casos que van desde una relación que se limita al momento del pago, hasta relaciones conflictivas o muy cercanas. Aunque existen casos de arrendadores que viven en otra vivienda (en el mismo barrio o incluso fuera del país), en la mayoría de casos el arrendador vivía en el primer piso de la misma vivienda. En general, cuando el arrendador vivía fuera del barrio de la vivienda, las relaciones eran más impersonales y se limitaban a una visita mensual para el pago o para atender desperfectos en la vivienda. En la mayoría de casos las relaciones con los arrendadores fueron cordiales y comprensivas, permitiendo alguna flexibilidad en los pagos, sobre todo en momentos de desempleo y en pandemia. En algunos casos, la relación con los arrendadores fue más allá de sus deberes y llegaron a ser más cercanos e incluso a brindar ayuda. Sin embargo, existieron también situaciones que generaban tensiones.

Recogimos testimonios que señalan que hubo arrendadores que brindaron su amistad a sus inquilinos. En las entrevistas se menciona a arrendadores que también fueron migrantes del interior del país o con familiares (hijos) que son migrantes internacionales, lo cual mencionan que generaba una empatía y comprensión de la situación del migrante internacional y sus pesares. Los arrendadores dieron ayudas o recursos importantes a sus inquilinos, que van desde préstamo o regalo de objetos de cocina, información o referencias para empleos ofrecidos por conocidos, facilidades para el pago de alquiler, y hasta ayuda en bienes (comida, medicamentos) en momentos de desempleo y en los primeros meses de la pandemia. Si esta era la situación, al no encontrar empleo por un tiempo largo, la persona migrante optó por dejar el lugar alquilado y buscar algún otro lugar con sus familiares, quedando en buenos términos con el arrendador.

La buena relación con los arrendadores se manifestó también en ser prestos a arreglar desperfectos en la vivienda. Las personas entrevistadas describen a estos arrendadores como personas amables y muy cuidadosas de su propiedad, por lo que siempre estaban dispuestas a darles un buen mantenimiento. En estos casos, se trataba también de arrendadores “laboriosos” que sabían de pintado, parchado, gasfitería, por lo que ellos mismos hacían estos trabajos y no les significaban mayores gastos. En algunos casos, se menciona también a arrendadores que cuentan con más de una

propiedad en el mismo barrio, teniendo a su disposición cuartos o departamentos de distinto tamaño y precio. Si la relación era buena y el inquilino buscaba un lugar más grande o más barato, con frecuencia se consultó al arrendador sobre estos otros espacios y se optaba por ellos.

Sin embargo, hubo también arrendadores con los que las relaciones tuvieron momentos de tensión o conflicto. Las dos formas de tensión más comunes fueron cuestiones de pago y arrendadores que invadían la privacidad. Ambas situaciones tienen que ver con indefiniciones o ambigüedades en los acuerdos que se toman en el momento del alquiler, así como en situaciones en que una de las partes intenta sacar ventaja de estas indefiniciones.

Los problemas más comunes relacionados al pago fueron las subidas del precio del alquiler y el pago de los servicios. Como mencionamos, el alquiler de cuartos y departamentos se hace principalmente por acuerdos en donde se señala un pago mensual de alquiler, un depósito por incumplimiento en el pago de alquiler o daños, y pago de servicios. Sin embargo, estos acuerdos dejan muchos vacíos o ambigüedades al ponerse en práctica. En el monto del pago del alquiler no se especifica el tiempo por el que se pagará dicha suma o las condiciones que llevarían a un aumento en el mismo. La crisis económica y la subida del costo de vida llevan por un lado a que el arrendador busque subir el alquiler, mientras que, por otro, el inquilino busca que se mantenga en el mismo precio. Encontramos tres situaciones en las que se planteó un aumento del costo del alquiler, lo que generó una situación de tensión entre las partes. Los casos terminaron en situaciones en donde la tensión aumentó y los inquilinos empezaron a buscar un lugar nuevo y luego mudarse.

La otra gran fuente de conflicto, muy común en los alquileres, es el pago de servicios (luz y agua). Es importante mencionar que, en Venezuela, el pago por servicios como agua o electricidad es muy bajo pues las empresas que ofrecen estos servicios son estatales. Incluso, quienes tienen experiencia previa en el mercado de alquiler en Venezuela mencionan que no existía un cobro por servicios (dado que el costo del mismo para los arrendadores era mínimo). Por ello, en sus primeras experiencias de alquiler en Lima, la propia existencia del pago de servicios les resulta una sorpresa, pero más aún por los costos altos.

El acuerdo respecto a los servicios suele ser el pagar el costo mensual dividido entre las partes. Nuevamente, ello lleva a ambigüedades de distinto tipo: algunos

pueden consumir más que otros; algunos pueden querer ahorrar más en el consumo de un servicio mientras que otros pueden desperdiciar más; no es fácil explicar la subida en el consumo de un mes a otro pues puede ser por aumento en el costo del mismo, que en alguno de los pisos alguien se esté aprovechando de los demás (consumiendo más agua, o usando más artefactos eléctricos que los otros), o por los ajustes a las lecturas de los medidores que las mismas empresas hacen cada cierta cantidad de meses. Por ejemplo, Natalia describe su experiencia intentando encontrar una explicación al aumento del costo de los servicios lo cual le genera desconfianza:

Tensa. Por el mismo motivo que te estoy diciendo de los servicios que sube. A veces lo que yo he optado es por desenchufar en la noche en la nevera, y yo digo, ¿si a mí me venden la luz más cara? Bueno, aquí es que me están estafando totalmente. Pero igual la luz me llega, ¿eh? Mira, si la desenchufo en la noche cuando me voy a acostar y la prendo cuando me levanto, son prácticamente ocho horas que sean, deberá estar desenchufada. Y lo que me baja de luz son como diez soles, una cosa así. Entonces no comprendo de dónde viene el consumo de la luz. Sí, cuando estamos durmiendo se supone que todo está apagado y el único consumo es la nevera, o sea una nevera va a consumir tanto. (Natalia Gómez / 36 años)

Al igual que en el caso de Natalia, encontramos entrevistas que muestran varias situaciones de experimentación, en donde los inquilinos prueban apagar la refrigeradora durante la noche, no usan el ventilador, o algún otro electrodoméstico que pueda consumir mucho esperando que los recibos bajen. En dos entrevistas nos mencionaron que pidieron el recibo al arrendatario para constatar que el consumo y el costo aumentaban. Dado que el arrendador se rehusaba a mostrar los recibos, sospecharon aún más por lo que asumieron que les estaban estafando. Ambos casos devinieron en una nueva búsqueda de vivienda para luego encontrar nuevamente que los servicios seguían siendo caros y que también aumentaban de precio. Por otro lado, cuatro entrevistados mencionaron que en sus historias de vivienda dejaron alguna de ellas porque no podían afrontar el costo del pago de servicios, los cuales subían de mes a mes.

Por otro lado, en casos donde los entrevistados compartían el piso con otros inquilinos apareció una preocupación constante y hasta mutua vigilancia respecto a qué electrodomésticos tenían, qué usaban y qué compraban para determinar quienes tenían mayor consumo, lo cual devino en conflictos y en algunos casos (tres) en rehusarse a pagar. El resultado fue el corte del servicio para toda la vivienda, teniendo los arrendadores e inquilinos que ejercer presión entre ellos mismos para pagar la deuda y la reconexión. Durante este tiempo los inquilinos tuvieron que recoger agua de la calle o ir donde familiares o amigos para asearse o cocinar (lo cual pudo generar incomodidades para estos en sus viviendas). Estas situaciones generaban

incomodidades y conflictos entre vecinos, haciendo que algunos inquilinos abandonen el lugar.

El costo de servicios aparece entonces como una carga nueva en el alquiler de personas migrantes. Es una fuente de preocupación por la fluctuación de su costo, lo cual les dificulta la planificación de gastos mensuales; así como una fuente de tensión que lleva a que relaciones con personas con quienes comparten vivienda y con arrendadores se deteriore¹². Finalmente, como vemos, puede llevar a un proceso nuevo de búsqueda de vivienda, debiendo rearmar sus proyectos desde otros lugares de la ciudad.

La otra fuente de tensión es la de arrendadores que invaden la privacidad de sus inquilinos. Nuevamente, es posible considerar que es un problema originado por la falta de separación de espacios producto de la proximidad en la vivienda. Como mencionamos, muchos arrendadores viven en los primeros pisos de las viviendas y han creado progresivamente espacios en la misma para el alquiler. En casos de construcción progresiva de viviendas suele dejarse material de construcción en algunos espacios, o se alquilan espacios que todavía no están del todo preparados, terminados o aislados para mantener la privacidad de los inquilinos. Por ejemplo, Carmen, quien alquilaba un departamento en un segundo piso, señaló su incomodidad por estas intromisiones, cuestión que deviene en preocupación por su hija:

Esta casa también era grande, cómoda, pero tenía problemas con la señora porque entraban a la casa a cada rato, o sea, entraba el señor, y yo tengo una hija, una niña y ya se me hacía súper incómodo, o sea, ya no toleraba el hecho de que entrara y salía. Y no me sentía bien. [...]. Sí, entraba, pero yo hablaba para la señora cada vez “señora, dígame a su esposo que no entre a buscar nada”, porque tenían unos cuartos al fondo y tenían que entrar a buscar herramientas, cualquier cosa. Yo le digo “sí, pero yo tengo horas de trabajo y yo dejo mis hijos solos y le agradezco que por favor no entre mucho porque, o sea yo no me quedo tranquila”. Uno no puede confiar en nadie y yo soy muy desconfiada. Bueno, ahí hasta duré hasta hace cuatro meses que me mudé para acá. (Carmen Llanos / 38 años)

Nuevamente, la situación de la vivienda de alquiler informal, al desarrollarse en viviendas de construcción progresiva o no concluida y en situaciones que llevan a la falta de separación de espacios privados (quizás también con una cultura de intromisión o supervisión en el espacio doméstico), puede llevar a tensiones y, en ocasiones, a una nueva búsqueda de vivienda. La vivienda de alquiler para migrantes tiene también esta marca de no ofrecer privacidad o la experiencia de que la misma puede ser invadida.

¹² Dos personas entrevistadas señalaron que aparecía preocupación y a veces discusión entre los inquilinos cuando alguno compraba un electrodoméstico, como un televisor, un refrigerador o un calentador de agua.



4.6 Empleos vulnerables y búsquedas rápidas

Los empleos iniciales a los que accedieron las personas entrevistadas son todos trabajos inestables, por lo que sus ingresos fluctúan de mes a mes, pudiendo en algunas ocasiones no tener trabajo y en consecuencia ingresos. Como hemos visto, el empleo y los ingresos, tienen un primer gran efecto en el tipo vivienda a la que acceden, pudiendo ser de mejores o peores condiciones. Pero nos interesa en este punto ver cómo las personas entrevistadas resolvieron el problema de vivienda cuando no tuvieron ingresos.

Entre las personas entrevistadas, ha sido común encontrar que los meses que no tuvieron trabajo, la pasaron con el apoyo de otras personas en el hogar (pareja o amigos), o haciendo uso de sus ahorros o con préstamos, pudiendo mantenerse en el lugar de residencia. Otros, por ejemplo, Tomás, al perder su empleo, decidió mudarse con sus familiares para compartir gastos y poder aguantar mejor con sus ahorros hasta conseguir un trabajo nuevo:

Yo me quedé sin trabajo y de Chorrillos, yo tuve que mudarme a Villa María del Triunfo. ¿Por qué? Porque en Villa María del Triunfo viven mi papá y mi mamá y viven mis hermanos, y la zona de Villa María es una zona, como es una zona popular. Los alquileres tienden a ser mucho más baratos que Chorrillos. Una casa en Chorrillos, te puede costar un alquiler mensual de 1500, mientras que en Villa María te puede costar 600 soles, con las mismas comodidades, pero obviamente es una zona popular del Perú. Allí me mudé, con mis ahorros, con lo que tenía pagué el alquiler, el tiempo que iba a estar allí. (Tomás Barrios / 27 años)

Otros tuvieron que resolver los momentos sin empleo estable con trabajos de venta callejera (generalmente venta de café, bebidas o golosinas en las calles), pero también con préstamos de familiares y amigos. Vale la pena recordar que la situación de familiares y amigos (siempre venezolanos) es también precaria, por lo que la ayuda que pueden recibir es también limitada.

Pero hubo casos donde las personas no tuvieron estos soportes de familiares o conocidos. Tuvieron que hacer búsquedas rápidas, siempre en sus barrios y caminando. Encontraron viviendas o cuartos de bajo costo, con muchos problemas, en los que se quedaron hasta que la situación mejoró, dependiendo mientras tanto de sus ahorros y trabajos eventuales como la venta callejera. Acabaron siendo lugares temporales que significaron un costo de instalación y de vida incómoda hasta tener un nuevo empleo más estable. Fueron lugares desde los cuales pudieron también empezar una nueva búsqueda, esta vez con más tiempo para encontrar mejores lugares para vivir. Pero nuevamente, también estuvieron dispuestos a tomar empleos en cualquier lugar de la

ciudad, a veces en lugares lejanos a donde se encontraban, teniendo que mudarse cerca a estos lugares.

La crisis generada por la Covid-19 también golpeó duro a la población migrante. No encontramos casos en que la Covid-19 haya llevado a un internamiento o deudas relacionadas a ello entre las personas entrevistadas. Sin embargo, sí se encontró de forma regular que la pandemia y las medidas de confinamiento afectaron sus empleos e ingresos. Ante estas situaciones, algunas personas y sus hogares lograron sortear la crisis con sus ahorros o formando hogares más grandes, con sus familias o amigos a modo de apoyo mutuo. Al contrario, entre quienes tuvieron posibilidades limitadas a causa de la pandemia, muchas veces los arrendadores resultaron fuentes importantes de ayuda, postergando el pago de alquiler hasta que encuentren empleo e incluso proveyendo de víveres durante el tiempo de desempleo.

4.7 Casos extremos: Desalojos

Los casos de desalojo son resultado de vulnerabilidades extremas, cuando la persona queda sin fuentes de ingreso, sin ahorros y sin apoyos sociales que les puedan dar ayuda en esta situación de crisis. Son situaciones extremas, pero son un escenario no muy lejano para la mayoría de las personas que entrevistamos. Como vimos, precisamente, algunas personas han estado en situaciones cercanas al desalojo, pero algunos de sus soportes se activaron, dependiendo de los ingresos de otras personas en el hogar o gastando sus ahorros, o con ayuda de familiares o amigos fuera del hogar, sea a través de préstamos o brindándoles un espacio para pasar la crisis. Precisamente, los casos de desalojo que encontramos fueron a personas solas, con pocos vínculos sociales y en empleos vulnerables.

Un primer caso es el de Marco, quien llegó a Lima solo, pero con el proyecto de traer a sus hijas que se quedaron con su mamá. Al llegar no tenía contactos y empezó recogiendo plástico en las calles para venderlo para reciclar. Con ese dinero pagaba una habitación en un hotel en San Juan de Lurigancho (lo recuerda como “*el cuartito más paupérrimo que puedes imaginar*”). Recuerda ese periodo como uno muy duro, donde tenía que tener una disciplina muy rigurosa para pasar el día a día:

Me paraba a las 6 de la mañana, llegaba a las 11 de la noche. [...]. O sea, yo recorría todo, yo recogía 20 - 25 kilos por día, pero para recoger 20-23 kilos por día de plástico hay que caminar... [...]. Para poder recolectar lo máximo. Qué pasa... pagaban 1 sol el kilo, entonces mi promedio era de 20 a 25 soles diarios. Ahí fue fuerte, porque lo que me daba era para comer, pero por lo menos dormía en un techo. [...]. Me recuerdo, yo tenía una metodología, en la mañana yo salía, ya podía agarrar el tren, ya no iba caminando, ya agarraba el tren hasta Gamarra. En

Gamarra caminaba por atrás del mercado. Había una señora que vendía unos panes con pescado a un sol, pero le echaba bastante, y como yo no comía todos los días, me comía dos panes con pescado y ella me daba una taza de café gigante. Con eso yo aguantaba el resto del día. Ahí yo gastaba 3 soles. Yo soy fumador, me compraba una cajetilla de 2 soles 50, y después me comía un chaufa de 5 soles en la tarde. Ese era mi gasto diario. Yo gastaba en habitación 7 soles; entonces tú saca la cuenta. Yo no tenía ni teléfono, nadie sabía nada de mí, o sea yo me comunicaba los viernes por Facebook, me metía en un cyber. (Marco Cárdenas / 44 años)

Marco pasa de recoger plástico a vender gaseosas y bebidas energizantes en la calle bajo un semáforo para luego lograr distribuir esas bebidas en bodegas por San Juan de Lurigancho. Pasó de la habitación pequeña a una más cómoda en el mismo hotel, aunque seguía vivienda el día a día. Empezó a tener ahorros y abrió una cuenta. Sin embargo, perdió su tarjeta del banco al mismo tiempo que su carnet de extranjería caducó. No pudo sacar dinero de su cuenta hasta renovar sus documentos. Mientras tanto, le congelaron la cuenta del banco y no pudo pagar la habitación. Se atrasó cinco días, luego de lo cual lo desalojaron. Marco logró sacar sus cosas, pero recurrió a la Iglesia, donde le derivaron a un refugio durante unos días (el tiempo máximo de alojamiento era de 2 semanas mientras encontraban trabajo y techo). Durante ese tiempo siguió con su trabajo además de ahorrar (en un calcetín) lo que no gastaba en alojamiento. Con algo de dinero, nuevamente con documentos y habiendo reactivado su cuenta, se mudó a un departamento pequeño también en San Juan de Lurigancho. Ya con un espacio más grande, empezó a almacenar allí las bebidas que repartía por las bodegas de la zona; y más adelante, teniendo más estabilidad en el negocio, logró traer a sus hijas.

El otro caso es el de Vanessa, quien en el momento de la pandemia trabajaba en una discoteca en Los Olivos y vivía en el techo de la misma, donde había cuartos pre-fabricados en alquiler con baño compartido. La discoteca no pudo abrir durante la pandemia, con lo que no podía seguir trabajando y tampoco pagar el alquiler de su habitación. Luego de un tiempo sin trabajo, Vanessa fue desalojada (*“solo pude entrar para recoger mis papeles y una platita que tenía guardada”*). Poco antes, una prima (su único contacto en Lima) que vivía en el Cercado también fue desalojada. Su prima logró hospedarse en un refugio de la Iglesia en San Juan de Lurigancho y le avisó que podrían estar allí dos semanas. Durante ese tiempo intentaron trabajar en la calle vendiendo café, pero los soldados y los serenos las corrían cuando las veían vendiendo. Una persona de una ONG vinculada a la iglesia que les ofrecía refugio les hizo un contacto para hospedarse y trabajar en una fábrica en Pisco, en donde se quedaron por un año. Actualmente viven juntas alquilando una habitación en San Martín de Porres, lugar que califican como “horrible”:

El problema es ahí la convivencia. Ha habido bastante problema de violencia, malandros, prostitución, todo. Horrible. [...]. Gracias a Dios, hace una semana sacaron a esa gente con policías y demanda. [...]. Y eran puros venezolanos, pero la parte negativa de Venezuela. Del resto, bueno, vivimos cinco personas en una habitación. Como sardinas en lata. (Vanessa Morales / 38 años)

Vanessa, además del lugar donde vive, tiene el problema de haber acumulado 2.000 soles de multa (los cuales no puede pagar) por tener sus documentos vencidos, lo cual le dificulta tener documentos al día, conseguir mejores empleos y lugares de alquiler. Está junto a su prima atrapada en un círculo del que le será difícil salir.

Es común a ambos casos el hecho de tratarse de personas relativamente aisladas, sin contactos a quienes recurrir, y que tuvieron que enfrentar la situación (sin éxito) de forma individual. Precisamente, como hemos visto, las personas migrantes con cada movimiento residencial y de trabajo cortan o suspenden relaciones con personas que conocen; por lo que en general cuentan con pocos vínculos. Los vínculos más fuertes son precisamente la familia nuclear, la cual permite tener otras fuentes de ingreso cuando alguno de los miembros pierde el empleo. Por ello, las personas solas se encuentran en situación más vulnerable ante momentos de crisis como estos, cuando se pierde el empleo o la fuente de ingresos por un periodo mediano de tiempo. Los documentos o las trabas generadas por los trámites documentarios pueden complicar la situación al cerrar las posibilidades de conseguir ingresos o incluso viviendas en el mercado formal. Finalmente, en ambos casos llama la atención el que sean expresiones muy duras del mercado de vivienda local, donde el inquilino no tiene protecciones o seguridad en la tenencia de la vivienda, encontrándose expuestos a desalojos que no siguen un procedimiento formal, precisamente por encontrarse en un mercado no regulado. Marco se refiere a esta situación de la siguiente forma:

Aquí todo se puede con plata. O sea, si tú no tienes... y es triste decirlo tan frío, pero lo viví. Desde el principio, si no tienes plata, te corren. O sea, así sea una habitación de 150 soles. Pero si tú no tienes plata, no te dan. Es difícil la vivienda, la vivienda para el migrante al principio es dura, claro. [...]. O sea, aquí el derecho del inquilino no lo cumple. O sea, se van a la parte de los debes, donde tienes que pagar, pero las leyes del inquilinato no las conoce el arrendador. [...]. Aquí no. Aquí desalojan de la noche a la mañana y te vas porque te vas, porque me dio la gana. (Marco Cárdenas / 44 años).

En ambos casos los únicos soportes existentes fueron la iglesia, que ofreció refugio temporal, por un lado, y por otro, lo que podríamos llamar temple o carácter que lleva a las personas a buscar formas de salir de la situación de alguna forma. Sin embargo, el desalojo es también un golpe muy duro en los proyectos migrantes, en donde pierden mucho de lo avanzando en sus trayectorias (desde dinero, objetos acumulados, y también relaciones sociales que se pierden o deterioran). Suponen empezar

nuevamente desde cero, o a veces incluso en una situación peor que en la que se empezó, y de la que puede ser difícil salir.

4.8 Exclusiones cruzadas: Mujeres con hijos

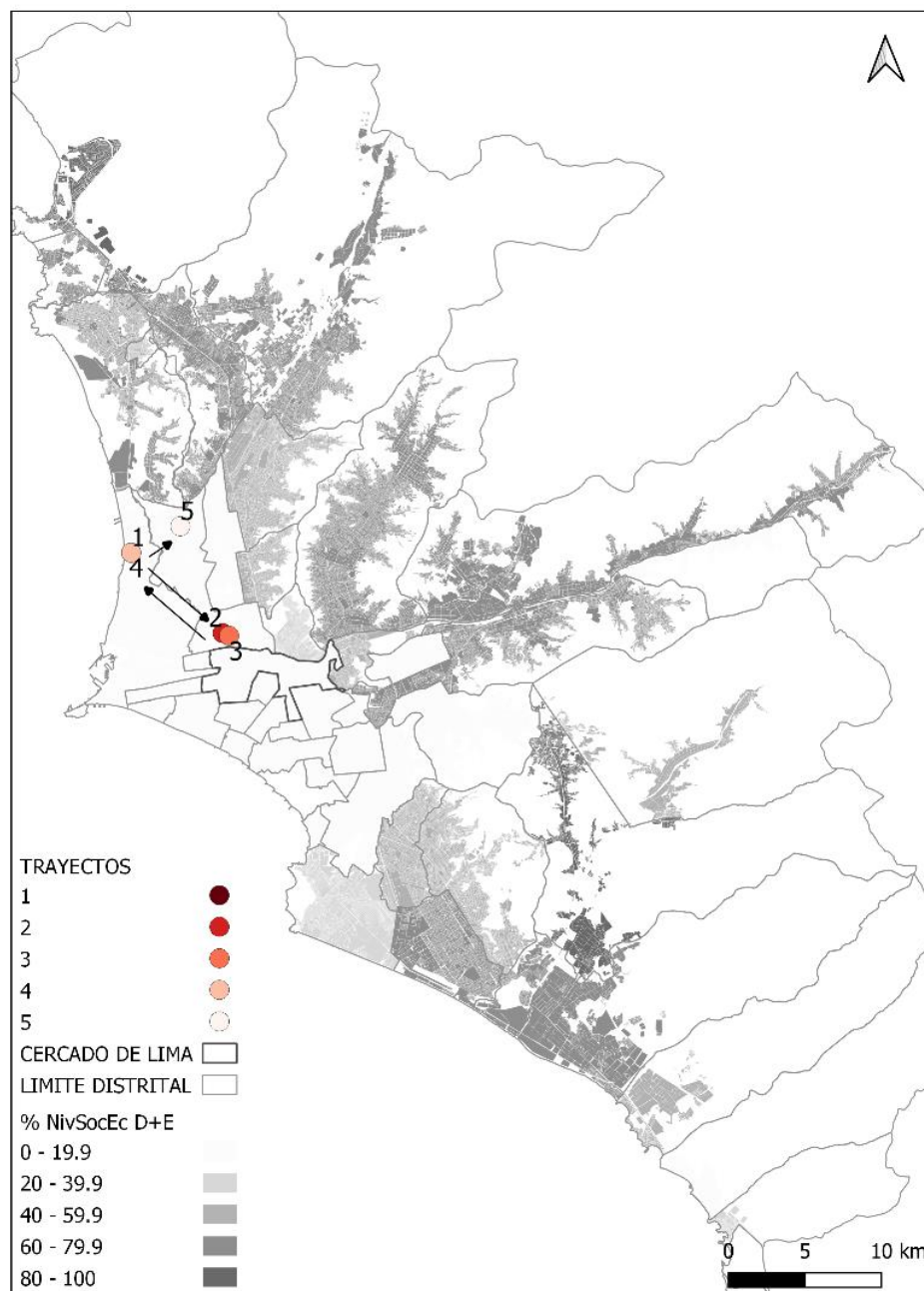
Algunas trayectorias encontradas se alejan del patrón que presentamos. Las mujeres solas con hijos (cuatro casos) tienen opciones más restringidas y se mantienen en lugares compartidos en los distritos centrales. El caso de Carmen, a quien ya conocimos más arriba, muestra bastante bien los problemas adicionales que las mujeres solas con hijos tienen que enfrentar.

En Venezuela, Carmen trabajaba como profesora de educación inicial. Tuvo tres hijos (una más grande y dos bebés) en Venezuela, pero se separó de su pareja. En el 2016, su expareja vino a Lima y alquiló un cuarto. Logrando alguna estabilidad luego de dos años en Lima, invitó a Carmen a venir con sus hijos. Su expareja encontró un sitio en Oquendo en San Martín de Porres (cerca al Callao) donde podría compartir con Carmen y sus hijos. Carmen hizo el viaje en avión hasta Colombia y luego en bus hasta Lima. Su viaje fue entonces bastante seguro y tenía además dónde llegar. El barrio no le gustó mucho (*“era todo de tierra”*), pero la casa le pareció cómoda. Tuvieron un segundo piso donde alquilaban tres habitaciones: en uno su expareja, en otro su hija mayor, y en otro ella con los dos bebés. El alquiler estaba bien (600 soles), aunque menciona que en realidad no tenía mucha idea de cuánto costaban las cosas en Lima.

Carmen consiguió un empleo en Gamarra haciendo bordados. El viaje diario le tomaba dos horas y media, pero no le molestaba. Lo que sí le molestaba era salir temprano, volver tarde y que cuando volvía ya encontraba a sus hijos durmiendo. Considera que la dueña de la casa era muy amistosa, aunque se quejaba de *“ciertas cosas que siempre pasan en los departamentos”*: los niños que ponían las manos en las paredes o el costo del agua que a veces subía. Sin embargo, no tuvieron problemas con los pagos o conflictos. Carmen sabía que vivir con su expareja era provisional, hasta que pueda seguir por sus propios medios. Sin embargo, también le tocaba tener algún tipo de trabajo que le permita cuidar y estar con sus hijos. Consiguió un empleo de limpieza en una casa. Para esto, Carmen se turnaba el cuidado de los chicos con su esposo.

Mapa 4

TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE MIGRANTES EN LIMA Caso: Carmen Llanos



Teniendo ya alguna estabilidad, Carmen se mudó con los niños por la avenida José Granda, también en San Martín de Porres. Escogió este lugar porque el alquiler estaba dentro de lo que podía pagar (700 soles) a su vez porque podía ir más rápido al lugar donde trabajaba (le toma 30 minutos) y a su vez quería estar cerca de su expareja para que le ayude con el cuidado. Sin embargo, en el nuevo lugar le fue mal. Los dueños

de la casa le empezaron a subir el costo de los servicios, pero además empezó a temer por su hija:

Esta casa también era grande, cómoda, pero tenía problemas con la señora porque entraban a la casa a cada rato, o sea, entraba el señor y yo tengo una hija, una niña y ya se me hacía súper incómodo, o sea, ya no toleraba el hecho de que entrara y salía. Y no me sentía bien. [...]. Y no me sentía a gusto por lo de que el señor entra a cada rato a la casa. Entonces yo teniendo una niña hembra ya irme al trabajo para mí era como que más dificultoso. (Carmen Llanos / 38 años)

Ante esta situación, su expareja se llevó a los niños, a la vez que Carmen empezó la búsqueda de un nuevo lugar. Tuvo poco tiempo para buscar, así que se mudó a un departamento (esta vez más pequeño) a tres cuadras de donde estaba. El departamento estaba en un segundo piso en una casa donde en el primer piso vivían los dueños, y en el tercer piso también vivían otros familiares. Todos compartían la azotea donde lavaban y tendían la ropa. Durante un tiempo, los hijos pasaron unos días con su papá y otros con Carmen, pero ello generó fastidio a la dueña de la vivienda. Se agrega a ello que los hijos de la dueña venían algunos días y hacían fiestas y parrilladas en la azotea. En ese momento empezó la pandemia, con lo que Carmen no pudo seguir trabajando y empezó a pagar el alquiler con sus ahorros y con el apoyo de su expareja.

Volvió a trabajar meses después, esta vez en una tienda de ropa en Las Malvinas. Con este empleo volvió a alquilar en la misma casa en José Granda “...*porque ahí sí la señora me aceptó mis hijos porque me sentía que por lo menos, o sea, fue la opción que tuve en el momento, y me volví a meter ahí*”. Este lugar le permitió resolver la emergencia, pero siguió teniendo problemas con el dueño:

Sí, entraba, pero yo hablaba para la señora cada vez “señora, dígame a su esposo que no entre a buscar nada”, porque tenían unos cuartos al fondo y tenían que entrar a buscar herramientas, cualquier cosa, yo le digo “sí, pero yo tengo horas de trabajo y yo dejo mis hijos solos y le agradezco que por favor no entre mucho porque o sea yo no me quedo tranquila. Uno no puede confiar en nadie y yo soy muy desconfiada. (Carmen Llanos / 38 años)

Con estos problemas que persistían, Carmen decidió mudarse a la zona de Paramonga, también en San Martín de Porres. Allí consiguió un mini-departamento de dos habitaciones en un segundo piso, donde vive con sus hijos. El lugar es adecuado, nuevamente por la cercanía al papá de sus hijos, pero también por estar a una distancia razonable de Las Malvinas, donde sigue trabajando (le toma una hora de viaje). Considera que el departamento es “*chiquito pero cómodo*” y a un buen precio (500 soles). Sin embargo, tiene problemas con los dueños por los servicios que suben cada mes, y porque se quejan de la bulla de los niños.

El caso de Carmen muestra el “peso” de ser mujer sola con hijos y migrante en Lima. Aunque su expareja colabora y se turnan en el cuidado de sus hijos, la mayor carga la acaba teniendo ella. Por esta carga, Carmen tiene que aceptar trabajos que le permiten alternar sus labores con el cuidado de los chicos (limpieza de casa, venta de ropa), además debe vivir relativamente cerca sus trabajos para poder atenderles. Al buscar vivienda se ve limitada por su presupuesto, pero busca también algo relativamente cómodo para sus hijos. Debe dejar a sus hijos sin supervisión de todos modos, lo cual es también una fuente de preocupación considerando que los dueños de la vivienda tienen acceso a su espacio. Sus búsquedas de vivienda son también rápidas, sin tener mucho tiempo o posibilidades de explorar y comparar. Al igual que otras mujeres solas con hijos que conocimos, se mueve siempre en un mismo distrito, por la cercanía a los trabajos que tiene, pero también porque ya conoce el área, lo cual le permite conseguir vivienda rápidamente¹³. El tener hijos le genera restricciones en sus opciones de vivienda, por lo que le toca volver a los lugares donde le aceptan con ellos, aunque tenga problemas con los arrendadores. Carmen nos comparte la siguiente reflexión:

Al momento de buscar vivienda siento que hay mucho rechazo para nosotros los venezolanos, porque siempre te ponen más trabas que para el ciudadano común peruano, pero le van a poner tantas trabas que... es lo más difícil, y empiezan que ¿cuántos hijos tienes?, ¿tienes animales?, o sea, te ponen miles de trabas. (Carmen Llanos / 38 años)

Sus lugares de vivienda, aunque logra que sean funcionales a sus necesidades, tienen problemas. Sin embargo, su condición hace que se mantenga en un circuito restringido de opciones.

4.9 Un punto crítico: El crecimiento del hogar

El crecimiento del hogar supone un punto de inflexión en las trayectorias residenciales. Entre las personas entrevistadas encontramos que los hogares crecieron por tres motivos principales: a) porque la persona tuvo hijos en Lima, b) porque la persona trajo a sus hijos de Venezuela, y c) porque la persona trajo a sus padres de

¹³ Solo una mujer (de cuatro) salió del circuito de alquileres de cuartos en distritos centrales cuando trajo a su madre de Venezuela. A diferencia de las otras mujeres, quienes llegaron siempre a distritos centrales y se quedaron en esa misma zona, Marcela, llegó a Villa María del Triunfo y de ahí se mudó a Villa El Salvador. Es decir, al igual que los otros casos, su circuito ocurre en un espacio pequeño. En su trayectoria ha hecho tres cambios de vivienda en el mismo Villa El Salvador, siempre por problemas con los niños con los arrendadores:

No, la verdad la señora [casera] fue caótica. De verdad fue excesivamente mala. Entonces si yo estoy pagando, por qué tengo que aguantarme a una persona así. Claro, y en el otro lugar sentía que no tenía... también era como que el mismo problema. No entendía que uno tenía hijo, que para qué, que aquí no se tienen hijos, que vivan aquí puros solteros porque los niños no son mudos, no son ciegos ¿no? Entonces ellos obviamente juegan y tenían que jugar dentro porque muy poco los podía yo sacar afuera. Entonces le molestaba y me mudé. No, yo dije me voy mejor. (Marcela Noguera / 26 años)

Venezuela. Estos cambios significaron generalmente el paso de la persona de una vivienda pequeña (habitación o departamento) a otra más grande, significando a veces un paso del centro de la ciudad a distritos periféricos. Este cambio de lugar obedeció a tener un lugar más amplio y cómodo para el hogar, lo cual es posible al contar con más personas en el hogar que generan ingresos (una pareja o familiares). Este cambio, significa retos nuevos para el hogar.

En primer lugar, está el hecho que los niños hacen que el alquiler sea difícil. Como vimos, hay lugares que no aceptan a niños, sea porque generan incomodidades al arrendador (quien normalmente convive en la vivienda) o a los otros inquilinos. Ello significa para el hogar con niños el tener que hacer búsquedas que toman más tiempo. Cuando se trata de lugares compartidos, tener niños significa alguna probabilidad de tener conflictos con los vecinos o (como en el caso de Carmen más arriba) la preocupación por dejar a veces a los niños con extraños. Otra opción es optar por una vivienda exclusiva para el hogar. Sin embargo, ello supone un costo adicional. Un caso que ilustra los acomodos familiares por la presencia de niños es el caso de Romina, quien dejó a sus hijos (dos) en Venezuela, pero antes de traerlos, alquiló un departamento con sus primas en Lima:

Bueno, te cuento que venían mis hijos. Obviamente tenía que recibirlos en algo más cómodo. [...]. Yo decía, bueno, no tengo nada que decir de Chorrillos [donde vivía en ese momento]. Yo repito, fue la primera vez que llegué y todo, pero a mí no me parecía que era el lugar dónde tener a los niños. Además, tomando en cuenta que donde me mudé, dónde trabajaba era retirado. ¿Con quién los dejo? ¿Cómo hago no? Acá mis primas llegaron, ya estaban en Lima. Yo llegué primero que ellas. Pero luego de tiempo que yo estuve allá, ellas cuando llegaron ese tiempo que yo estuve en Chorrillos. Ellas llegaron directamente acá a Lima. Nosotros teníamos comunicación, como que prima estoy por acá. Nunca tuve la oportunidad de venir a visitarlas porque recuérdate que el trabajo era todo el día. Cuando tomo la decisión me dicen, “bueno prima, aquí hay un... Sí los cuartos son un poco más caros, pero el trabajo, te consigues un trabajo que paga más también. Bueno, ¿y los niños? Ya”. Me vine con mis primas acá [Cercado]. Aquí recibí a los niños y aquí tengo tiempo ya en el Cercado de Lima. Me va muy bien, bueno gracias a Dios he tenido uno que otro trabajo. He trabajado de todo. (Romina Arce / 37 años)

Otra situación similar es cuando la persona se hace de una pareja en Lima (siempre fue de Venezuela), esperan un bebé y con ello buscan una mejor vivienda (también por lo general en un distrito periférico donde los alquileres son más bajos). Es el caso de Laura, quien trabaja en Barranco encargándose de la limpieza de un edificio. Por ello, optó por mudarse a San Juan de Miraflores, lo que le permite un alquiler más barato a la vez que un desplazamiento rápido a Barranco. Consiguió pareja y ahora espera un bebé. Recientemente ha conseguido un departamento más grande, también en San Juan de Miraflores, donde vive con su novio y está esperando la llegada de su mamá de Venezuela para que la ayude con el cuidado de su bebé.

Las personas mayores también generan problemas para el hogar. En primer lugar, está el costo de cuidado, sobre todo en salud. Ello es problemático por no contar con seguros accesibles o planes de jubilación adecuados. Pero en lo que se refiere a vivienda, encontramos la preocupación por el hecho que la vivienda de alquiler suele ser en segundos, terceros o hasta cuartos pisos. Ello supone para la persona mayor un mayor esfuerzo para subir las escaleras (más aún si es con compras) o una mayor posibilidad de sufrir accidentes. Por ello, los lugares en primeros pisos aparecen como los más ideales para esta población. Este tipo de vivienda de alquiler es casi inexistente en distritos centrales y es también de número limitado en distritos periféricos, donde también los alquileres suelen ser en los segundos o terceros pisos. Del mismo modo, la ciudad no es amable con las personas mayores, tanto por la falta de espacios públicos adecuados, las veredas en malas condiciones, y por la criminalidad. Estos elementos, invitan a las personas mayores a quedarse en casa, lo cual es perjudicial para su salud física y mental.

Los problemas de vivienda para niños y para adultos mayores son más frecuentes en las zonas centrales, donde las viviendas (o habitaciones) son más pequeñas por la deseabilidad de la zona. Por ello, una forma en que algunos hogares han resuelto el problema de crecimiento ha sido el optar por desplazarse a viviendas en zonas periféricas, donde las viviendas son más grandes y el precio del alquiler es menor. Sin embargo, optar por estas viviendas supone también el asumir un costo nuevo (económico y en tiempo) en transporte a los lugares principales lugares de trabajo de la ciudad. En efecto, para las personas entrevistadas que se mudaron a zonas periféricas, siempre se mantuvieron trabajando en las áreas centrales de la ciudad o en los distritos residenciales de los sectores más altos (Miraflores, San Isidro, Barranco y Santiago de Surco). Otros, con empleos más eventuales, se mantuvieron en los distritos centrales para mantener proximidad a oportunidades laborales, pero asumiendo costos mayores además de los otros problemas de vivienda.

Como vemos, el crecimiento del hogar supone una preocupación por conseguir una vivienda más cómoda. Ello es un objetivo que no es alcanzable para todas las personas, sobre todo si la fuente de ingresos es una sola persona. Con más personas en el hogar generando ingresos en el hogar, es posible pagar viviendas más amplias, aunque ello ocurra generalmente en distritos periféricos. Intuimos que el tener a la familia nuclear en Lima el envío de remesas se hace menor, con lo que pueden disponer de más dinero para sus gastos, los cuales ahora son mayores por el alquiler y los costos

de cuidado y educación de los menores. El otro costo de esta nueva vivienda será el tener que asumir desplazamientos más largos y costosos hacia las zonas centrales si es que los empleos se mantienen en estas áreas.

4.10 Comparación con peruanos

Los problemas que encontraron los peruanos en el mercado de alquiler de vivienda fueron muy similares a los de las personas venezolanas entrevistadas. Sin embargo, tuvieron más soportes o recursos, por lo que los problemas aparecieron en menor dimensión o con menor gravedad, además que pudieron enfrentarlos mejor. El recurso principal con el que contaban los peruanos que los venezolanos tenían de forma más recortada eran los vínculos sociales. Las personas contaban no sólo con familias más grandes (nucleares y extendidas), sino también redes sociales amicales (barriales, del colegio, amigos de la familia), a quienes recurrían para resolver problemas.

Una primera diferencia es que las personas peruanas tuvieron recorridos más concentrados en algunas áreas de la ciudad y con bastante menos movimientos residenciales que sus pares venezolanos. Las personas peruanas se movieron en base a la disyuntiva entre mantenerse cerca a sus trabajos y mantenerse relativamente cerca de sus familias (principalmente sus padres o abuelos). Muchas veces, empleos y familia se encontraban en una misma zona de la ciudad, con lo que sus movimientos residenciales eran de distancias cortas. La trayectoria de Claudio grafica bastante bien la lógica de estos cambios residenciales.

La historia de Claudio empieza en Pueblo Libre, donde vivía con su mamá. Sin embargo, siempre fue cercano a sus abuelos que vivían en Barrios Altos, Cercado de Lima. Estando en Pueblo Libre, Claudio empieza un pequeño negocio de colocar promociones (productos que se canjean con chapas de gaseosa y similares) con lo que su rutina diaria se organizaba entre el Mercado Central y las bodegas Pueblo Libre y San Miguel. Se mudó a Barrios Altos, a casa de sus abuelos para estar cerca de ellos, además que le resultaba conveniente por su trabajo. Sin embargo, unos ladrones entraron a casa de su mamá, por lo que volvió para estar con ella, por seguridad:

Mi mamá vive en un quinto piso y entonces, un piso abajo de ella, en el cuarto piso, se metieron a robar. Se robaron todo lo que había. Todo. Se llevaron todo, televisores, radios, relojes, joyas... todo se llevaron. Y entonces yo decido ir porque mi mamá vivía sola con mi hermana. Entonces decido irme yo para Pueblo Libre para prácticamente para protegerlas a ellas pues ¿no? Ante cualquier cosa, sí volvía a pasar otro robo, estar yo, como se dice, el hombre de la casa ¿no? Porque ellas viven solas pues ¿no? Entonces por eso tomé la decisión de mudarme para allá, de estar con ellas. (Claudio Solimano / 29 años)

Estuvo en Pueblo Libre por un tiempo, pero tuvo un hijo con una chica que conoció en Barrios Altos. Por ello, decidió volver a Barrios Altos para alquilar un cuarto con ella. Barrios Altos de todos modos le resulta buena ubicación por su trabajo, pero además ambos quieren estar cerca de los abuelos de Claudio y de la mamá de su pareja, quienes les ayudan cuidando al bebé cuando trabajan. En la pandemia, Claudio empezó a trabajar como motorizado para dos empresas de aplicativos haciendo deliveries de comida, siempre en la zona del Cercado. Claudio contrajo el Covid en el 2020, por lo que nuevamente regresó a casa de su mamá (es más amplia que el cuarto donde vivían en Barrios Altos) para poder hacer cuarentena y evitar que su esposa e hijo se contagien. Luego de este episodio, tuvo un segundo hijo. Teniendo un empleo estable, se muda a una casa de dos habitaciones con cocina y baño propio en una quinta en Barrios Altos. Su esposa empezó también a trabajar haciendo corte de pelo y manicure a domicilio siempre por la zona. Claudio menciona que le gustaría vivir en un lugar mejor (*“siempre hay palomillas en el barrio”*), pero la ubicación donde está le resulta conveniente:

En realidad, nosotros por temas de apoyo a mi señora, no podemos irnos tan lejos, porque en parte su mamá nos apoya cuando ella tiene que trabajar, hacer un cachuelo. Nos ayuda a quedarse con un bebé o con los dos bebés. A nosotros sí nos gustaría irnos lejos, pero se nos haría un poquito más complicado, tanto para mi trabajo que yo estoy... mi trabajo casi todos mis clientes son de acá, del Centro. La mayoría de mis clientes son del Centro de Lima y ella también, sus clientes que ella tiene, a quien atiende, son de acá pues ¿no? También hemos pensado si nos vamos a vivir lejos es más tiempo en venir, implica más tiempo, entonces hemos comenzado a buscar por la zona, pero más que nada por la parte donde vive mi abuela que es más tranquila como te digo, o también por El Agustino que es cerca. (Claudio Solimano / 29 años)

La trayectoria de Claudio muestra precisamente cómo la cercanía al trabajo y a las redes familiares son centrales en sus decisiones, pues le permiten a él y a su pareja trabajar con mayor comodidad, además de cuidarse mutuamente.

Las personas peruanas también consiguieron vivienda con mucha más frecuencia que las personas venezolanas a través de referencias personales o de sus familias que recomendaban estos lugares. Pero no se trataba solo de referencias impersonales, sino porque un familiar era conocido (vecino, amigo, colega) del arrendador. Es decir, accedían con recomendación. Este vínculo con el arrendador les evitó sufrir abusos, más extensiones en los pagos de alquileres, además que los arrendadores eran más solícitos a hacer arreglos a las viviendas. En el caso de Constantino, por ejemplo, alquilar con una persona conocida le permitió alquilar sin garantía:

Era de una persona conocida. Era de una compañera de trabajo. Me dio facilidades, no me dijo que pagara adelantado. Normalmente te piden para un par de meses adelante, pero ella no. (Constantino Jiménez / 41 años)

Asimismo, Claudio nos comenta sobre el lugar donde vivía con su pareja y su primer hijo, el cual era de unos vecinos conocidos de su abuela:

Y sí, al comienzo tuvimos un problema porque la caja de luz... la señora, la dueña de la casa nos dijo que había habido un problema con la caja de luz. Nosotros vivimos un mes y medio aproximadamente y nos vino como 550 soles de luz, y nosotros dijimos "pero, ¿por qué tanta luz en un mes y medio?" Ni que fuéramos una fábrica o tuviéramos tantas cosas. ¿No? Y entonces este... tuvimos que pagar esa cantidad porque sino nos cortaban el servicio. Nos cortaron y le reclamamos a la señora, pero la señora, solamente me acuerdo que dijo "yo los voy a apoyar". Pero nos cobró un monto mínimo. Como 50 soles nada más. [...]. Ella nos dijo que la casa tenía luz regular, pero creo que esto era porque las conexiones que tenía ella, o sea, yo sí en su parte arreglé algunas pues ¿no? pero no todas y en esto estaban estas conexiones, como se dice, clandestinas, en la que unes cable con otro cable y lo dejas así, y eso hace que jale más luz pues ¿No? (Claudio Solimano / 29 años)

El haber llegado a este lugar con una recomendación le permitió no sufrir un cobro excesivo, además de seguir pagando algo razonable.

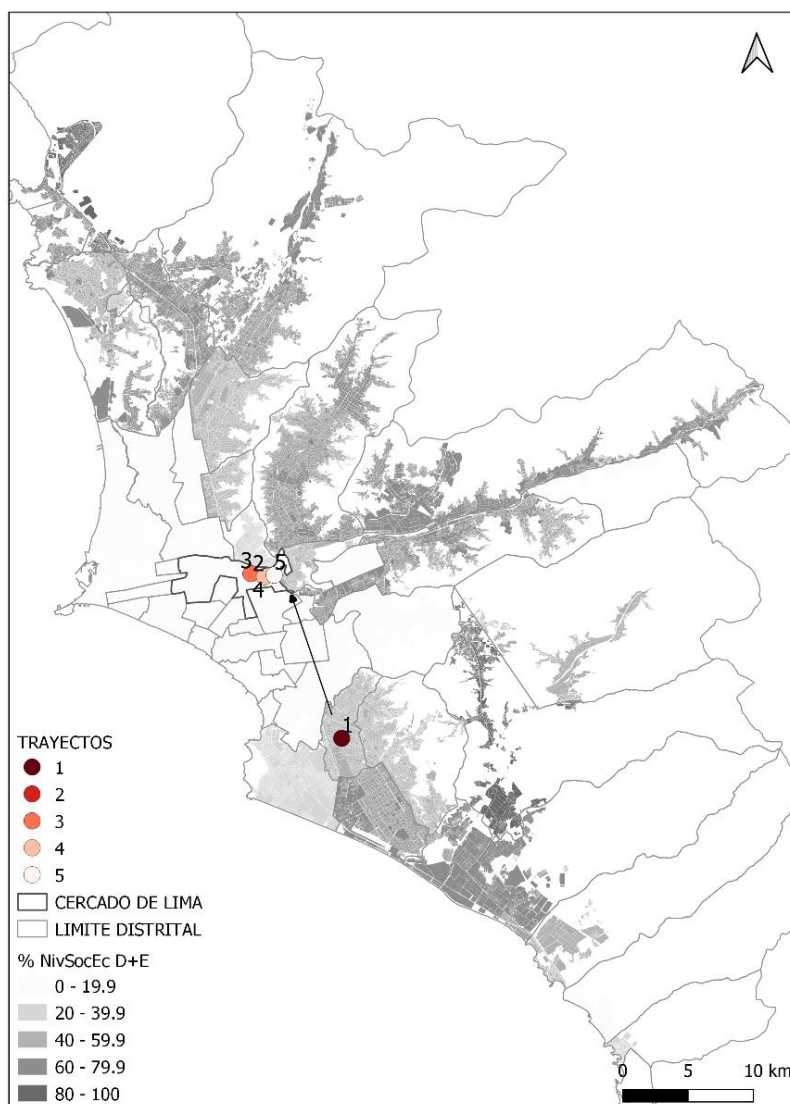
Claro está, esto no significa que los peruanos también alquilen a desconocidos. En estos casos, estuvieron tan desprotegidos como sus pares venezolanos. Sin embargo, cuando hubo cobros excesivos, los peruanos pagaron o dejaron el depósito y se retiraron del lugar. Probablemente cuentan con más seguridad por el hecho que cuentan con familias que pueden albergarles temporalmente en situaciones como estas, o porque saben que tienen muchas opciones abiertas en el mercado de alquiler. Nuevamente, el punto central es que las personas peruanas sufrieron menos estas situaciones, estuvieron mejor protegidos de estas, o en todo caso tienen más opciones para salir de situaciones abusivas.

Las personas peruanas cuando tuvieron problemas de desempleo o de enfermedad por los que no pudieron seguir afrontando un alquiler, siempre tuvieron el respaldo de sus familias, quienes les ofrecieron un lugar donde estar y desde donde empezar nuevamente sus trayectorias. En este sentido, a diferencia de las personas venezolanas, no tuvieron situaciones desesperadas que desemboquen en desalojos. Al contrario, siempre tuvieron familias de respaldo y vivienda donde estar hasta poder empezar sus trayectorias con tiempo y seguridad para estar en condiciones de volver a empezar. Nuevamente un caso relevante es Constantino, quien enfermó necesitando una operación antes de la pandemia. La pandemia retrasó su operación por más de un año, tiempo en el cual no pudo trabajar. La pandemia también dejó a su pareja sin trabajo, por lo que no pudieron seguir afrontando el alquiler. Por ello, se mudaron a casa de su hermano en Villa El Salvador durante ese año. Constantino, además de la operación, necesitó un tiempo de rehabilitación por lo que tampoco podía buscar

empleo. Más bien optó por ayudar a su hermano en su taller (tapicería), con lo que podía apoyar de alguna forma, pero siempre dentro los límites que le permitía su condición.

Mapa 5

TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE MIGRANTES EN LIMA
Caso: Claudio Solimano



Finalmente, las personas peruanas, precisamente por encontrarse dentro de un mundo de vínculos, también tuvieron obligaciones. Ello fue más notorio por la pandemia, donde algunos (tres casos de diez) asumieron el cuidado de sus personas mayores, sea volviendo a vivir a sus casas o trayéndoles para vivir con ellos. Asimismo, el que generalmente vivieran en lugares cercanos a sus padres o abuelos, les permitió de todos modos estar cerca y ayudarles.



5 CONCLUSIONES

La migración venezolana es quizás el fenómeno más importante para Lima Metropolitana en los últimos años. Una migración de estas dimensiones significa no solo un crecimiento población importante en la ciudad, sino el conjunto de dinámicas que genera la llegada de esta población. Nos centramos en dos temas centrales de esta dimensión urbana de la migración: su situación de vivienda, principalmente de alquiler, y la segregación residencial, o su concentración en zonas populares de algunos distritos centrales y periféricos. Concentrarnos en estos temas nos permite aproximarnos a algunos aspectos centrales que tienen que ver con sus condiciones de vida e inclusión social.

En esta investigación, de tipo exploratoria y cualitativa, buscamos detectar problemas y comprender el funcionamiento de los mismos. Al no ser una investigación con datos estadísticos o representativos, no estamos en condiciones de señalar la dimensión de estos problemas o el efecto medido de determinadas variables. Mostramos más bien procesos y formas en que algunos elementos importantes se entrecruzan en situaciones particulares. De este modo, nuestro interés es más bien el de exponer estas situaciones, generar una discusión más amplia sobre los mismos, y llamar la atención sobre la necesidad de políticas.

Encontramos que las personas migrantes tienen trayectorias residenciales altamente dependientes de los trabajos a los que acceden; es decir, tienden a ubicarse cerca a sus trabajos o en lugares que les permiten acceso a oportunidades de trabajo. Sin embargo, los tipos de empleos a los que acceden les llevan a hacer cambios residenciales constantes (más de dos veces en un periodo de cuatro años), pero siempre en un circuito de zonas populares de la ciudad. En sus decisiones residenciales, las personas venezolanas ponderan la cercanía al empleo, el tipo de vivienda que necesitan y el tiempo o distancia que les toca recorrer en sus rutinas diarias. Encontramos situaciones que se acercan a ser funcionales, es decir, lugares desde los cuales pueden armar sus rutinas, pero con algunos sacrificios de tamaño o calidad de vivienda, de distancias por recorrer, o de asumir un costo alto de vivienda restringiendo otros gastos. Un punto de inflexión en las trayectorias residenciales es el crecimiento del hogar. Con más miembros en el hogar y por consiguiente más ingresos, es posible acceder a lugares más amplios y en mejores condiciones, pero teniendo que asumir costos (económicos y de tiempo) de traslado a los lugares de trabajo. Sin embargo, surge una condición nueva que no hemos explorado que es que, al tener niños en edad

escolar, el matricularlos en una escuela se convierte también en una prioridad importante. Sabemos que conseguir un cupo en una escuela es un proceso con múltiples trabas para las personas venezolanas, por lo que deben abrir sus opciones de búsqueda por varios lugares (ver Alcázar y Balarín 2021). Es bastante probable que el lugar de escuela de los niños se convierta no solo en un elemento más a ponderar en las decisiones residenciales, sino que además las familias venezolanas tengan que hacer acomodos adicionales en su lugar de residencia o en sus rutinas para mantener a sus hijos en la escuela asignada. Las características de las personas que entrevistamos (personas que llegaron solas) no permitieron que exploremos esta hipótesis.

Identificamos distintos problemas en sus trayectorias de vivienda, siendo los principales a) la llegada, en donde las personas migrantes tienen urgencia por encontrar trabajo e iniciar una vida independiente; b) el problema de la ubicación versus el precio, en donde existen lugares que ofrecen mejor acceso a oportunidades de empleo, pero estos son caros y de malas condiciones de vivienda; c) la discriminación, que se expresa en que por ser extranjeros existirían mayores filtros y costos de acceso a la vivienda, siendo esta situación más complicada para las mujeres con hijos; d) la vulnerabilidad del empleo, la cual hace que las personas migrantes tengan que cambiar de vivienda con alguna frecuencia; e) el costo de la vivienda, la cual tanto por sus mensualidades y depósitos (quizás más elevados para extranjeros) es, en términos relativos bastante alto para personas que se emplean en el sector informal; f) los acuerdos o contratos, los cuales suelen tener varios vacíos y se prestan a costos nuevos no previstos, y pueden llegar a veces situaciones de abuso. Estos puntos críticos deben ser objeto de preocupación y deben ser atendidos con distintos programas de nivel más local o con políticas más sectoriales o amplias.

Un grupo vulnerable particular fue el de mujeres solas con hijos, quienes no solo se encontraban en condiciones vulnerables de empleo, sino que siempre tenían preocupaciones por dejar a sus hijos en casa solos con extraños. Asimismo, los hijos les generaban problemas con sus vecinos. Por ello, tenían que cambiar de vivienda constantemente. Sin embargo, tendieron a residir en los peores tipos de vivienda (cuartos en viviendas compartidas en malas condiciones), y a quedarse en las zonas centrales (precisamente para mantenerse con acceso a empleo). Entraban así en un círculo vicioso de alta vulnerabilidad. Por ello, este grupo merece una atención especial considerando la forma particular en que se ensamblan mecanismos cruzados de exclusión.

Todas estas son situaciones que se hicieron complicadas para los migrantes precisamente por encontrarse en un mercado irregulado, que opera en condiciones poco óptimas y que, como vimos, genera una gran cantidad de problemas o vulnerabilidades para las personas migrantes. En efecto, el Estado, sus políticas o sus programas no aparecieron en las trayectorias de las personas entrevistadas (peruanas o venezolanas) de ninguna forma. Es preciso señalar que si bien son situaciones que son comunes también a peruanos en el mercado de alquiler (salvo lo que se refiere a discriminación), la condición de migrante agrega mayor vulnerabilidad en estas situaciones. Tanto personas peruanas como migrantes, para enfrentar estos problemas, recurrieron a sus activos económicos (ahorros o sus salarios que se vieron afectados), activos sociales (redes sociales), a su capital humano (conocimiento, preparación o el saber resolver cosas) o simplemente a su esfuerzo o perseverancia. Encontramos, sin embargo, que los activos sociales, elemento clave para resolver situaciones, son mucho más limitados para migrantes que para peruanos, cuestión que recortó significativamente sus posibilidades y les llevó a sortear estos problemas con resultados menos óptimos. Las personas peruanas contaron más con familiares o amigos para ofrecerles préstamos y en último caso les acogieron en sus viviendas en situaciones críticas. Algunas personas venezolanas, al no contar con personas que les dieran respaldo o que les acojan en sus viviendas, tuvieron que dejar sus viviendas por otras de menor precio, y volver a empezar (desde cero) sus trayectorias en la ciudad.

Las personas migrantes no solo viven y se mantienen en espacios segregados (lo cual de por sí es una trampa de pobreza y genera una reducción de sus oportunidades), sino que tienen vidas encapsuladas. Sus vidas altamente concentradas en el trabajo, así como sus continuos cambios residenciales, les llevan a concentrarse en su vida familiar y en unas pocas relaciones que se arman en sus rutinas de trabajo-residencia (colegas de trabajo, empleadores, vecinos, arrendadores, y otros). Sin embargo, estos vínculos se arman y deshacen con cada cambio laboral-residencial. En este sentido, sus vínculos son restringidos, y no necesariamente en expansión sino que tienen la forma de un staccato: se arman y se disuelven, para armarse nuevamente con otras personas y volver a disolverse. Consideramos que este tipo de “vínculos desechables” (Desmond 2012b) generan un límite en sus recursos sociales para enfrentar situaciones como las descritas, pero también para su integración a sus barrios, así como a la sociedad mayor.

Finalmente, hemos expuesto algunos de los males del mercado de alquiler existente. Ello no significa que el mercado de alquiler en sí sea el problema. Al contrario,

el mercado de vivienda, incluso en condiciones informales, es también una solución a la alta demanda de vivienda, sobre todo en las zonas centrales que son las áreas con mejor acceso a las oportunidades de empleo. Está lejos de ser una solución satisfactoria pues la oferta existente es de mala calidad y con tendencias al deterioro y hacinamiento. Pensando en personas altamente móviles y que no se encuentran en capacidad de hacer inversiones en vivienda propia (personas jóvenes, sin familia, y también migrantes), el mercado de alquiler es una alternativa viable de vivienda; sobre todo para acceder a las ubicaciones centrales de la ciudad, las cuales sonpreciadas (Abramo 2012; García et al. 2022). Mejorar el mercado de vivienda en estas ubicaciones traería mejoras no solo para la calidad de vida y seguridad para estas personas, sino también para los arrendadores quienes también tendrían interés en mejorar sus fuentes de renta. Las rutas son varias y demandan decisión política: crear vivienda nueva, mejorar la vivienda existente vía incentivos o apoyos, otorgar bonos para facilitar la permanencia de personas en las mismas, etc. Por otro lado, existen necesidades más específicas de las personas migrantes, las cuales también pueden mitigarse con medidas más específicas para enfrentar problemas de vivienda como los de la falta de información, la discriminación, o la vulnerabilidad de la tenencia.



6 RECOMENDACIONES DE POLITICA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, VALIDACIÓN Y/O REFORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO CENTRAL Y SUBNACIONAL

6.1 A nivel nacional

Impulsar jornadas y campañas de regularización migratoria para garantizar condiciones para la contratación formal

Tener una situación migratoria regular, contar con un documento de identidad válido en el Perú u obtener un permiso para firmar contratos en Migraciones son algunos requisitos necesarios¹⁴ para contratar formalmente un alquiler de vivienda en la ciudad. Si bien de la información recogida se colige que los documentos no son impedimento para contratar de manera informal, estos sí son relevantes a la hora de discriminar o establecer condiciones menos favorables a la población migrante venezolana.

En este sentido, promover el acceso a procedimientos de regularización migratoria permitiría generar condiciones para que se firmen contratos formales de alquiler para vivienda que brinden seguridad jurídica y protección frente a posibles abusos (cobros por servicios que no corresponden, invasiones de la privacidad del inquilino, entre otros).

Garantizar que las regulaciones relacionadas a la vivienda de alquiler en proceso de formulación tomen en cuenta y atiendan a la población migrante y refugiada

La migración ha generado una mayor demanda de servicios, dentro de los cuales se encuentra la vivienda. Los municipios anfitriones deben hacer frente a esta creciente demanda, pero no siempre cuentan con los recursos humanos o financieros necesarios. Como resultado, la competencia por los servicios está aumentando entre los migrantes y las comunidades de acogida, lo que genera tensiones xenófobas. Para proporcionar un mejor acceso a la vivienda requerimos estrategias que respondan al aumento de la inmigración (PNUD 2020: 45), siendo una de ellas la estrategia legal.

Actualmente estamos en un momento clave para la discusión de las estrategias legales para reducir las brechas existentes en cuanto a la vivienda de población en situación de vulnerabilidad social. En septiembre del año pasado, el Ministerio de

¹⁴ <https://www.veninformado.pe/vivir-en-peru/alquiler-de-vivienda/>

Vivienda, Construcción y Saneamiento anunció que se elabora un proyecto de Ley de Arrendamiento para abordar el alquiler de vivienda como estrategia para reducir el déficit habitacional y promover la densificación en zonas populares consolidadas. En paralelo, el sector trabaja una propuesta de Reglamento de Vivienda de Interés Social que desarrollará las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible aprobada el año pasado.

En una reciente encuesta se encontró que el gasto destinado a vivienda de los migrantes venezolanos es la segunda categoría más relevante del consumo total de la población encuestada. Se destaca que alrededor de un 34,9% de los encuestados destina entre un 21% y 30% del monto de su consumo total a vivienda, un 34,9% destina entre 31% y 40%, y para un 11,5% de los encuestados el gasto en vivienda asciende a, en promedio, un 41%-50% de su consumo total. Aquellas personas cuyos gastos de vivienda representan más de la mitad de su consumo ascienden a 4,7% del total (CAVENPE, KAS 2021: 56).

Con el objetivo de maximizar la contribución de los migrantes a la economía y sociedad peruana fomentando su integración socioeconómica, la normativa que se establezca al respecto debe ir acorde a los principios de igualdad y no discriminación establecidos en los distintos tratados firmados por el Perú. Ello requerirá que se evite diseñar políticas públicas para la población migrante y refugiada. Por el contrario, los migrantes deben insertarse a las estrategias de política pública como bonos o créditos para la vivienda en arrendamiento con el objetivo de no despertar más actitudes de rechazo por una posible percepción de “favorecimiento”.

Actualización de la Política Nacional Migratoria

La Política Nacional Migratoria, con horizonte 2017 al 2025, aprobada por Decreto Supremo No. 015-2017-RE, fue admitida en el contexto en el que aún no ocurría el fenómeno migratorio venezolano que, como hemos indicado, es uno de los fenómenos más importantes para la sociedad peruana en este siglo.

Ello ha conllevado a que la data que sirvió de base para la elaboración de la política, así como la determinación de la problemática nacional (en particular, para la situación de extranjeros y extranjeras en el Perú) haya quedado desfasada, con lo que sus objetivos prioritarios y lineamientos probablemente ya no respondan a la realidad nacional. A manera de ejemplo, la referida Política Nacional toma como base, para abordar la problemática de los extranjeros y extranjeras en el Perú, la estadística

respecto del período 1994-2014, considerando la llegada de 106.426 extranjeros y extranjeras (Política Nacional Migratoria, 2017). La estadística actual nos muestra que esta situación ha sido ampliamente superada, si tomamos en cuenta que solo en la ciudad de Lima 1.1 millones de habitantes, en la actualidad, son migrantes venezolanos (*El Peruano*, 24 de junio 2022).

En ese sentido, y pese a que el horizonte previsto para la Política Nacional Migratoria se estableció al 2025, es necesaria, de manera urgente, una actualización de la misma, atendiendo la nueva realidad surgida a partir de la ocurrencia del fenómeno migratorio venezolano; en donde se priorice su integración y la protección de sus derechos, considerando las especiales características, y vulnerabilidades, a las que se encuentran sometidas dicha población migrante.

En particular, y en lo que respecta a la presente investigación, la actualización de la Política Nacional Migratoria tendría que buscar la articulación en los distintos niveles de gobierno que permita una simplificación de la regularización de la situación migratoria de la población venezolana, su integración social y económica y el acceso a programas sociales gubernamentales, como los programas de vivienda.

Requisitos innecesarios para la contratación de vivienda de alquiler

El pasado 7 de julio de 2022, el pleno del Congreso de la República aprobó un conjunto de modificaciones al Decreto Legislativo No. 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, alegando que las modificaciones se encuentran en el marco de la “seguridad ciudadana”. Entre las modificaciones aprobadas, se incluye la obligación de los arrendadores de inmuebles de exigir la presentación de un documento que acredite la situación migratoria regular de la persona a quien se alquila la vivienda, y de todas las personas que vayan a habitar el inmueble; así como informar de ello a la Superintendencia Nacional de Migraciones.

De esta manera, el Congreso buscó que los arrendadores sean los responsables de verificar “la documentación de identidad o de viaje” de los ciudadanos extranjeros y de reportar dicha información. Para la norma aprobada, los extranjeros con situación migratoria irregular no deberían poder alquilar una vivienda, a pesar de ser la primera opción de acceso a ella. Asimismo, este tipo de obligaciones contradicen uno de los objetivos de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, aprobada el año pasado, que busca la “promoción de vivienda de alquiler priorizando a la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social”.

Asimismo, como lo advirtió la Defensoría del Pueblo, se traslada erróneamente tareas de fiscalización a arrendadores sin conocimiento de procedimientos de regularización migratoria y documentos de identificación, lo cual supondrá mayores trabas a las personas extranjeras que intenten acceder a una vivienda por arrendamiento. Ello en el marco de un sistema migratorio que ha demostrado su incapacidad para atender las necesidades de regularización migratoria de miles de personas que han ingresado a nuestro país y de proteger los derechos humanos de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Finalmente, la norma es ineficaz y aporta poco al “fortalecimiento del orden interno y la seguridad ciudadana”. Actualmente, el mercado de arrendamientos es mayoritariamente informal para nacionales y extranjeros. En dicho contexto, es irreal pensar en el seguimiento y fiscalización que la norma pretendía establecer.

Modificaciones así afectarían principalmente a la población migrante y refugiada venezolana, quienes, conforme al Sistema Integrado de Migraciones, a julio de este año, superan el millón de personas. Esta población generalmente recurre al mercado informal de alquiler para acceder a una vivienda que, en muchos casos, no cumple con las características para considerarse adecuada, con una tendencia fuerte al hacinamiento, la tugurización y malas condiciones de habitabilidad. A dichas dificultades, deberán sumar ahora la hostilización gubernamental que se impone a través de la norma aprobada.

Sumado a ello, modificaciones así pueden tener una serie de efectos perniciosos para la población migrante y refugiada, incrementando su vulnerabilidad; tales como:

1. Imposibilidad de acceder a una vivienda por vía de arrendamiento. Ello incluso podría afectar a los extranjeros con “situación migratoria regular” ante el desconocimiento de los arrendadores de cómo corroborar dicha situación.
2. Incremento de la informalidad en el mercado de arrendamiento y en el de vivienda. Los extranjeros que no cuenten con una situación migratoria regular, para acceder a la vivienda, tendrán que recurrir necesariamente al mercado informal. En casos extremos podrían verse obligados a vivir en las calles o recurrir a ocupaciones ilegales.
3. Dentro del marco de la informalidad, los extranjeros que no cuenten con una situación migratoria regular se verán expuestos a habitar viviendas

precarias, con poca seguridad en la tenencia y propensos a desalojos arbitrarios. Adicionalmente, se podría encarecer los costos de arrendar a los extranjeros en situación irregular, pues los arrendadores, ante el temor o bajo la excusa de una fiscalización por el incumplimiento de estas nuevas obligaciones, podrían elevar las rentas cobradas.

4. La norma refuerza la asociación de la migración con la inseguridad ciudadana, la cual no se sustenta en evidencia alguna según estudios del Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA), Ministerio Público y la Organización Internacional de la Migración (OIM). Con ello se incrementan los estigmas existentes sobre la población migrante y refugiada, exacerbando la discriminación y xenofobia.

Si bien el Poder Ejecutivo recientemente observó estas modificaciones aprobadas por el Congreso, es factible y posible que puedan ser debatidas y votadas nuevamente. En base a todo lo expuesto, es conveniente que no se aprueben estos requisitos a la contratación de alquileres que son gravosos al derecho a la vivienda de la población migrante venezolana.

Extender los subsidios de vivienda de alquiler a la población migrante

A efectos de promover el acceso a vivienda a través del arrendamiento y permitir la mejora en las “condiciones de habitabilidad” de la población (Fondo MIVIVIENDA), en el año 2019 fue emitida la Ley No. 30952, Ley que crea el Bono de Arrendamiento para Vivienda, conocido como el “Bono Renta Joven”, que busca otorgar un subsidio que sirva para el pago de las rentas de arrendamiento y cubrir parte del monto de inicial para la adquisición de una vivienda nueva.

Posteriormente, en el 2022, mediante Ley No. 31526, se creó el “Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencia”, a efectos de otorgar a aquellas personas que hubieran visto sus viviendas afectadas por desastres, un subsidio temporal que les permita acceder a un arrendamiento de vivienda.

A efectos de dar soporte a la población migrante, se podría promover una norma que extiende la posibilidad de acceso al subsidio para arrendamiento de vivienda a favor de la población migrante, que permita servir como alivio temporal a la necesidad de vivienda. Para ello, los requisitos exigibles para acceder a dicho beneficio deberán ser acondicionados a servir a la realidad de la población migrante, evitando que los formalismos se vuelvan un factor de exclusión.

Adicionalmente, se podría buscar el apoyo de cooperación internacional para crear programas específicamente diseñados para atender un subsidio focalizado en la población migrante. Un antecedente de ello ya se encuentra en Colombia, en donde, a través del Decreto 057 de 2021 emitido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se incorporó específicamente a la población migrante en el marco del *“programa de promoción y acceso a la vivienda de interés social y prioritario “Semillero de Propietarios”*, que implica la posibilidad de que la población migrante pueda acceder a subsidios para la vivienda de alquiler para financiar el pago de las rentas en contratos de arrendamiento de 6 o 12 meses. Para ello, el gobierno colombiano se apoyó en el *“Programa de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”* del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el *“Programa de Integración Socio-Urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas”* del Banco Mundial, tal como lo indica la Resolución 0570 de 2021 emitido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Finalmente, el acceso a este tipo de incentivos podría servir al gobierno para simplificar y facilitar el acceso de la población migrante a la regularización de su situación legal en el país. Asimismo, puede ayudar a consolidar políticas de arrendamiento como modalidad de habitabilidad en tanto es flexible y asequible, físicamente eficiente para el Estado, con mejores perspectivas para el desarrollo urbano de Lima y favorable para población con menores ingresos como los migrantes venezolanos (UHPH 2021: 2).

Fondo de garantía para migrantes

Vinculado con lo anterior, de las entrevistas realizadas encontramos que varios de los migrantes cuentan con redes pequeñas con gente que pudiera servir de soporte ante situaciones problemáticas. Asimismo, sus vidas están segregadas y no tienen muchas relaciones cercanas con la población peruana que les permitan acceder a otras oportunidades laborales o profesionales. En muchos de esos casos, las personas migrantes se vieron enfrentadas a situaciones en las que, ante la pérdida del empleo, cese de ingresos o término de ahorros, debieron abandonar el lugar de residencia o fueron desalojados.

En este sentido, una estrategia para brindar apoyo a los migrantes ante estas situaciones problemáticas, que les permita mantener el arrendamiento de una vivienda adecuada puede ser la constitución de un fondo que opere como garante ante los arrendadores (ONU Habitat, ACNUR, OIM 2021: 118). Estos fondos permitirían cubrir

los montos impagos, ya sea de renta o servicios (de forma temporal), a efectos de apoyar a la población migrante ante una situación de insuficiencia de recursos, pero también como medio para aumentar la oferta de vivienda de alquiler a la población migrante, dando tranquilidad a los arrendadores de contar, por lo menos, con un período garantizado en caso alquilen a la población migrante, reduciendo el “riesgo” de arrendar. Al igual que en el caso de los subsidios, el gobierno nacional podría recurrir a fuentes de cooperación internacional a efectos de generar este fondo, existiendo una experiencia similar también en el caso colombiano (BID, 2021¹⁵). Otro ejemplo lo encontramos en el caso uruguayo, en el cual se cuenta con un fondo de garantía de alquiler generalizado a toda la población, en caso que cumplan los requisitos establecidos en la regulación correspondiente (ANV¹⁶).

Plan Metropolitano de Movilidad Humana de Lima

Con la finalidad de fortalecer la protección de derechos de la población en situación de movilidad humana, promover la ciudadanía universal y defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad, la Municipalidad debe aprobar un Plan Metropolitano de Movilidad Humana en la Capital para que sea el instrumento guía que dé coherencia a todas las acciones, intervenciones y procesos del gobierno metropolitano.

Así, mediante Ordenanza se deberá aprobar un Plan que cuenta con suficiente información al respecto (diagnóstico), lineamientos y políticas locales frente al fenómeno migratorio que vive la capital y propuestas de gestión pública para implementar los lineamientos de política.

Incentivar la inclusión financiera de la población migrante

Una de las barreras que ha sido identificada al momento de conseguir una vivienda, o a efectos de buscar alternativas que brinden una mejor calidad de vida, es el alto costo de la vivienda; así como la solicitud de pagos iniciales (depósitos o meses adelantados), que constituyen fuertes sumas de dinero que, con las que, en un momento inicial, los migrantes no cuentan.

¹⁵ BID (2021) Con una inversión de 13,5 M€, se lanzó proyecto de integración de migrantes en Colombia: <https://www.iadb.org/es/noticias/con-una-inversion-de-135-meu-se-lanzo-proyecto-de-integracion-de-migrantes-en-colombia>

¹⁶ ANV (sf) Fondo de Garantía de Alquiler y FGA para jóvenes: <https://www.anv.gub.uy/fondo-de-garantia-de-alquiler-y-fga-para-jovenes>

El acceso a servicios financieros en nuestro país podría significar un alivio para estas necesidades, permitiendo fraccionar los pagos iniciales o como paliativo ante situaciones extraordinarias que puedan afectar las finanzas personales y le impidan, por ejemplo, afrontar los pagos mensuales de las viviendas de alquiler.

Buscar alternativas regulatorias para fomentar o incentivar el acceso a servicios financieros de la población migrante podría permitir que estos puedan afrontar los pagos iniciales que les permita acceder a la vivienda, así como tener alternativas en caso de eventos negativos, como pérdida del empleo, a efectos de evitar tener que abandonar la vivienda o para afrontar una transición menos intempestiva. De otro lado, permitiría fortalecer una cultura de ahorro para afrontar costos y mejorar su situación financiera futura; así como les permitiría ir formando un historial crediticio -una de las principales barreras para el acceso al sistema financiero por la población migrante en nuestro país (WOCCU 2020).

6.2 A nivel subnacional

6.2.1 A nivel metropolitano

Reactivar la Oficina de Atención al Migrante (OMA) y hacerla permanente

Lima es una de las 5 ciudades ganadoras a nivel mundial del Fondo Mundial de Ciudades Globales para Respuesta Inclusiva en Pandemia auspiciado por el Consejo de Alcaldes para la Migración (Mayors Migration Council - MMC) para implementar el proyecto “Oficina Municipal de Atención al Vecino Migrante”. La MML en el 2021 aceptó¹⁷ la subvención de \$ 174.000,00 otorgados por el MMC a favor de nuestra ciudad para el proyecto mencionado.

Si bien Lima ofrece seguridad y nuevas oportunidades a la población migrante venezolana, esta también enfrenta desafíos importantes para encontrar trabajo estable, atención médica, vivienda, educación y servicios para la primera infancia¹⁸ (MMC 2021). Con la llegada del COVID-19, estos problemas se han exacerbado y han hecho más difícil para aquellos que siguen luchando contra las adversidades (pérdidas de empleo, discriminación, entre otros).

¹⁷ Acuerdo de Consejo N° 227 del 6 de julio de 2021
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2569688/AC%20227%2006.07.2021.pdf.pdf>

¹⁸ <https://www.mayorsmigrationcouncil.org/gcf-res/lima-peru>

Así, la Oficina de Vecino Migrante surge como una iniciativa que contribuye con el proceso de cohesión social y convivencia armoniosa entre la población migrante, refugiada y de acogida, a través de las seis Casas Vecinales dentro del Cercado de Lima. Esta Oficina tiene como objetivos diseñar, planificar e implementar espacios de interacción e integración entre la población local y extranjera; articular estrategias de intervención interinstitucional hacia la población migrante interna y externa para la reducción y mitigación de la xenofobia dentro del Cercado de Lima; y mejorar el acceso a servicios de atención social focalizado a la necesidad de la población migrante interna y externa.

No obstante, actualmente la OMA se encuentra desactivada por falta de presupuesto. Esto tendría como consecuencia la desarticulación de las acciones de la corporación metropolitana correspondientes a la integración socioeconómica, reducción de la vulnerabilidad y xenofobia.

Facilitar la inscripción de organizaciones de personas migrantes en los Registros Únicos de Organizaciones Sociales (RUOS), así como promover su fortalecimiento.

Una de las oficinas municipales más importantes por la incidencia que tienen para abordar los problemas de la vivienda, de residencia y segregación son las Gerencias de Participación Vecinal o las abocadas a las organizaciones de base. Los servidores públicos y funcionarios que son parte de estos órganos de apoyo promueven, facilitan, articulan y fortalecen espacios de participación de residentes y demás actores en la gestión y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad.

Una de las medidas que llevan a cabo es la actualización del Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, sistema y proceso de reconocimiento y registro de las organizaciones de poblaciones vulnerables como son las personas desplazadas y migrantes venezolanos que viven en la capital. Hace ya más de un año y medio, la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el marco de conmemoración del Día Internacional del Migrante, entregó las credenciales a la primera organización social local venezolana de Lima¹⁹. Esta fue el Consejo Local de Residentes Venezolanos del Cercado de Lima, jurisdicción con la mayor cantidad de venezolanos en los distritos céntricos.

¹⁹ <https://andina.pe/agencia/noticia-municipalidad-lima-registra-oficialmente-a-primera-organizacion-local-venezolana-826794.aspx>

Actualmente, una de las metas de la Oficina Municipal de Atención al Vecino Migrante Nacional y Extranjero - OMA tiene como objetivo promover la formalización y registro de estas organizaciones vecinales conformadas por población migrante y refugiada mediante personería municipal RUOS. Actualmente, la MML ha logrado registrar solo 6 de las 12 que tiene como meta, es decir el 50% hasta mayo del presente año (MML 2022).

Según Nela Herrera, presidenta de la ONG Ocasiven y vicepresidenta del Consejo Nacional de Residentes Venezolanos en Perú, actualmente existen unas 35 coordinaciones a nivel nacional, de las cuales 20 pertenecen a Lima Metropolitana. Es decir, existen Consejos de Residentes distritales que aún no tienen un reconocimiento frente a las autoridades metropolitanas.

Facilitar este registro empoderaría a las organizaciones de la sociedad civil ya que les permite contar con asesorías técnicas frente a las Gerencias de Participación Vecinal, articular esfuerzos con los gobiernos locales para la mejora de las condiciones de vivienda de la población mirantes, participar en instancias de coordinación tales como formulación de planes de desarrollo concertado, presupuestos participativos, Consejos de Desarrollo Local, entre otros.

Reformar las regulaciones de zonificación para permitir mayores densidades en el suelo urbano consolidado de la capital con altas concentraciones de empleo formal

En Lima Metropolitana la población no tiende a concentrarse residencialmente en el centro de la metrópoli. Por el contrario, en muchos distritos de alta renta ubicados en la gran zona centro predomina una densidad muy baja, lo cual excluye a los residentes y vecinos de la capital a los beneficios de la proximidad al centro (Vega Centeno et. al 2019: 55). Uno de los puntos críticos identificados son las regulaciones de zonificación excluyente.

En estas zonas centrales con mayor cobertura de servicios, equipamiento, accesibilidad y concentración de empleos formales están vigentes aún regulaciones metropolitanas y distritales que reducen la asequibilidad de la vivienda a gran parte de la población peruana y la población migrante y refugiada (Devoto 2021). Estas normas de zonificación excluyen de dos maneras: directa e indirectamente (Siegan 1995, 88). En el caso limeño, por un lado, está la Ordenanza N° 2361-MML que ha prohibido de manera directa y literal la ejecución de vivienda social en los distritos centrales de alta

renta. Por otro lado, existen parámetros urbanísticos distritales producto de un conjunto de delegaciones de competencias que se dieron a determinadas municipalidades (Ortiz, Fernández y Devoto 2020: 257) que contienen altos estándares de edificación (áreas mínimas de departamento, altos requerimientos de estacionamiento, entre otros). Ello claramente es una manera indirecta de limitar la llegada de nuevos vecinos mediante restricciones de densidad residencial (Fischel 2015; Zhang 2015; Bertaud 2018; Rothstein 2018; World Bank 2020; Goytia 2020; Anzuela, Gonzalez y Saavedra 2020; Pineda 2022) lo cual termina siendo un mecanismo de exclusión social para migrantes y refugiados.

Por ello, la MML en el marco de la aprobación de los planes de desarrollo urbano de las cinco áreas interdistritales metropolitanas (AIM) debe proponer una reglamentación (parámetros urbanísticos y edificatorios residenciales) que promueva la construcción de vivienda, vivienda de interés social y vivienda de interés social prioritario en estas centralidades metropolitanas para aprovechar las externalidades positivas de las economías de aglomeración. De lo contrario, la vivienda en estas centralidades será poco accesible para la población migrante y refugiada que necesita estar cerca a los bolsones de trabajo formal en miras de su integración socioeconómica.

En la misma línea, estos nuevos parámetros urbanísticos y edificatorios residenciales que reemplacen a las normas de zonificación excluyente deben tomar en cuenta la “Vivienda de Uso Colectivo”. Ello con el objetivo de diversificar la oferta de vivienda y viabilizar la ejecución de proyectos residenciales de este tipo de vivienda recientemente precisada en las últimas modificaciones al Reglamento Nacional de Edificaciones.

A nivel normativo, entendemos como “Vivienda de Uso Colectivo” a aquella edificación constituidas por habitaciones y espacios individuales para descanso, aseo personal y áreas compartidas para actividades de lavado, alimentación y reunión. Este tipo de proyecto es rechazado también por los distritos centrales ya que se escudan en sus normas de zonificación excluyente.

Este tipo de viviendas para personas solas tiene parámetros bastante flexibles (como área techada mínima de 16,00 m²) que pueden ser la oferta de vivienda de renta que requieren muchos migrantes para mudarse a una ubicación mejor (por temas laborales, por ejemplo), pero que a la vez no encuentran una opción que se acerque a sus presupuestos ya que los productos inmobiliarios existentes siguen los parámetros

distritales que se acomodan a una demanda de vivienda de residentes de alta renta. Por lo tanto, con la finalidad de disminuir la segregación y aumentar la asequibilidad de la vivienda de los migrantes venezolanos, la MML puede desarrollar los parámetros urbanísticos y edificatorios de este tipo de vivienda de uso colectivo que puede atender a una parte de la población de llegada. Es mejor fomentar esta oferta formal y fiscalizable frente a los alquileres informales que muchas veces no cuentan con los requisitos mínimos de habitabilidad.

Implementación de actividades en espacios públicos con participación de población migrante y refugiada

Otra forma de buscar reducir la discriminación a nivel de la contratación privada es generar espacios de integración a nivel local, que permita la socialización entre nacionales y extranjeros, de forma que se fomente la reducción de estereotipos. Estas actividades podrían propiciar una mayor apertura en la población de acogida a efectos de acoger a la población migrante; con lo que podría propiciarse una mayor aceptación al momento en que se colocan viviendas en alquiler en el mercado. De otro lado, estas medidas permitirían generar un nexo entre la población migrante y la localidad en donde se asienta, generando un sentido de pertenencia a la comunidad.

Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en materia de protección de derechos de la población migrante venezolana

Junto con el apoyo de organizaciones internacionales, la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se debe generar un contenido formativo para fortalecer las capacidades de los funcionarios distritales de las municipalidades de Lima Metropolitana. Existen antecedentes²⁰ como el trabajo del Instituto de Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) junto con la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Municipalidad distrital de Surquillo (IDEHPUCP 2020).

6.2.2 A nivel distrital

Establecer plataformas informativas que permitan conectar actores y migrantes

Una medida de bajo costo, pero que podría tener un alto impacto, es la implementación de plataformas informativas por parte de las autoridades distritales, ya sea de forma directa, o en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

²⁰ <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/curso-idehpucp-oim-derechos-personas-migrantes-integracion/>

Un elemento constante que se ha podido identificar a lo largo de la investigación, es la escasa información con la que arribaron las personas migrantes a la ciudad, dependiendo de algunas personas de contacto para encontrar un lugar donde vivir (no siempre en las mejores condiciones), así como para insertarse en el mercado laboral (mayormente informal). Esto generalmente limita las opciones a las que acceden estas personas, así como, naturalmente, puede afectar el bienestar de éstas (tanto física como emocionalmente).

De otro lado, en muchas ocasiones las personas migrantes no cuentan con suficiente información respecto de condiciones vinculadas con el mercado de la vivienda de alquiler, por lo que en muchas ocasiones no conocen los derechos que los asisten al ingresar en una relación contractual por el alquiler de la vivienda, el costo promedio de los servicios que son brindados a las viviendas (según los distritos en los que se ubiquen) u otros elementos que, de ser conocidos, les permitiría encontrarse en una mejor posición al negociar sus arrendamientos o frente a situaciones en las que los arrendadores pudieran estar abusando en sus derechos (como es el caso de los cobros de servicios).

Contar con una plataforma que pueda brindar información y permita conectar actores, en materia de vivienda, empleo, actividades u otros, así como brindar información de utilidad que permita contar con información fidedigna sobre el mercado de la vivienda de alquiler, podría servir para reducir los costos que enfrenta la población migrante al momento de buscar alternativas para integrarse a la ciudad.

Implementar albergues para el alojamiento temporal y cuidado de menores de edad

La investigación ha identificado que una causa de tensión con arrendadores de vivienda, e incluso al momento de la búsqueda de empleo, es la presencia de hijos menores de edad en la población migrante. Esta situación afecta, con mayor incidencia al caso de las mujeres, quienes, como consecuencia de los cuidados que tienen que dar a sus hijos, tienen mayores limitaciones al momento de conseguir empleo y viviendas adecuadas.

Las niñas y niños que no tienen una red de soporte deben quedarse en sus hogares o en albergues mientras los mayores salen a trabajar. Estos menores han declarado sentirse solos (Alcazar y Balarín 2021: 30), lo cual podría afectar su salud

mental. Por otro lado, dejar solo a los niños en casa también puede exponerlos a peligros como abuso sexual, accidentes con electrodomésticos, entre otros.

Si bien existen espacios comunitarios gestionados por entidades religiosas o de propiedad privada (Alcázar y Balarín 2021: 30; OIM 2020: 10), una alternativa que podría sumar y servir de apoyo a las responsabilidades y preocupaciones de la población migrante con hijos menores de edad, y que podrían reducir las cargas adicionales que sufren, particularmente, las mujeres, es el establecimiento de albergues administrados o gestionados directamente por la autoridad local o en coordinación y cooperación con instituciones u organismos de la sociedad civil.

De las entrevistas realizadas encontramos que los albergues existentes no dan abasto. Incluso, encontramos el cierre de uno recientemente en Lima. Estos espacios de cuidado, en donde las personas con hijos pueden, de manera segura, dejar a sus hijos al cuidado de la comunidad, permitiría una mejor integración social y económica, a la vez que podría significar un alivio en las preocupaciones que aquejan a estas personas por el bienestar y cuidado de sus hijos. Asimismo, podrían servir de refugio para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que necesitan acceder temporalmente a vivienda.

BIBLIOGRAFIA

- Abramo, Pedro
2012 “La ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”. *EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, vol. 38, pp. 35-69.
- Alba, Richard y Victor Nee
1997 “Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration”. *International Migration Review*, vol. 31 n.º 4, pp. 826-894.
- Alcázar, Lorena y María Balarín
2021 *El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruanos*. Lima: UNICEF; GRADE
- Álvarez Rivadulla, María José
2021 “Hacer la ciudad: La segregación socio espacial en el centro de la política urbana”. Montevideo: PNUD.
- Anzuela, Antonio, Lidia González y Camilo Saaverda
2020 *Ciudad de México. Inercias urbanísticas y procesos constitucionales*. CDMX: CIDE
- Arbaci, Sonia
2007 “Ethnic Segregation, Housing Systems and Welfare Regimes in Europe”. *European Journal of Housing Policy*, vol. 7, n.º 4, pp. 401-433.
- Aron, Valeria
2019 *¿Cambia el gobierno, cambia la política? Un estudio comparado sobre las respuestas de Colombia, Perú y Ecuador frente a la migración venezolana en los años 2016-2018*. Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.
- Arroyo, Juan, Alejandro Portes, Baltica Cabieses, Andrés Cubillos e Irene Torres
2022 *La Migración Venezolana en los Andes. La respuesta sanitaria de Perú, Chile, Colombia y Ecuador*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Auyero, Javier
1999 “‘This is a lot like the Bronx, isn’t it?’ Lived experiences of marginality in an Argentine slum”. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 23, n.º 1, pp. 45-69.
- Barreda, José y Daniel Ramírez-Corso
2004 “Lima: consolidación y expansión de una ciudad popular” en Desco. *Las ciudades en el Perú*. Lima: Desco. pp. 119-228.
- Becker, Howard
1953 “Becoming a Marihuana User”. *American Journal of Sociology*, vol. 59, n.º 3, pp. 235-242.
- 1998 *Tricks of the Trade: How to Think about your Research while You’re Doing It*. Chicago: University of Chicago Press.

- Bensús, Viktor
2018 “Densificación no-planificada de una metrópoli: El caso del área metropolitana de Lima 2000-2014”. *INVI*, vol. 33, n.º 92, pp. 9-51.
- Berganza, Isabel y Ximena Solórzano.
2019 “El proceso de integración social de la migración venezolana en el Perú”. En Blouin, Cécile (Coord). *Después de la Llegada: Realidades de la migración venezolana*. Lima: Themis. pp. 83-101.
- Bertaud, Alain
2018 *Order without Design. How markets shape cities*. Cambridge: MIT Press.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
2021 “Con una inversión de 13,5 M €, se lanzó el proyecto de integración de mirantes en Colombia”. <https://www.iadb.org/es/noticias/con-una-inversion-de-135-meu-se-lanzo-proyecto-de-integracion-de-migrantes-en-colombia> (Consulta: 06 de septiembre de 2022)
- Bourdieu, Pierre
1999 *The Weight of the World*. Stanford: Stanford University Press.
- Borios, Stephanie
2021 “Huir para vivir: Crisis social y ‘migración de supervivencia’”. En Salmón, Elizabeth (Coord). *Trayectorias migrantes: La juventud venezolana en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 47-79.
- Burgess, Ernest
1925 “The Growth of the City: An Introduction to a Research Project”. En Park, Robert y Ernest Burgess. *The City: Suggestions for Investigation of Human Behavior in the Urban Environment*. Chicago: The University of Chicago Press, pp. 47-62.
- Caldeira, Teresa
2001 *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*. Los Ángeles: University of California Press.
- Calderón, Julio
2005 *La ciudad ilegal: Lima en el siglo XX*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cavagnoud, Robin
2021 “Género, cuidados y responsabilidades familiares de la juventud venezolana: una tipología de las trayectorias migratorias en contexto de crisis”. En Salmón, Elizabeth (Coord). *Trayectorias migrantes: La juventud venezolana en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 173-208.
- CAVENPE (Cámara Empresarial Venezolana Peruana) – KAS (Konrad-Adenauer Stiftung)
2021 *Estudio de la contribución actual y potencial de la migración venezolana en la economía peruana*. Lima. Konrad-Adenauer Stiftung.
- Collier, David
1978 *Barriadas y élites: De Odría a Velasco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Desmond, Mathew
 2012a “Eviction and the Reproduction of Urban Poverty”. *American Journal of Sociology*, vol. 118, n.º 1, pp. 88-133.
- 2012b “Disposable Ties and the Urban Poor”. *American Journal of Sociology*, vol. 117, n.º 5, pp. 1295-1335.
- 2018 “Heavy is the House: Rent Burden among the American Urban Poor”. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 42, n.º 1, pp. 160-170.
- Devoto, Andrés
 2021 “Las normas urbanas (anti) ciudad: A propósito de la Ordenanza N° 2361-MML”. *Enfoque Derecho*. <https://www.enfoquederecho.com/2021/06/30/las-normas-urbanas-anti-ciudad-a-proposito-de-la-ordenanza-n-2361-mml/> (Consulta: 31 de julio de 2022).
- Di Virgilio, Mercedes
 2011 “La movilidad residencial: una preocupación sociológica”. *Territorios*, vol. 25, pp. 173-190.
- Driant, Jean Claude
 1991 *Las barriadas de Lima*. Lima: Desco – IFEA.
- Dubet, Françoise
 2010 *Sociología de la experiencia*. Madrid: Editorial complutense
- Equilibrium CenDE
 2020 Encuesta de opinión a población migrante venezolana. (recuperado de www.equilibriumcende.com el 28 de junio del 2022).
- Elder, Glen. y Janet Giele
 2009 “Life Course Studies: An Evolving Field”. En Elder, Glen y Janet Giele (Eds.). *The Craft of Life Course Research*. New York: The Guilford Press, pp. 1-24.
- Espinoza, Álvaro y Ricardo Fort
 2017 *Inversión sin planificación: La calidad de la inversión pública en los barrios vulnerables de Lima*. Lima: Grade.
- Fernández de Córdova, Graciela, Paola Moschella y Ana Fernández-Maldonado
 2021. “Changes in Spatial Inequality and Residential Segregation in Metropolitan Lima”. En Van Haam, Maarten, Tiit Taamaru, Ruta Ovareviciene y Heleen Jansen (eds.). *Urban Socio-Economic Segregation and Income Inequality*. Cham: Springer International Publishing. pp. 471-490.
- Fischel, William
 2015 *Zoning Rules!: The Economics of Land Use Regulation*. Cambridge: Lincoln Institute
- Flores, Carolina, Guillermo Wormald y Alejandra Rasse
 2013 “Segregación residencial y riesgo de desempleo: trayectorias laborales de jefes de hogar residentes en conjuntos de vivienda social en Santiago, Chile”. En Sabatini, Francisco, Guillermo Wormald y Alejandra Rasse (eds.) *Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca*.

Santiago: Colección Estudios Urbanos - Universidad Católica de Chile. pp. 185-216

Freier, Luisa y Soledad Castillo

2020 "Regional responses to Venezuela's Mass Population Displacement". *E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/2020/09/16/regional-responses-to-venezuelas-mass-population-displacement/> (acceso el 17 de julio del 2022)

Freier, Luisa y Leda Pérez

2021 Nationality-Based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 27(1), pp. 113–133

García, Anderson

2018 "Alquiler de viviendas en asentamientos populares consolidados de Lima. Un acercamiento a la información oficial y a las preferencias locacionales de la demanda". *Revista de ciencia política y gobierno*, vol. 5, n.º 9. pp. 7-34.

2020 "Sociabilidades conflictivas y alienación residencial: Los malestares de la vivienda en alquiler en asentamientos populares consolidados de Lima Sur". *Revista de Sociología* n.º31, pp. 111-132.

García, Anderson, Fabiola Moreno y José Luis Galindo

2022 *Determinantes del crecimiento de viviendas en alquiler en asentamientos informales de Lima (1993 - 2017)*. Cambridge MA: Lincoln Institute of Land Policy.

Gerson, Kathleen y Sarah Damaske.

2021 *The Science and Art of Interviewing*. Oxford: Oxford University Press.

Giele, Janet y Glen Elder

1998 "Life Course Research: Development of a Field". En Giele, Janet y Glen Elder (eds.). *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches*. Thousand Oaks – Londres – Nueva Delhi: Sage Publications, pp. 5-27.

Giele, Janet

2008 "Homemaker or Career Woman: Life Course Factors and Racial Influences among Middle Class Americans". *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 39, n.º 3, pp. 393-411.

González, Lidia

2020 "Tres décadas de planes y excepciones". En Alzuela et al. *Ciudad de México. Inercias urbanísticas y procesos constitucionales*. CDMX: CIDE

Gonzales de la Rocha, Mercedes

1994 *The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City*. Oxford: Blackwell.

Gonzales de Olarte, Efraín y Juan Manuel del Pozo

2012 "Lima, una ciudad policéntrica: Un análisis a partir de la localización del empleo". *Investigaciones regionales*. vol. 23, pp. 29-52.

- Goytia, Cynthia
2020 “Relevamiento de información sobre normativa urbana y su impacto en la informalidad en ciudades de América Latina”. Working Paper. Cambridge MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Hernández, Diego
2010 “Activos y estructuras de oportunidades de movilidad: Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad”. *Eure*, vol. 38, n.º 115, pp. 117-135.
- Holland, Allesha
2017 *Forbearance as Redistribution: The Politics of Informal Welfare in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IDEHPUCP (Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú)
2021 *La xenofobia en la lucha contra la discriminación en el Perú*. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/09/17210540/Policy-Paper.pdf>
- IEP (Instituto de Estudios Peruanos)
2019 *Conocimiento y aptitudes hacia la migración venezolana*. Lima: IEP.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
2019 *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú*. Lima: INEI.
- Katzman, Rubén
1999 “Marco Conceptual sobre Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades”. Santiago: CEPAL.
2001 “Seducidos y abandonados: El aislamiento social de los pobres urbanos”. *Revista de la CEPAL*, n.º 75, pp. 171-189.
- Katzman, Rubén y Alejandra Retamoso
2007 “Efectos de la segregación urbana sobre la educación en Montevideo”. *Revista de la CEPAL*, n.º 91, pp. 133-152.
- Koechlin, José, Joaquín Eguren y Cecilia Estrada
2021 *Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Koechlin, José, Ximena Solórzano, Ximena Ugaz y Jordi Romero
2021 *Migración y criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Lamaison, Pierre y Pierre Bourdieu
1986 “From Rules to Strategies: An Interview with Pierre Bourdieu”. *Cultural Anthropology*, vol. 1, n.º 1, pp. 110-120.
- Lareau, Annette
2021 *Listening to People: A Practical Guide to Interviewing, Participant Observation, Data Analysis, and Writing It All Up*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Logan, John y Harvey Molotch
1987 *Urban Fortunes: The Political Economy of Place*. Los Angeles: University of California Press.
- Lomnitz, Larissa
1975 *Cómo sobreviven los marginados*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marcos, Marina y Gabriela Mera
2018 "Migración, vivienda y desigualdades urbanas: Condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires". *INVI*, vol. 33, n.º 92, pp. 53-86.
- Margarit, Daisy, Jorge Moraga, Pablo Roessler e Imara Álvarez
2022 "Habitar migrante en el Gran Santiago: Vivienda, redes y hacinamiento". *INVI*, vol. 37, n.º 104, pp. 253-275.
- Marques, Eduardo
2012 "Social Networks, Segregation and Poverty in Sao Paulo". *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 36, n.º5, pp. 958-979.
- Martucelli, Danilo
2007 *Lecciones de sociología del individuo*. Cuaderno de trabajo N° 2. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mendoza, Walter y Jaime Miranda
2019 *La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud*. *Rev Med Exp Salud Pública* 2019, 36 (3), pp. 497-503.
- Migraciones
2020 *Características socio-demográficas de la migración venezolana en el Perú Feb 2017- Julio 2020*. Lima: Migraciones.
- MML (Municipalidad Metropolitana de Lima).
2022 *Oficina Municipal de Atención al Vecino Migrante Nacional y Extranjero - OMA*
- Musterd, Sako, Wim Ostendorf y Matthjis Breebaart
1998 *Multi-Ethnic Metropolis: Patterns and Policies*. Springer-Science+Business Media.
- O'Rand, Angela
2009 "Cumulative Processes in the Life Course" en Elder, Glen y Janet Giele (Eds.). *The Craft of Life Course Research*. New York: The Guilford Press, pp. 121-140.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
2020 "Evaluación de Sitios. Albergues para población venezolana en Lima Metropolitana". Reporte 1.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) – MPFN (Ministerio Público Fiscalía de la Nación)
2022 *El Fenómeno Migratorio Venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) – PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
2021 *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe.*
- ONU-Habitat, ACNUR y OIM
2021 “Perfil de Movilidad Humana en las ciudades: Lima Metropolitana, Perú”. (<https://ciudadesincluyentes.org/peru/lima/>)
- Organización Internacional para las Migraciones
2020 *Evaluación de Sitios. Albergues para población venezolana en Lima Metropolitana.* Reporte 1.
- Ortiz, Iván, José Carlos Fernández y Andrés Devoto
2020 “Derecho y Planificación Urbana. Problemas actuales de la planificación de Lima Metropolitana”. *Ius et Veritas*, n.º 61.
- Pedone, Claudia y Ana Mallimaci
2019 “Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. En Blouin, Cécile (Coord). *Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana.* Lima: Themis. pp. 129-149
- Pereyra, Omar
2006 “Forma urbana y segregación residencial en Lima.” *Debates en sociología*, n.º 31, pp. 69-106.
- 2018 “Competencia asistida por el lugar y la consolidación de la segregación residencial de gran escala: Lima 1993-2007”. *Revista de ciencia política y gobierno*, vol. 5, n.º 9, pp. 35-58.
- Pineda, Jessica
2022 “¿Es la zonificación un instrumento de planificación útil para la gestión de las ciudades peruanas?” Noticias Ser.pe. <https://www.noticiasser.pe/es-la-zonificacion-un-instrumento-de-planificacion-util-para-la-gestion-de> (Revisado el 06.09.2022)
- Portes, Alejandro y Min Zhou
1993 “The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants”. *The Annals of American Academy of Political and Social Science*, vol. 530, pp. 74-96.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
2020 *Estrategia Regional del PNUD sobre la Movilidad Humana y el Desarrollo Sostenible en América Latina y Caribe.* Agosto 2020.
- R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes
2021 Reporte de fin de año: Plan de respuesta regional para refugiados y migrantes. file:///C:/Users/Pavilion/Downloads/End%2520Year%2520Report%25202021%2520VF_ESP.pdf (Acceso el 18 de julio de 2022).
- Roessler, Pablo, Andreas Laffert, Iván Ojeda y Belén Muñoz
2020 *Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile.* Santiago: Servicio Jesuita a Migrantes, Techo, Centro de Ética y Reflexión Social de la Universidad Alberto Hurtado.

- Rolnik, Rachel
2017 *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago: Lom.
- Rothstein, Richard
2018 *The Color of Law: A Forgotten History of How Our Government Segregated America*. New York: Livertight
- Sabatini, Francisco y Rodrigo Salcedo
2007 "Gated Communities and the Poor in Santiago, Chile: Functional and Symbolic Integration in a Context of Aggressive Capitalist Colonization of Lower-Class Areas". *Housing Policy Debate*, vol. 18, n.º 3, pp. 577-606.
- Sabatini, Francisco, Guillermo Wormald y Alejandra Rasse
2013 *Segregación de la vivienda social: Ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca*. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales – Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sampson, Robert y John Laub
2003 "Life-Course Desisters? Trajectories of Crime among Delinquent Boys followed to Age 70". *Criminology*, vol. 41, n.º 3, pp. 555-592.
- 2005 "A Life-Course View of the Development of Crime". *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 602, pp. 12-45.
- Santandreu, Alain, Ernesto Raez, Renata Távora, Claudio Ortega, Lucía Sato, Yuly Soria, Jessica Huamán, María Nela Herrera, Norys Liendo, Jesús Sánchez y Zhandra Figueroa
2021 *Venezuela en Surquillo: Inseguridad alimentaria e inclusión social y económica de la población migrante venezolana del distrito de Surquillo*. Lima: Fundación Friedrich Ebert – Perú.
- Siegan, Bernard
1995 *Mercado y Planeamiento Urbano*. Buenos Aires: Fundación República para una Nueva Generación.
- Small, Mario
2009 "How Many Cases Do I Need? On Science and the Logic of Case Selection in Field-Based Research". *Ethnography*, vol. 10, n.º 1, pp. 5-38.
- Ticona, Rubén
2021 "Población venezolana en el contexto de la crisis sanitaria en Lima Metropolitana". *Revista de Sociología*, n.º 32. Lima: UNMSM, pp. 29-51.
- UHPH (Urban Housing Practitioners Hub) – UNIPRAVI (Unión Interamericana para la Vivienda)
2021 "Vi- Lab Políticas de alquiler para vivienda social". (Policy Brief)
<https://drive.google.com/file/d/19rJH83fBDZTlw6ABKisgFSyi9aMXNV2x/view>
- Vega-Centeno, Pablo, Manuel Dammert-Guardia, Paola Moschella, Marta Vilela, Viktor Bensús, Graciela Fernández de Córdova y Omar Pereyra
2019 *Las centralidades de Lima metropolitana en el siglo XXI: Una aproximación empírica*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vera Patricia y Bruno Jiménez
2021 *Migración venezolana e informalidad en el mercado local*. Lima: CIES -
Universidad de Piura.

WOCCU (World Council of Credit Unions)
2020 *Estudio de inclusión financiera de refugiados y migrantes venezolanos y
población local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador)*.
USAID.

World Bank
2020 *Urban Land and Housing Market Assessment: A Toolkit*.
(<https://documents1.worldbank.org/curated/en/922921600345178886/pdf/Urban-Land-and-Housing-Market-Assessment-A-Toolkit.pdf>)

Zhang, Le-Yin
2008 *Managing the City Economy*. New York: Routledge.

Zhou, Min
1997 "Segmented Assimilation: Issues, Controversies and Recent Research on the
New Second Generation". *International Migration Review*, vol. 31, n.º 4, pp.
975-1008.

ANEXO 1

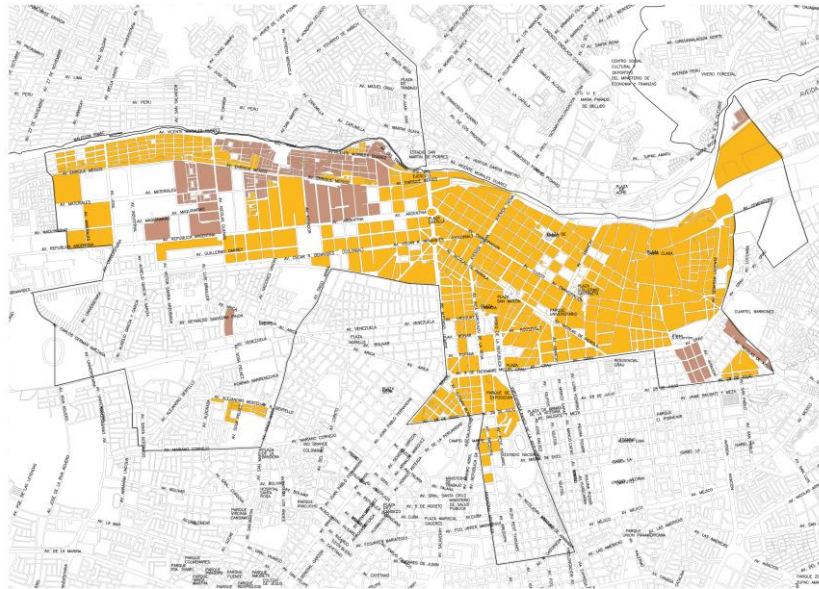
DISTRITOS Y MANZANAS SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO

La población venezolana reside principalmente, de acuerdo a datos de Migraciones (2020) en viviendas de alquiler en distritos centrales y periféricos que podemos considerar como “populares”. La vivienda de alquiler se encuentra principalmente no en las zonas más pobres de asentamiento recientes, sino en áreas consolidadas de la ciudad (García 2020). De acuerdo al autor, la vivienda de alquiler acoge a quienes prefieren no asumir el “costo” de invadir y construir viviendas. Además, las zonas donde se esta se ha expandido más es en áreas cercanas a las concentraciones de trabajo o con facilidades para conectarse con ellas (cerca de avenidas y rutas troncales).

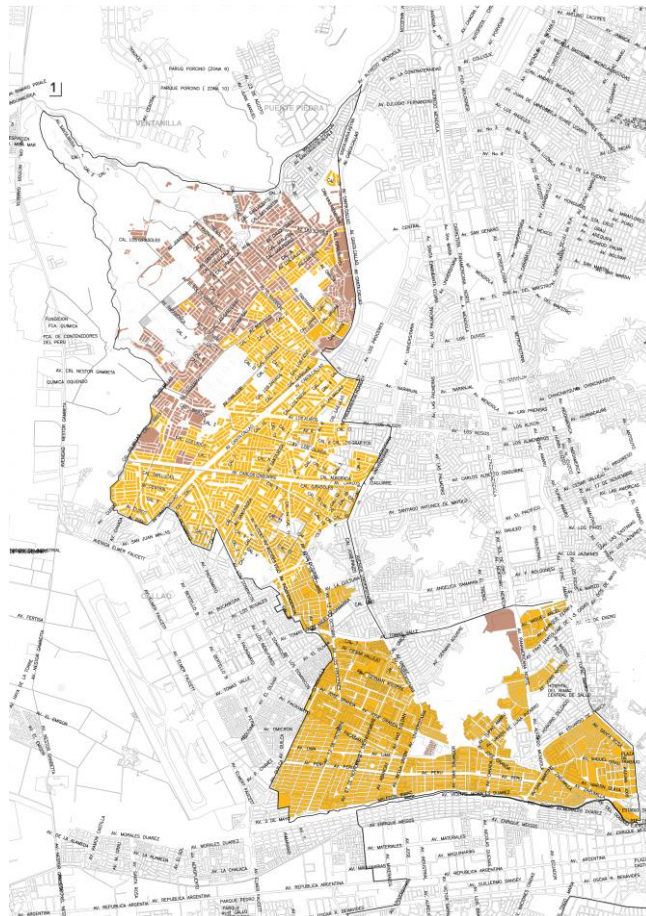
En base a estas consideraciones, escogimos distritos centrales y distritos periféricos en donde se sabe que reside un mayor número de migrantes: Cercado de Lima, San Martín de Porres, y la zona sur-oeste de San Juan de Lurigancho dentro de lo que denominamos zonas centrales; y los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y la zona sur-este de San Juan de Lurigancho. Recurrimos a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 a nivel manzana para seleccionar manzanas donde encontraríamos a nuestros/as entrevistados/as. La variable Nivel Socio-Económico (NSE) se construye como una extrapolación de los ingresos del hogar a partir de variables principalmente de vivienda. Consta de cinco categorías: Alto, Medio-Alto, Medio, Medio-Bajo y Bajo. Debe notarse que los NSE calculados por INEI tienen un sesgo creado por el peso que tienen las variables correspondientes a vivienda (materiales de las paredes, piso, techo). En consecuencia, identifica a los sectores más altos como aquellos con viviendas de material noble, y a los más bajos como aquellos con vivienda precaria. De este modo, no es muy sensible a la pobreza que se ubica en las zonas consolidadas de la ciudad. En efecto, el 100% de los hogares en distritos como Jesús María se ubican en el NSE Alto; mientras que el NSE Bajo coincide con las súper-periferias, o zonas de expansión urbana con vivienda no consolidada.

Anticipando que la vivienda de alquiler no se ubica generalmente en las súper-periferias (NSE Bajo), escogimos las manzanas de NSE Medio-Bajo (color teja en los mapas) y NSE Medio (color amarillo en los mapas) como los lugares donde reclutar a nuestros/as entrevistados/as. Los mapas a continuación muestran las manzanas seleccionadas para cada distrito de nuestro estudio.

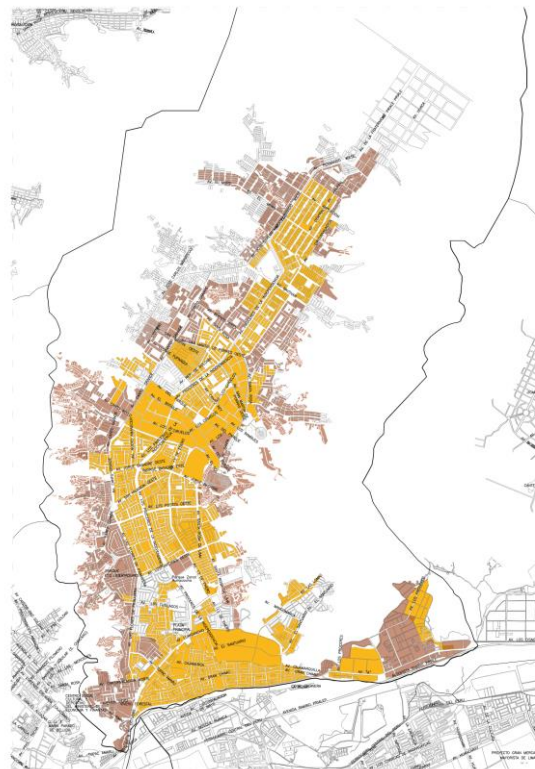
Distrito central: Cercado de Lima



Distrito central: San Martín de Porres



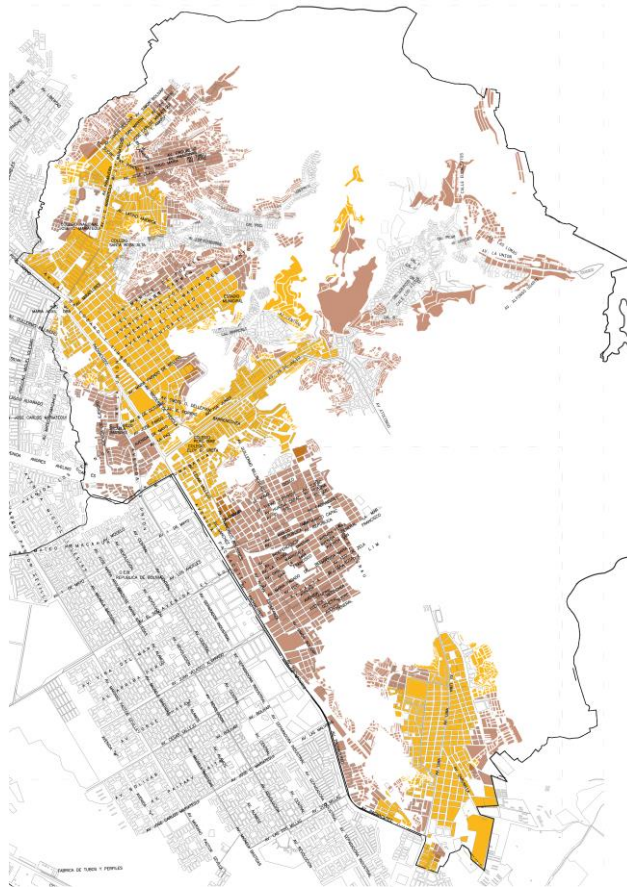
Distrito central (zona sur-oeste) y periférico (zona nor-este): San Juan de Lurigancho



Distrito periférico: Villa El Salvador



Distrito periférico 3: Villa María del Triunfo



ANEXO 2

Personas entrevistadas

Número	Nombre	Edad	Tipo de hogar	Distrito de llegada	Distrito actual
Personas venezolanas					
1	Ernesto Díaz	(no respondió)	Solo/a	San Martín de Porres	Villa El Salvador
2	Walter Otero	25	Solo/a	San Juan de Lurigancho	San Martín de Porres
3	Irene Torres	52	Solo/a	San Juan de Miraflores	Cercado
4	Ethel Araujo	24	Solo/a	San Miguel	San Miguel
5	Zulema Durán	39	Solo/a	Puente Piedra	San Martín de Porres
6	Ricardo Antunez	24	Solo/a	Los Olivos	Cercado
7	Vanessa Morales	53	Solo/a	Lurigancho	San Martín de Porres
8	Diego Tamayo	46	Solo/a	Chorrillos	Villa El Salvador
9	Carmen Llanos	38	Sola con hijos	San Martín de Porres	San Martín de Porres
10	Romina Arce	37	Sola con hijos	Chorrillos	Cercado
11	Natalia Gomez	36	Sola con hijos	San Martín de Porres	San Martín de Porres
12	Marcela Noguera	26	Sola con hijos	Villa María del Triunfo	Villa El Salvador
13	Edison Armas	29	Familia sin hijos	San Isidro	Villa El Salvador
14	Justiniano Maraví	32	Familia sin hijos	San Juan de Lurigancho	Cercado
15	Olivia Morales	29	Familia sin hijos	Villa El Salvador	Villa El Salvador
16	César Cadenas	34	Familia sin hijos	Cercado	Cercado
17	Yazmín Osorez	50	Familia sin hijos	Chorrillos	San Martín de Porres
18	Fidel Barrientos	47	Familia sin hijos	Villa El Salvador	Villa El Salvador
19	Miguel Iglesias	28	Familia con hijos	Independencia	Cercado
20	Laura Manrique	36	Familia con hijos	Barranco	San Juan de Miraflores
21	Marco Cárdenas	44	Familia con hijos	La Victoria	San Juan de Miraflores
22	Tomás Barrios	27	Familia con hijos	Breña	Villa María del Triunfo
23	Willy Cruzado	50	Familia con hijos	Jesús María	Villa El Salvador
24	Lucrecia Ugaz	25	Familia con hijos	Villa María del Triunfo	Villa El Salvador
25	Julio Tizón	51	Familia con hijos	Villa María del Triunfo	Villa El Salvador
26	Lidia Luján	21	Familia con hijos	Villa María del Triunfo	Villa El Salvador
27	Gracia llave	23	Familia con hijos	Villa María del Triunfo	Villa El Salvador

Personas peruanas					
28	Matías Gomez	26	Solo/a	n.a.	Cercado
29	Lili Vasquez	38	Sola con hijo	n.a.	San Martín de Porres
30	Fanny Mejía	43	Sola con hijo	n.a.	San Juan de Lurigancho
31	Iris Cárdenas	31	Familia	n.a.	Cercado
32	Constantino Jimenez	41	Familia	n.a.	Villa El Salvador
33	Arturo Espinoza	28	Familia	n.a.	Villa El Salvador
34	Flavia Enciso	35	Familia	n.a.	Villa El Salvador
35	Natalia Gomez	38	Familia con hijos	n.a.	San Martín de Porres
36	Emilia Jauregui	47	Familia con hijo	n.a.	San Martín de Porres
37	Claudio Solimano	29	Familia con hijo	n.a.	Cercado

ANEXO 3

Ficha de Incidencia (ex-ante)

Resultado	Recomendación o propuesta de política	Política / programa vinculado a la recomendación	Actor / institución	Medidas concretas	Comentarios
Reducción de casos de condiciones migratorias irregulares	Impulsar jornadas y campañas de regularización migratoria para garantizar condiciones para la contratación formal	Programa de Regularización Migratoria	Ministerio de Relaciones Exteriores / Superintendencia de Migraciones	Presentación de resultados de investigación	La investigación muestra que parte de las dificultades que atraviesa la población migrante para acceder a vivienda es su situación irregular migratoria
Se tome en cuenta la problemática de la vivienda para la población migrante en las normas y regulaciones que se emitan	Garantizar que las regulaciones relacionadas a la vivienda de alquiler en proceso de formulación tomen en cuenta y atiendan a la población migrante y refugiada	Ley de Vivienda de Alquiler Reglamento de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (sección de Vivienda de Interés Social)	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos	
Se incluya en la data y recomendaciones de política sobre la problemática de la población migrante	Actualización de la Política Nacional Migratoria	Política Nacional Migratoria	Ministerio de Relaciones Exteriores	Presentación de resultados de investigación	
Reducir las barreras que tiene la población migrante para acceder a la vivienda de alquiler	Eliminar requisitos innecesarios para la contratación de vivienda de alquiler	Decreto Legislativo No. 1350, Decreto Legislativo de Migraciones	Congreso de la República / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos	
Se incluya a la población migrante como público objetivo que puede acceder a los subsidios para alquiler de vivienda	Extender los subsidios de vivienda de alquiler a la población migrante	Programa de Subsidios para la Vivienda de Alquiler / Ley No. 30952, Ley que crea el Bono de Arrendamiento para Vivienda	Congreso de la República / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, BID, Affordable Housing Institute (AHI)	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos	AHI y BID han iniciado un estudio sobre la vivienda de alquiler en Perú

Se generen programas a través de los cuales el Estado garantice el cumplimiento de obligaciones en contratos de arrendamiento a favor de la población vulnerable, incluyendo a la población migrante	Fondo de garantía para migrantes	Programa de Subsidios para la Vivienda de Alquiler	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento / Pan American Development Foudation - PADF	Presentación de resultados de investigación	
Implementar un plan de movilidad humana en Lima que de los lineamientos generales metropolitanos para abordar el proceso migratorio	Plan Metropolitano de Movilidad Humana de Lima	Plan Metropolitano de Movilidad Humana de Lima	Municipalidad Metropolitana de Lima, Mayors Migration Council	Presentación de resultados de investigación	
Se reduzcan las limitaciones de la población migrante en acceder de manera rápida y sencilla al sistema financiero	Incentivar la inclusión financiera de la población migrante	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) / Programa "Finanzas para ti"	Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs / Instituciones Financieras Privadas / Asociación de Bancos, USAID - WOCCU	Presentación de resultados de investigación	Una de las limitantes de la población migrante para acceder a la vivienda de alquiler es el no contar con cuentas bancarias, de depósito o acceso al crédito
Se active la Oficina de Atención al Migrante	Reactivar la Oficina de Atención al Migrante (OMA) y hacerla permanente	Proyecto "Oficina Municipal de Atención al Vecino Migrante"	Municipalidad Metropolitana de Lima	Presentación de resultados de investigación	
Se simplifique el registro de organizaciones sociales que apoyen a la población migrante	Facilitar la inscripción de organizaciones de personas migrantes en los Registros Únicos de Organizaciones Sociales (RUOS), así como promover su fortalecimiento.	Proyecto "Oficina Municipal de Atención al Vecino Migrante"	Municipalidad Metropolitana de Lima / Municipalidades Distritales	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos	Uno de los problemas de la población migrante para el acceso a la vivienda (o para mantener la vivienda) es el no contar con una red de soporte, que podría ser suplida con el apoyo de organizaciones sociales

Reducir las limitaciones a la oferta de vivienda que imponen gobiernos locales a través de normas de zonificación	Reformar las regulaciones de zonificación para permitir mayores densidades en el suelo urbano consolidado de la capital con altas concentraciones de empleo formal	Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima, Planes de Desarrollo Urbano de las 5 Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM)	Municipalidad Metropolitana de Lima/ Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Asociación de Empresas Inmobiliarias (ASEI), BID	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos	
Incrementen actividades que permitan la integración de población migrante y población de acogida	Implementación de actividades en espacios públicos con participación de población migrante y refugiada	--	Municipalidad Metropolitana de Lima / Municipalidades Distritales, Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos , Federación Deportiva Peruana de Béisbol.	Presentación de resultados de investigación	
Funcionarios municipales capacitados en atención a las necesidades y particulares afectaciones a las que se ve expuesta la población migrante	Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en materia de protección de derechos de la población migrante venezolana	--	Municipalidad Metropolitana de Lima / Municipalidades Distritales/ SERVIR / PNUD / IDEHPUCP	Presentación de resultados de investigación	
La población migrante pueda acceder a mayor información, de forma gratuita, que le permita conocer el mercado de vivienda de su localidad	Establecer plataformas informativas que permitan conectar actores y migrantes	--	Municipalidad Metropolitana de Lima / Municipalidades Distritales/ VeneActiva - Clínica Juan Germán Roscio, CDR - Consejo de Residentes de Lima	Presentación de resultados de investigación / Eventos académicos / Talleres con los municipios	
Implemente espacios municipales en donde se brinde soporte a los hogares para el cuidado de los menores de edad, incluyendo a los hogares de la población migrante	Implementar albergues para el alojamiento temporal y cuidado de menores de edad	--	Municipalidad Metropolitana de Lima / Municipalidades Distritales/ UNICEF	Presentación de resultados de investigación	